

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS AGENTES
PARTICIPANTES SOBRE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
PÚBLICA PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO ILAVE, 2018

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. DAVID CALLI CCALLATA

Bach. FRANK RUEY CATUNTA JARA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS AGENTES PARTICIPANTES SOBRE
LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRIORIZADOS EN EL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL
COLLAO ILAVE, 2018

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. DAVID CALLI CCALLATA

Bach. FRANK RUEY CATUNTA JARA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA



APROBADA POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE:


Dr. FERMIN FRANCISCO CHAIÑA CHURA

PRIMER MIEMBRO:


M. Sc. EDGARDO SARDON MENECE

SEGUNDO MIEMBRO:


Dr. EDGAR QUISPE MAMANI

DIRECTOR / ASESOR:


Dr. JUAN INQUILLA MAMANI

Área : Gestión Pública

Tema : Política, Gestión Pública y Planificación

Fecha de sustentación 30 de octubre del 2019

DEDICATORIA

Dios mediante dedico este trabajo a mis padres, por haberme dado la vida e invertir en mis estudios superiores para mi formación profesional. A mi padre, por ser un padre ejemplar en todo sentido. A mi madre, por ser una madre ejemplar y por demostrarme siempre su cariño sin importar nuestras diferencias de opiniones. A mi hermano Hugo, a quien quiero como a un padre, por compartir momentos significativos conmigo y por estar siempre dispuesto a escucharme y ayudarme en cualquier momento. A Delia, porque te amo infinitamente hermanita. A mi novia Nelsi por estar siempre conmigo hasta en los peores momentos porque sin ellos no hubiera logrado esta meta.

*Gracias querida familia.
David Calli Ceallata*

Con mucho amor y cariño; a Dios por su bondad, misericordia y amor incondicional, por darme la fortaleza y aliento para seguir adelante en este sendero de la vida. A mi madre Nolverta Jara Ramirez que a pesar de las dificultades supo darme el ejemplo y sembrado los valores para ser una persona de bien en la sociedad, a mi padre Pedro Catunta Lopez(+), por haberme motivado y guiado desde el más allá, a mis hermanos (as) por ser mi apoyo en todo momento, a todos mis amigos (as) y a aquellas personas que estuvieron pendientes de esta meta que hoy alcanzo.

Frank Rucy Catunta Jara

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Sociología, por habernos acogido por casi 5 años de vida académica.

A los Docentes, por haber compartido sus conocimientos, experiencia y sobre todo su amistad, ya que en toda nuestra formación profesional nos han aportado con un granito de arena a nuestra formación académica.

Al Director y asesor de tesis Dr. Juan Inquilla Mamani, por sus conocimientos, su experiencia, su profesionalismo y confianza en esta etapa de investigación con sus comentarios, consejos, sugerencias para elaborar la presente tesis.

A los jurados; Dr. Fermin Francisco Chaiña Chura, M.Sc. Edgardo Sardon Meneces, Dr. Edgar Quispe Mamani, por las observaciones que hicieron y a todos quienes participaron de manera desinteresada y finalmente, son muchas las personas que han formado parte de nuestra vida profesional a las que nos encantaría agradecerles por su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles.

LOS TESISISTAS

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 15

ABSTRACT..... 16

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

| | |
|---|----|
| 1.1. Planteamiento del problema..... | 19 |
| 1.2. Antecedentes de la investigación | 21 |
| 1.3. Formulación del problema | 29 |
| 1.3.1. Problema general..... | 29 |
| 1.3.2. Problemas específicos | 29 |
| 1.4. Justificación | 29 |
| 1.5. Objetivo de la investigación..... | 31 |
| 1.5.1. Objetivo general | 31 |
| 1.5.2. Objetivos específicos | 31 |

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

| | |
|--|----|
| 2.1. Teorías y enfoques | 32 |
| 2.1.1. Representaciones sociales | 32 |
| 2.1.2. Representación colectiva de Emilie Durkheim | 32 |
| 2.1.3. Teoría de representaciones sociales | 34 |
| 2.1.4. La fenomenología..... | 37 |
| 2.1.5. Teoría democrática..... | 39 |
| 2.1.6. La participación ciudadanía | 47 |
| 2.1.7. Desarrollo Humano (DH)..... | 49 |
| 2.1.8. Presupuesto Participativo | 51 |
| 2.2. Marco normativo..... | 58 |
| 2.3. Marco conceptual | 60 |
| 2.3.1. Representaciones Sociales | 60 |
| 2.3.2. Conocimiento común | 60 |
| 2.3.3. Conocimiento | 60 |
| 2.3.4. Opinión..... | 60 |
| 2.3.5. Imagen..... | 61 |
| 2.3.6. Actitud..... | 61 |
| 2.3.7. Democracia | 61 |
| 2.3.8. Organización Social de base | 61 |

| | |
|---|----|
| 2.3.9. Presupuesto Participativo | 62 |
| 2.4. Hipótesis de la investigación..... | 62 |
| 2.4.1. Hipótesis general | 62 |
| 2.4.2. Hipótesis específico | 62 |

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

| | |
|--|----|
| 3.1. Metodología de investigación | 64 |
| 3.2. Tipo y nivel de investigación | 64 |
| 3.3. Unidad de análisis | 65 |
| 3.4. Unidad de observación..... | 65 |
| 3.5. Ejes de análisis | 65 |
| 3.6. Población y muestra | 65 |
| 3.7. Ámbito de estudio | 66 |
| 3.8. Muestra | 66 |
| 3.8.1. Criterios de selección | 66 |
| 3.9. Técnicas e instrumentos | 68 |
| 3.10. Análisis de información | 68 |

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

| | |
|---|----|
| 4.1. Contextualización de estudio | 69 |
|---|----|

| | | |
|--------|---|-----|
| 4.1.1. | Informe de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo para el año 2018..... | 69 |
| 4.1.2. | Nivel de educación de los agentes participantes..... | 71 |
| 4.1.3. | Actividad económica de los agentes participante..... | 72 |
| 4.1.4. | Agentes participantes según género..... | 73 |
| 4.1.5. | Tipo de organización de los agentes participantes..... | 73 |
| 4.1.6. | Frecuencia de participación de los agentes participantes..... | 74 |
| 4.2. | Conocimientos sobre el presupuesto participativo y priorización de proyectos. | 75 |
| 4.2.1. | Capacitación y acceso a información de los agentes participantes en el presupuesto participativo | 76 |
| 4.2.2. | Conocimiento sobre el instructivo del presupuesto participativo y priorización de proyectos..... | 79 |
| 4.2.3. | Conocimiento de la importancia de los planes de desarrollo nacional, regional y provincial para la priorización de proyectos..... | 84 |
| 4.2.4. | Propuestas y/o proyectos de desarrollo en el presupuesto participativo | 87 |
| 4.2.5. | Proyectos estratégicos que deben priorizarse en el presupuesto participativo | 91 |
| 4.2.6. | Dificultades o limitaciones para participar en el presupuesto participativo | 95 |
| 4.3. | Opiniones sobre el presupuesto participativo y priorización de proyectos..... | 99 |
| 4.3.1. | Opinión del rol de los agentes participantes en la priorización de proyectos..... | 100 |

| | | |
|--------|--|-----|
| 4.3.2. | Opinión sobre las obras y/o proyectos ejecutados en los últimos cinco años | 104 |
| 4.3.3. | Opinión sobre los criterios de priorización de los proyectos en el presupuesto participativo | 108 |
| 4.3.4. | Opinión sobre la formalización de acuerdos en el presupuesto participativo | 111 |
| 4.4. | Imágenes sobre el presupuesto participativo y Priorización de Proyectos | 116 |
| 4.4.1. | Imagen sobre la organización de la población para participar en el presupuesto participativo | 117 |
| 4.4.2. | Imagen de los agentes participantes sobre el recojo de las necesidades y demandas para el proceso de presupuesto participativo | 120 |
| 4.4.3. | Imagen de los agentes sobre presupuesto participativo como mecanismo de participación..... | 123 |
| 4.4.4. | Imagen de los agentes respecto al accionar de los funcionarios en el presupuesto participativo | 126 |
| 4.5. | Comportamientos de los agentes sobre el presupuesto participativo y priorización de proyectos | 130 |
| 4.5.1. | Comportamiento de los agentes en la priorización en las iniciativas y demandas de los agentes participantes..... | 130 |
| 4.5.2. | Comportamiento de los agentes en los resultados de la participación en el presupuesto participativo | 133 |
| 4.5.3. | Comportamiento de los agentes sobre los resultados del presupuesto participativo | 137 |

| | |
|--|------------|
| 4.5.4. Comportamiento de los agentes en la priorización de proyectos en el presupuesto participativo | 140 |
| 4.5.5. Comportamiento de los agentes participantes en el proceso de la ejecución de proyectos..... | 144 |
| 4.6. Discusión..... | 148 |
| CONCLUSIONES | 152 |
| RECOMENDACIONES | 155 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 157 |
| ANEXOS..... | 164 |
| Anexo A: Guía de entrevista de agentes participantes..... | 165 |
| Anexo B: Guía de entrevista del equipo técnico..... | 168 |
| Anexo C: Acuerdo de consejo..... | 171 |
| Anexo D: Proyectos priorizados para el año 2018 – zona lago | 173 |
| Anexo E: Proyectos priorizados para el año 2018 – zona media..... | 174 |
| Anexo F: Proyectos priorizados para el año 2018 – zona alta..... | 175 |
| Anexo G: Proyectos priorizados para el año 2018 – zona urbana | 176 |
| Anexo H: Proyectos priorizados de impacto provincial para el año 2018..... | 177 |
| Anexo I: Panel Fotográfico | 178 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla N° 01: Criterios de selección..... | 67 |
| Tabla N° 02: Nivel de educación de los agentes participantes en el presupuesto participativo..... | 71 |
| Tabla N° 03: Actividad económica de los agentes participante en el presupuesto participativo..... | 72 |
| Tabla N° 04: Genero de los agentes participantes en el presupuesto participativo | 73 |
| Tabla N° 05: Tipo de organización que representan los agentes participantes en el presupuesto participativo..... | 73 |
| Tabla N° 06: Frecuencia de participación de los agentes participantes en los presupuestos participativos. | 74 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|-----|
| Figura N° 01: Red semántica de la capacitación y acceso a información de los agentes participantes en el presupuesto participativo..... | 77 |
| Figura N° 02: Red semántica del conocimiento sobre el instructivo del presupuesto participativo y priorización de proyectos | 81 |
| Figura N° 03: Red semántica sobre el conocimiento de la importancia de los planes de desarrollo nacional, regional y provincial para la priorización de proyectos..... | 85 |
| Figura N° 04: Red semántica sobre las propuestas y/o proyectos de desarrollo en el presupuesto participativo | 88 |
| Figura N° 05: Red semántica sobre los proyectos estratégicos que deben priorizarse en el presupuesto participativo | 93 |
| Figura N° 06: Red semántica sobre las dificultades o limitaciones para participar en el presupuesto participativo | 96 |
| Figura N° 07: Red semántica sobre la opinión del rol de los agentes participantes en la priorización de proyectos | 101 |
| Figura N° 08: Red semántica de la opinión sobre las obras y/o proyectos ejecutados en los últimos cinco años | 105 |
| Figura N° 09: Red semántica de la opinión sobre los criterios de priorización de los proyectos en el presupuesto participativo | 109 |
| Figura N° 10: Red semántica de la opinión sobre la formalización de acuerdos en el presupuesto participativo | 113 |
| Figura N° 11: Red semántica la imagen de los agentes sobre la organización de la población para participar en el presupuesto participativo | 118 |

| | |
|--|-----|
| Figura N° 12: Red semántica de imagen de los agentes participantes sobre el recojo de las necesidades y demandas para el proceso de presupuesto participativo | 121 |
| Figura N° 13: Red semántica la imagen de los agentes sobre presupuesto participativo como mecanismo de participación | 124 |
| Figura N° 14: Red semántica la imagen de los agentes respecto al accionar de los funcionarios en el presupuesto participativo | 127 |
| Figura N° 15: Red semántica sobre el comportamiento de los agentes en la priorización en las iniciativas y demandas de los agentes participantes..... | 131 |
| Figura N° 16: Red semántica sobre el comportamiento de los agentes en los resultados de la participación en el presupuesto participativo | 135 |
| Figura N° 17: Red semántica sobre el comportamiento de los agentes en la satisfacción de los resultados del presupuesto participativo | 138 |
| Figura N° 18: Red semántica del comportamiento de los agentes sobre la priorización de proyectos en el presupuesto participativo..... | 142 |
| Figura N° 19: Red semántica sobre el comportamiento de los agentes participantes en el proceso de la ejecución de proyectos | 145 |

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

| | |
|------------|-------------------------------------|
| AG | : Agente Participante |
| DH | : Desarrollo Humano |
| ET | : Equipo Técnico |
| MEF | : Ministerio de Economía y Finanzas |
| OBS | : Organizaciones Sociales de Base |
| PP | : Presupuesto Participativo |
| PDC | : Plan de Desarrollo Concertado |
| PDI | : Plan de Desarrollo Institucional |

RESUMEN

El estudio de las representaciones sociales de los agentes participantes sobre la priorización de proyectos en el presupuesto participativo, tiene como propósito analizar las representaciones sociales de los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el Presupuesto Participativo de la municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, está comprendida dentro del método de triangulación (cuali-cuantitativa) de mayor preponderancia en cualitativo de carácter descriptivo e interpretativo, la muestra de estudio ha sido seleccionado por intención 40 agentes participantes de las zonas: lago, media, alta, urbana y el equipo técnico y alcaldes distritales; las técnicas empleadas en la recolección de datos fueron las entrevistas semiestructuradas, análisis documental y los instrumentos utilizados son guía de entrevista y ficha de registro de dato; el tratamiento de información es a través de software cualitativo Atlas.ti y software estadístico SPSS – v. 22 para los estadígrafos, se concluye que; las representaciones sociales corresponden a esquemas de pensamiento socialmente contruidos por los agentes de manera colectiva sobre priorización de proyectos en el presupuesto participativo, tomando en cuenta sus necesidades y déficit de infraestructura en sus comunidades. Por tanto, los conocimientos, opiniones, imagen y comportamiento de los agentes son valorada positivamente, sin embargo, las acciones de capacitación son cuestionables porque no se alcanzando el propósito en empoderar a la ciudadanía, del mismo modo, el accionar de los funcionarios y autoridades no son legitimadas por la población porque están incurriendo en los vicios de la democracia, los cuales, inciden de manera negativa al cumplimiento de una adecuada priorización de proyectos durante el proceso participativo.

Palabras clave: *Agentes, inversión pública, presupuesto participativo, proyectos y representaciones sociales.*

ABSTRACT

The purpose of the study of the social representations of the participating agents on the prioritisation of projects in the participatory budget is to analyze the social representations of the participating agents on investment projects prior to the Participatory Budget of the Provincial municipality of El Collao – Ilave, within the triangulation (qualitative-quantitative) method of greater qualitative preponderance of a descriptive and interpretative nature, the study sample has been selected by intent 40 participating agents from the areas: lake, medium, high, urban and the technical team and district mayors; the techniques used in data collection were semi-structured interviews, documentary analysis and the instruments used are interview guide and the instruments used are interview guide and data record sheet; information processing is through qualitative atlas.ti software and SPSS statistical software – v. 22 for the statesdigraphers, it is concluded that; social representations correspond to socially constructed think-out schemes collectively on project prioritization in participatory budgeting, taking into account their needs and infrastructure deficits in their Communities. Therefore, the knowledge, opinions, image and behavior of the agents are positively valued, however, training actions are questionable because the purpose in empowering citizens is not achieved, in the same way, the actions of officials and authorities are not legitimized by the population because they are incurring the vices of democracy, which have a negative impact on the fulfilment of an adequate prioritization of projects during the participatory process.

Keywords: *Agents, public investment, participatory budgeting, projects and social representations.*

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La presente investigación evidencia las representaciones sociales de los agentes participantes sobre la priorización de proyectos de inversión pública en el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, el tema es abordado dentro del marco de representaciones sociales y presupuesto participativo, a fin de identificar conocimientos, analizar opiniones, interpretar la imagen y describir el comportamiento de los agentes participantes sobre la priorización de proyectos, para lo cual, es importante conocer las representaciones sociales de la ciudadanía y cómo los gobiernos locales vienen gestionando los mecanismos de participación ciudadana en el presupuesto participativo.

En el Perú a partir de la promulgación de la (Ley N° 28056, 2003) Ley Marco del Presupuesto Participativo, que tiene el objeto de establecer la participación social en la programación del presupuesto; debe ser de manera equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente; para poder fortalecer la relación entre el estado y la sociedad civil, sin embargo, en la Municipalidad Provincial de El Collao los proyectos priorizados no están respondiendo a los objetivos de planes de desarrollo, la falta de empoderamiento en toma de decisiones por parte de los agentes y la insuficiente sensibilización en los talleres de presupuesto participativo, genera que la población no tenga una incidencia significativa en la gestión de recursos públicos.

Teniendo en consideración lo expuesto anteriormente, el objetivo de este artículo fue analizar las representaciones sociales de los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el Presupuesto Participativo de la municipalidad Provincial El Collao – Ilave, se alcanzan los siguientes resultados: las insuficientes

acciones de capacitación y entrega de información es carente para el fortalecimiento del conocimiento, la mayoría de los agentes comprometen su participación en función del tema económico - financiero y pierden de vista la posibilidad de un diálogo permanente entre el Estado y la sociedad civil, los agentes tienen una imagen desfavorable sobre las autoridades y el equipo técnico por la existencia de vicios democrático. Conclusión; las representaciones sociales corresponden a esquemas de pensamiento socialmente contruidos por los agentes de manera colectiva sobre priorización de proyectos en el presupuesto participativo, tomando en cuenta sus necesidades y déficit de infraestructura en sus comunidades. Por tanto, los conocimientos, opiniones, imagen y comportamiento de los agentes son valorada positivamente, sin embargo, las acciones de capacitación son cuestionables porque no se alcanzando el propósito en empoderar a la ciudadanía, del mismo modo, el accionar de los funcionarios y autoridades no son legitimadas por la población porque están incurriendo en los vicios de la democracia, los cuales, inciden de manera negativa al cumplimiento de una adecuada priorización de proyectos durante el proceso participativo.

El trabajo de investigación que se presenta consta de cinco capítulos; capítulo I, se describe el planteamiento del problema, justificación y objetivo de la investigación, capítulo II, se ha considerado los antecedentes, el marco teórico y conceptual relacionado a representaciones sociales y presupuesto participativo, así como el marco conceptual que ayuda a comprender términos y definiciones utilizados en el marco teórico, juntamente con marco normativo, capítulo III, se detalla el diseño metodológico de la investigación, que incluye tipos y niveles de investigación, unidad de análisis y observación; tipo de investigación; población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y, finalmente, técnicas de procesamiento y análisis de datos, capítulo IV, se presenta la descripción y la interpretación de los resultados según los objetivos planteados e hipótesis

formuladas respectivamente, seguidamente se presentaron las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación, finalmente, se citan las referencias bibliográficas consultadas durante todo el proceso de investigación adjuntando los anexos necesarios.

1.1. Planteamiento del problema

El presupuesto participativo (PP) en América Latina aparece desde 1989 cuando en Brasil han sido considerados como un mecanismo de democracia participativa, (Cabannes, 2004 citado por Montecinos, 2014), clasifica la evolución del PP bajo dos criterios: histórico y objeto de estudio; en la clasificación histórica identifica tres fases; la primera de 1989 a 1997 denominada *experimentaciones* cuando en Brasil en ciudades como Porto Alegre y Santo André, y en Uruguay, Montevideo; se inventan las nuevas formas de gestionar los recursos públicos, segunda de 1997 a 2000 la llamada *masificación* brasileña durante el cual “un centenar de municipios Brasileños adoptaron el modelo, con variaciones notables”, finalmente “la tercera fase, de 2000 a la fecha, es identificada como *expansión* y *diversificación*, cuando numerosas ciudades latinoamericanas y más recientemente europeas, adoptan los modelos existentes, en general, con profundas adaptaciones”. y en relación con el segundo criterio de clasificación, se identifican aquellas investigaciones de primera generación concentradas en mostrar y demostrar las bondades del presupuesto participativo (PP), la segunda generación serian aquellas investigaciones centradas en el diseño institucional y las condiciones de éxito y finalmente las investigaciones de estudios sobre el presupuesto participativo orientadas en explicar los vínculos entre instituciones participativas y representativas, y se concentran en estudiar bajo qué contextos y condiciones se

desarrollan y se producen dichas dinámicas de relación, de qué naturaleza son y cómo se manifiestan.

En el Perú la participación ciudadana surge como consecuencia de los hechos coyunturales de la década de los 80, donde la violencia política genera el debilitamiento de las instituciones seguida por la crisis económica y los actos de corrupción; son hechos que motivaron en la década de los 90 la participación activa de la población en los espacios de concertación y la toma de decisiones respecto al uso de los recursos públicos. Así el presupuesto participativo se constituye como un sistema democrático y un espacio del ejercicio de los derechos del ciudadano y por lo tanto implica un mecanismo de cogestión en la administración pública. Se concreta con la aprobación de la Ley marco del presupuesto participativo N° 28056, como un instrumento de política y a la vez de gestión donde la población a través de los agentes participantes, se involucran en la toma de decisiones sobre la gestión de recursos en su localidad y priorizan o definen, lo que se quiere lograr, cómo y en qué se van a orientar los recursos del estado, teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) Distrital, Provincial o Regional. Sobre el cual el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP, establece criterios de alcance, cobertura y monto de inversión establecidos en el DS N° 097-2009-EF y el DS N° 132-2010-EF que modifica para los proyectos de impacto provincial.

La Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave es un órgano de gobierno local que tiene la autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y viene aplicando una serie de normas que regulan la administración de los recursos y el procedimiento que beneficia con participación de la sociedad civil en la formulación de los presupuestos participativos, donde se viene afrontando una serie de problemáticas, como: proyectos que no responden a

las necesidades urgentes de la Provincia y siguen priorizando proyectos pequeños, por otra parte los acuerdos del proceso de PP en cuanto a los proyectos priorizados no responden a los objetivos del PDC u otros de largo plazo y la inversión es asignada a otros conceptos, a su vez los proyectos no se ejecutan en los plazos establecidos lo que genera que los proyectos inconclusos sean priorizados en el PP como proyectos de arrastre. La democracia representativa de la sociedad civil de la Provincia de El Collao - Ilave no es activa ni efectiva en la formulación de proyectos y en consecuencia la priorización del mismo con una visión del desarrollo, la falta de empoderamiento en toma de decisiones y la insuficiente sensibilización en los talleres de PP genera que la población no tenga una incidencia significativa en la gestión de recursos públicos.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas anteriormente, se verán reflejadas en las representaciones sociales que tienen los agentes participantes sobre el Presupuesto Participativo, para lo cual, se formulan las siguientes interrogantes que guiarán la presente investigación.

1.2. Antecedentes de la investigación

Los estudios previos sobre presupuesto participativo, participación ciudadana y priorización de proyectos identificados al nivel internacional que preceden a la investigación son las siguientes:

Pineda & Pires (2012) refiere sobre el análisis del proceso de implementación del presupuesto participativo (PP), en municipalidades de España, tomando como modelo propuesta original iniciado en Brasil y su posterior implementación en diferentes regiones, particularmente en España es adaptado a su contexto con alteraciones significativas, propuesta como una metodología de gestión presupuestaria pública que incluye en el proceso de decisión al ciudadano

común. Esta investigación concluye evidenciando la necesidad en el avance del desarrollo de mecanismo de relación entre la sociedad civil y el gobierno municipal así garantizar la participación de las comunidades, crear espacios de formación para mejorar el conocimiento de todos los actores y alcanzar el sentido del proyecto de PP, que consiste en la incorporación de los ciudadanos como actores en la toma de decisiones presupuestarias.

En concordancia con la propuesta anterior. Montecinos (2014) en diseño institucional y participación ciudadana en los presupuestos participativos - los casos Chile, Argentina, Perú, República Dominicana y Uruguay se plantea como objetivo identificar la naturaleza de las condiciones que determinan el desarrollo y diseño institucional del PP, poniendo especial atención en identificar el rol jugado por la descentralización política, la sociedad civil y los partidos políticos en el desarrollo del presupuesto participativo, (...) la estrategia metodológica utilizada fue el estudio comparado en cinco países Latino Americanos, y a partir de su análisis concluye de la siguiente manera. La lógica del Presupuesto participativo predominante de su funcionamiento es de arriba hacia abajo, sin lograr un debido empoderamiento de los ciudadanos, para que en estos procesos sean conducidos o modificados por la fuerza de los representantes de la sociedad civil (...), En los países observados, el proceso de presupuesto participativo no logra que los ciudadanos incidan en la formulación de políticas públicas de mayor impacto y complejidad territorial.

De manera similar. Calvo, Ger, Gómez, Martínez & Tomas (2017) en su artículo sobre Evaluación de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Zaragoza analizan: “La participación directa de la ciudadanía, es para poder establecer una priorización de las demandas y necesidades de los vecinos en las

políticas públicas municipales, así como mejorar la relación entre ciudadanía y administración” (p. 6). Desde un punto de vista de investigación cualitativa recoge información sobre los aspectos más relevantes del proceso, así como las opiniones y discursos de los actores que han intervenido en el mismo, llegando a la siguiente conclusión: Al igual que el anterior autor concluye afirmando que el presupuesto participativo es un proceso político “de arriba hacia abajo” y no “de abajo hacia arriba” por eso es necesario alcanzar mayor incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones, extender la corresponsabilidad cívica a espacios cogestionados, crear inteligencia colectiva que busque la creación y la generación de conocimientos, para su intervención de forma efectiva y visible.

Es necesaria la sensibilización de la participación ciudadana en estos procesos de codecisión, para que la ciudadanía interiorice su rol político, social, papel que juega en la elaboración de políticas públicas y de la utilidad de su intervención. Calvo, et al (2017) complementa: “La ciudadanía debe asumir un papel corresponsable en la gestión de lo local, pero, también debe saber hacerlo y, en este sentido, la voluntad política y la complicidad técnica junto con el trabajo con la ciudadanía son condiciones (...) para el éxito del proceso” (p. 80).

Los casos anteriores relacionados al tema de investigación, coinciden en el insuficiente empoderamiento de la ciudadanía, la desinformación y el desinterés de los agentes participantes en los procesos del presupuesto participativo, que su participación no tenga efectividad en la formulación de proyectos y políticas públicas.

Ciertamente cuando refiere a la priorización de proyectos de inversión pública en el Perú, los criterios de priorización se aprueban en un taller al inicio del PP, lo cual conlleva a mencionar la experiencia de Bolivia, donde, promueve el

modelo multicriterio de priorización de proyectos: una herramienta metodológica denominado proceso analítico jerárquico AHP (Analytic Hierarchy Process) propuesta del autor. Tomas Saaty (citado por Villegas, 2011) a fines de la década 80 propone para tomar decisiones complejas: “Se utilizan escalas de razón en términos de preferencia, importancia o probabilidad, sobre la base de una escala numérica” (p. 68). Los valores de la escala de Saaty son utilizados para comparar dos elementos, respecto a un elemento inmediatamente superior, del cual se desprende llegando a obtener una noción del ordenamiento de las alternativas. Villegas (2011) refiere que los elementos se establecen como criterios de priorización y el punto más perceptible de la democracia representativa en nuestro país, radica que en estos representantes actúan al margen de la población y generalmente no responden a los intereses de los representados. Por otro lado, la democracia directa establecida por mandato legislativo o constitucional, que permiten a los ciudadanos pronunciarse o decidir directamente sobre asuntos públicos, es poco practicado en espacios mayores a una comunidad. Sobre esto; en Brasil el presupuesto participativo atravesó por tres momentos. “El primero, de auge, con énfasis en la deliberación y la participación; el segundo, donde se visualiza una clara rutinización del proceso asociado a una norma en la participación y al decrecimiento de los resultados de la misma; y una tercera etapa de estancamiento” (Pinillos & Signorelli, 2014, p. 61-62).

Los estudios sobre presupuesto participativo y la participación ciudadana al nivel nacional que anteceden a la presente investigación son los siguientes:

Bloj (2009) El presupuesto participativo y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias, el autor sostiene que:
(Bloj, 2009)

El presupuesto participativo genera un espacio de diálogo y circulación de información, posibilita que los ciudadanos tomen decisiones (...), también tiene algunos vacíos y dificultades de las cuales son: Resistencias derivadas de las inercias institucionales y de una cultura política burocrática que interpone obstáculos para que la ciudadanía tenga acceso a la información y participe de la construcción de la agenda pública, niveles de ejecución de obras que aún distan de lo planificado (p. 54).

Destacando el empoderamiento ciudadano a través de la incursión a la información y la tendencia a priorizar problemas sociales y humanos. En la [Tesis] titulado Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo: Caso distrito de Mariano Melgar tiene como objetivo conocer los factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo del distrito de Mariano Melgar del autor. Rojas (2015) hace un análisis del acceso a capacitación e información, de sus percepciones y propuestas de los agentes participantes (...). Desde una estrategia de investigación cualitativa llega a las conclusiones siguientes: La capacitación es un proceso continuo que está posibilitando el empoderamiento ciudadano. (...) La mayoría de propuestas que realizan los agentes participantes son referidos a infraestructura, pero existe una tendencia a vincularlos con temas sociales, como educación, salud, medio ambiente; lo cual refleja una articulación inicial con la visión de desarrollo distrital, (...) reconocen que deberían priorizar las propuestas relacionadas a problemas sociales y humanos.

Por otro lado, en la [Tesis] Análisis del presupuesto participativo y la incidencia positiva en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, Arequipa, 2015 del autor. Salinas (2017) muestra la importancia del

presupuesto participativo y el involucramiento de la sociedad en los espacios de gestión y llega a las siguientes conclusiones:

La aplicación del presupuesto participativo tiene incidencia positiva en la gestión de la municipalidad, se sustenta el fortalecimiento de los valores democráticos a través de la participación ciudadana, quienes contribuyen en la formulación de proyectos y la toma de decisiones, a su vez, constituye un instrumento elemental que sirve como dirección al cumplimiento de los objetivos y metas de la municipalidad, pero también existe dilatamiento de los proyectos, por consiguiente, cierta insatisfacción de algunos sectores de la población, (...) debido a que para ellos el Municipio no está cumpliendo con las demandas sociales. El poco interés que ha demostrado la Municipalidad por brindar información transparente y oportuna a la población sobre el destino de los recursos ha contribuido a mantener la cultura tributaria en niveles bajos (p. 184).

Los estudios previos a la presente investigación que destacan al nivel local son los siguientes: en la [Tesis] Participación de la población en la elaboración de proyectos de inversión pública: un análisis según el grado de ruralidad para las provincias de Puno y el Collao, 2012 – Perú del autor. Ferró (2015) afirma: “El proceso de participación de la población en la elaboración de proyectos de inversión pública revelando las diferencias de acuerdo al grado de ruralidad de la población” (p. 16). Utilizando el método descriptivo y explicativo concluye que: la elaboración de un Proyecto de Inversión Pública es un proceso cambiante, tiende a diferir entre la interacción de agentes receptores y agentes interventores determinando así que durante el proceso de elaboración de un Proyecto de Inversión Pública se presenta, a un inicio, procesos de intervención participativa que finalmente se transforman en

intervenciones dirigidas, mientras mayor sea el grado de ruralidad de los beneficiarios, Sobre todo en identificación y formulación, a mayor grado de ruralidad, la interacción de los receptores de la intervención social se va limitando.

Aguilar & Mendoza (2015) [Tesis] Percepciones sociales de los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el presupuesto Participativo de las Municipalidades Distritales de Puno y Acora, en su conclusión:

Se identifica una limitada interrelación entre los agentes participantes y los funcionario y/o responsables que llevan a cabo el proceso del Presupuesto participativo, también se tiene perspectivas pasivas de que este mecanismo sea un instrumento para impulsar el desarrollo con equidad y sostenibilidad, se considera que seguirá siendo el mecanismo de decisión y gestión democrática de los recursos asignados y que dichos recursos sean utilizadas para la priorización de proyectos que respondan a las necesidades de la población (p. 94).

Aliaga (2016) [Tesis] Evaluación de la Ejecución Presupuestal y el Cumplimiento de las Metas de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, Periodos 2014 - 2015, donde sostiene que:

la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, no incorporó en la formulación del presupuesto institucional de apertura proyectos priorizados en la programación participativa en su totalidad (...), ya que en el periodo 2014 de los 13 proyectos priorizados en el presupuesto participativo solo 7 fueron ajustados presupuesto institucional, en el periodo 2015 de los 23 priorizados en el presupuesto participativa solo 12 se ajustaron en el PIM. En tal sentido no se orientó en forma efectiva la programación participativa del

presupuesto, de conformidad a la ley marco del presupuesto participativo para la priorización de proyectos, razón por el que los proyectos y las actividades programadas fueron aprobados con una mínima cantidad (p. 136).

Las afirmaciones de Aliaga se pueden complementar con la tesis de Evaluación del presupuesto participativo como Instrumento de Gestión en la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja Periodo 2013 del autor. Apaza (2015) donde llega a las siguientes conclusiones:

En la fase de preparación existen deficiencias en la convocatoria y sensibilización con un 75% indica que la convocatoria y sensibilización no es adecuada, porque no publican en los medios adecuados y la consecuencia es la Reducida participación de la sociedad civil; y en cuanto al mecanismos de registro de agentes participantes complementarios con un 75% no existe mecanismos que faciliten el involucramiento de la sociedad civil no organizada (mujeres, personas con discapacidad y jóvenes) ;y Reduciendo la población más necesitada, y deficiencias en programas de capacitación a los agentes participantes con un 100% lo cual es deficiente ,no habiendo concretado una capacitación efectiva como señala la norma legal vigente (p. 75).

Franco (2015) [Tesis] Análisis del proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, Período 2013 en donde refieren que la participación del 90% de Agentes Participantes en el presupuesto participativo la mayor participación fue de las organizaciones de la zona alta con un 30%, la sensibilización se realizó por zonas mediante charlas y esto promovió la participación informando a los representantes de la sociedad civil, llegando así a la

convocatoria que garantizó un 98% de asistencia y en el proceso de concertación se llega a priorizar: 56% de proyectos destinado al mejoramiento, rehabilitación y construcción de carreteras, solo un 26% son proyectos de agua y electrificación y el otro 24% riego educación y salud.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Cuáles son las representaciones sociales de los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial El Collao Ilave?

1.3.2. Problemas específicos

- ¿Qué conocimientos tienen los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el Presupuesto Participativo?
- ¿Cuáles son las opiniones de los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el Presupuesto Participativo?
- ¿Cuál es la imagen que tienen los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el Presupuesto Participativo?
- ¿Cómo actúan los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el Presupuesto Participativo?

1.4. Justificación

El proceso de Presupuesto participativo, tal como indica la Ley y el instructivo, empodera a la ciudadanía en todas las fases para; diagnosticar, priorizar, deliberar, por medio de los agentes participantes quienes tienen el deber de

participar activamente en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto de los resultados a ser priorizados en el proceso, los proyectos deben responder a las necesidades primarias de la población, y de esta manera contribuir al desarrollo local y el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado, en la cual, la Provincia de El Collao Ilave viene afrontando una serie de dificultades.

La importancia de la investigación radica en dar a conocer el análisis de los conocimientos, opiniones, imágenes y actitudes que muestran los agentes participantes en el Presupuesto participativo, a su vez busca contribuir a mejorar la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en los procesos de presupuestos participativos, así como el empoderamiento de la ciudadanía.

La utilidad práctica de esta investigación está en contribuir a la comunidad académica en comprender una situación de la realidad social y alcanzar la contribución teórica de representaciones sociales que tienen los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en los Presupuestos Participativos.

En la actualidad existen muchas investigaciones sobre la participación ciudadana y presupuesto participativo pero muy pocos son tratados desde un enfoque cualitativo intersubjetivo, la investigación sobre representaciones sociales de los agentes participantes sobre la Priorización de Proyectos de Inversión Pública en el Presupuesto participativo, se introduce en el marco de la participación y empoderamiento de la ciudadanía en la priorización de proyectos de inversión pública, la misma que se constituye como problema y objeto de investigación, a su vez, evidencia la realidad de la provincia y constituye un antecedente para en

adelante mejorar las modalidades de participación de la ciudadanía y agentes participantes.

Por consiguiente, se planteó los siguientes objetivos que guiaron la presente investigación:

1.5. Objetivo de la investigación

1.5.1. Objetivo general

Analizar las representaciones sociales de los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el Presupuesto Participativo de la municipalidad Provincial El Collao - Ilave.

1.5.2. Objetivos específicos

- Identificar los conocimientos de los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el Presupuesto Participativo.
- Analizar las opiniones de los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el Presupuesto Participativo.
- Interpretar la imagen que tienen los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el Presupuesto Participativo.
- Describir el comportamiento de los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el Presupuesto Participativo.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Teorías y enfoques

2.1.1. Representaciones sociales

Abordar el tema de representaciones sociales, implica contextualizar diferentes enfoques a un contexto local, para lo cual es necesario definir las aproximaciones teóricas con las que se debe tratar de explicar el centro de interés del problema y el objeto de investigación de las representaciones sociales de los agentes participantes sobre la priorización de Proyectos de Inversión Pública en el presupuesto participativo.

Por lo cual, se hace referencia a las siguientes perspectivas teóricas: partiendo de los estudios de Emile Durkheim (1986), las representaciones colectivas, seguida por los estudios de Serge Moscovici (1961), Denise Jodelet (2000) y Jean Claude Abric (2001), quienes analizan las representaciones sociales, y la fenomenología como apoyo a comprender la vida cotidiana y el conocimiento intersubjetivo de la colectividad; los que guiaron el fundamento teórico para el análisis del propósito de la presente investigación.

2.1.2. Representación colectiva de Emile Durkheim

El precedente inmediato de la teoría de la representación social es la teoría de representación colectiva desarrollado por Emile Durkheim (1986) quien desde una visión más universal y totalitaria señala que las representaciones colectivas se originan en el proceso de compartir percepciones y valores, en las formas de compartir significados de un

lenguaje común, su visión abarca la totalidad porque tiende a igualar con las ideología y la tradición además incluye la ciencia, mitos y religión, pone énfasis en explicar las formas estables del entendimiento colectivo, en el cual, el poder de la restricción sirve para integrar a la sociedad como un todo, entonces las representaciones colectivas, son concebidas como formas de conciencia que la sociedad impone a los individuos y ellos actúan según a esa conciencia en su vida cotidiana.

De esta manera para Emile Durkheim, (citado por Araya, 2002) las representaciones colectivas son universales, impersonales y estables, se imponen a las personas con una fuerza constrictiva formando una especie de ideación colectiva lo que se conoce como hechos sociales, porque se imponen al individuo desde el exterior; las maneras de pensar, sentir y actuar que no es obra del individuo sino que proviene de un poder moral que sobrepasa las características de la vida colectiva, refiere que estas son producidas por las acciones y reacciones intercambiadas entre las conciencias elementales de que está hecha la sociedad, y finalmente para Durkheim (2000), son conciencias que forman una visión del mundo constituido en diferentes cuerpos, el mundo de ideas y de sentimientos que hace la unidad moral del grupo, pero no lo ven todos de la misma manera; cada una lo expresa a su manera; es así que “las representaciones colectivas, traducen la manera en que el grupo piensa en relación a los objetos que lo afectan” (p. 23).

En tal sentido las representaciones sociales de los agentes participantes sobre la priorización de proyectos en el presupuesto participativo, son concebidas como formas de conciencia que la sociedad de

la Provincia de El Collao - Ilave impone al individuo que en este caso es el agente participante, quien representa una colectividad y transmite la ideación colectiva de las necesidades que requieren el grupo social que representa y propone en el presupuesto participativo, con la finalidad de lograr la priorización de tales ideales.

2.1.3. Teoría de representaciones sociales

Serge Moscovici, marcó la pauta en el estudio de las representaciones sociales y formalizó la teoría, lo que se constituyó en un campo novedoso de investigación al interior de la psicología social; en el cual se centra en explorar la variación y la diversidad existente en el conocimiento social de las sociedades modernas donde se reflejan las diferencias. Materán (2008), Concibe las representaciones sociales no solo como productos mentales sino como construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales, son entendidas como maneras específicas de entender y comunicar la realidad, los que a la vez son influidas y determinadas por las personas a través de sus interacciones.

Moscovici (1961) considera que no hay un corte dado entre el universo exterior y el universo del individuo (o del grupo) que, en el fondo, el sujeto y el objeto no son heterogéneos en su comportamiento y solo existen en función de los medios y los métodos que permiten conocerlo. Son entidades casi tangibles; circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. Por consiguiente, tratar las representaciones sociales en una dimensión de grupos sociales, en este caso, los agentes participantes, quienes representa un sujeto social que es portador de su contenido, la representación social y

colectivo se muestra como un conjunto de proposiciones, reacciones y evaluaciones referente a diferentes puntos particulares, que están constituidos según las zonas, cultura o los grupos y constituyen una opinión como un grupo existente en cada universo tiene tres dimensiones: la actitud, la información, representación o imagen.

Por otro lado, para Moscovici 1979, (citado por Mora 2002) las representaciones sociales son concebidas como; una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. De esta forma representación es un corpus organizado de conocimiento y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de los intercambios, donde liberan los poderes de su imaginación. Es por eso que en esta investigación se considera un conjunto humano (agentes participantes en el proceso del presupuesto participativo), quienes presentan un corpus organizado de conocimiento e información, producto de la experiencia, historia y la concepción de los grupos a quienes representan.

Siguiendo la perspectiva de Serge Moscovici, el aporte de Denise Jodelet, 1984, (citado por Araya, 2002) es la posibilidad de identificar el tipo de relaciones sociales e ideologías impuestas al interior de un grupo, a partir de las representaciones de un sujeto, representaciones que finalmente corresponden a los esquemas de pensamiento socialmente establecido. Las representaciones sociales son; una manera de que los sujetos sociales aprehenden los acontecimientos de la vida cotidiana como las experiencias, informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y

transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social, y que se denomina conocimiento de sentido común muy diferente al pensamiento científico, de este modo, ese conocimiento es socialmente elaborado y compartido.

Materán (2008) la representación social corresponde a un acto del pensamiento en el cual el sujeto se relaciona con un objeto y mediante diversos procesamientos ese objeto es sustituido por un símbolo y queda representado simbólicamente en la mente del sujeto; esa representación no es una copia del objeto representado, sino implica la transformación o construcción; sobre el cual Jodelet (2000) afirma que las representaciones sociales permiten aprehender las formas y los contenidos de la construcción colectiva de la realidad social, los individuos y los grupos construyen e interpretan su mundo y su vida, lo cual es expresada como una integración de las dimensiones sociales y culturales con la historia.

Jean Claude Abric (2001) desarrolla un enfoque estructural de las representaciones sociales concentrándose en los procesos cognitivos que constituyen la representación.

A partir del aporte de Jodelet quien define las representaciones sociales como una forma de conocimiento elaborada socialmente y compartida en un conjunto social, para Abric (2001) es a la vez; producto y proceso de una actividad mental por la que un individuo o un grupo reconstituyen la realidad que enfrenta y le atribuye una significación específica. Estas significaciones a su vez, están determinadas por factores circunstanciales propios del contexto y por factores propios del grupo en el que está inmerso el individuo.

A la vez plantea que no existe realidad objetiva, toda realidad es representada, apropiada por el individuo o el grupo y reconstruida en su sistema cognitivo, integrada en su sistema de valores que depende de su historia y del contexto social e ideológico que le circunda, por lo tanto, toda representación es una forma de visión totalitaria y unitaria de un objeto, y de un sujeto, que permite al individuo o al grupo conceder sentido a sus conductas, y entender la realidad mediante su propio sistema de referencias y adaptar en su contexto, de esta manera las representaciones para Jean Claude (2001) funciona como un: sistema de interpretación de la realidad que rige las relaciones de los individuos con su entorno físico y social, ya que determinara sus comportamientos o sus prácticas, como una guía para el accionar y comportamiento de un individuo.

En este sentido las representaciones sociales debemos entender como una forma del conocimiento en común de grupos que estructura la comunicación y las conductas de un grupo establecido. En este caso los agentes participantes en el presupuesto participativo conforman un grupo social donde sus conocimientos, acciones, opiniones y la imagen que posean sobre el proceso de presupuesto participativo está constituida por conocimientos de la realidad política - social en canto al presupuesto participativo.

2.1.4. La fenomenología

La fenomenología nace con la visión filosófica de Edmund Husserl (1949) y el método de comprensión de Max Weber (1922) posteriormente se agregan elementos conceptuales y teóricos sobre el sentido subjetivo que se da a los fenómenos sociales, esta es desarrollada por Alfred Schütz (1993)

como una estructura del contenido de la interpretación de la realidad a través del significado subjetivo.

Schutz (1993) desarrolló una fenomenología del mundo social sobre la base de la experiencia diaria, define la realidad como un mundo en el que los fenómenos están dados, sin importar si éstos son reales, ideales o imaginarios. Se considera, mundo de la vida cotidiana donde los sujetos viven en una actitud natural, desde el sentido común. Los sujetos suponen un mundo social externo regido por leyes, en el que cada sujeto vive experiencias significativas y asume que otros también las viven, pues es posible ponerse en el lugar de otros; Pues la experiencia personal inmediata tiene relación con la perspectiva desde la que el sujeto aprehende la realidad y la comprensión se hace en relación a la posición que ocupa en el mundo.

En cuanto a un conocimiento intersubjetivo, hay una configuración particular del sujeto que constituye una característica del mundo social, para que el sujeto pueda percibir la realidad poniéndose en el lugar del otro. Y el sujeto realiza acciones que están cargadas de significados y todas sus acciones tienen un sentido; aunque el sujeto no haya tenido intención de significar algo, su acción puede ser interpretada por otro, porque compartimos ciertos códigos, nos unimos a ellos en alguna actividad común, influimos y nos dejamos influir.

La misma que ha influido a sociólogos importantes como; Berger y Luckmann quienes analizan, el mundo de la vida cotidiana como un mundo que se origina en los pensamientos y acciones de los miembros ordinarios de la sociedad y que está sustentado como real por los mismos, por lo tanto, se debe tener en cuenta los fundamentos del conocimiento en la vida

cotidiana, y saber, las objetivaciones de los procesos subjetivos por medio de los cuales se construye el mundo intersubjetivo del sentido común, el individuo no existe en la vida cotidiana sin interactuar y comunicarse con otros. La comprensión del lenguaje es esencial para cualquier comprensión de la realidad de la vida cotidiana. Haciendo referencia también a las representaciones colectivas de Durkheim (2000), los conceptos son pensamos comunes que están consignados en el vocabulario. Pues no hay duda de que el lenguaje y, en consecuencia, el sistema de conceptos que él traduce, es el producto de una elaboración colectiva. Lo que él expresa, es la manera en que la sociedad en su conjunto representa su experiencia.

Según Dreher (2012) sobre los estudios de Schutz y Luckmann (1966) presentan una teoría del mundo de la vida, en la que a partir de la experiencia individual del sujeto, se describe la estratificación de su mundo de la vida con el foco puesto en la realidad cotidiana, además, el mundo de la vida de los individuos se compone por el mundo social constituido intersubjetivamente, el mundo de la vida es determinada por el acervo de conocimiento y clasificada de acuerdo a la relevancia que la experiencia del sujeto le otorga.

2.1.5. Teoría democrática

La democracia en un sentido estricto es el gobierno del pueblo, es un sistema de organización, donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante la participación en las tomas de decisiones, es así, algunos autores como: Jhon Stuard Mill (1084), David Held (2011), Joseph Schumpeter (1983), Norbeth Bobbio (1997), Giovanni Sartori (1969) y otros, fundamentan sobre el sistema democrático y sus particularidades que ayudaron a comprender la

evolución de la participación ciudadana en temas de presupuesto participativo.

Para entender la teoría de la democracia se hace referencia al autor Italiano Giovanni Sartori (citado por López, 2004) donde categóricamente considera el concepto de la teoría de la democracia como difícil de definir porque, “la oposición entre el deber ser a lo que denomina la (democracia prescriptiva) y el ser (democracia descriptiva), curiosamente llama la atención sobre la diferencia entre la realidad conocida y la ideal que transmite su significado. El objetivo es aunar ambos polos para que sean inseparables en una teoría de la democracia, entonces, la democracia en un sistema político en donde el poder del pueblo se ejerce sobre el pueblo y al mismo tiempo en sujeto y objeto.

Sobre esta visión existen dos enfoques según Romero (2005) el primero, basado por teóricos normativos participativos definiendo a partir de una conceptualización sobre lo que debería ser la democracia, considerando a la participación lo primordial; lo otro es la teoría empirista elitista de la democracia, analiza a partir de la realidad y basando en lo centralismo, dejando de lado a la participación.

Considerando los enfoques que se plantea como importante el concepto de democracia participativa, como un componente primordial dentro del ámbito político democrático, dando mayor involucramiento a los ciudadanos, permitiéndoles desarrollar las habilidades positivas, se podría definir como desarrollo de capacidades para su formación como individuo, y juntamente con las instituciones mediadoras de participación, entre otros. Genera una serie de aspectos positivos para su desarrollo personal y el

derecho ciudadano y generando mayor empoderamiento del ciudadano en la sociedad.

Por otro lado. Schumpeter (1983) sostiene que el método democrático es el sistema institucional donde se prioriza las decisiones políticas que realiza el bien común, dejando al pueblo decidir por sí mismo las cuestiones en litigio mediante la elección, por eso, el autor propone un nuevo modelo democrático, al que llama “otra teoría de la democracia” donde el método democrático es aquel sistema institucional, para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo.

De la misma manera, se complementa con el enfoque de Bobbio & Giulio (1995) a la hora de hablar sobre la democracia, bajo la óptica del autor manifiesta que existe seis promesas que la democracia no pudo mantener de las cuales mencionaremos de manera resumida: nacimiento de la sociedad pluralista, reivindicación de las intereses, la persistencia de las oligarquías, el espacio limitado, el poder invisible y el ciudadano no educado, a su vez, Mill (1984) complementa que: “Entre ciudadanos pasivos y activos, los gobernantes suelen preferir a los pasivos, pero que en una democracia los ciudadanos deben ser activos” (p.122). Se rescata de estos enfoques teóricos sobre la democracia de que es necesario una educación que dote a los ciudadanos de una cultura política que les haga ciudadanos activos en todos los espacios de participación ciudadana.

Actualmente la democracia según Galindo (2016) es una forma de organización de grupos de personas, cuya característica es la residencia del poder en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones

responda a la voluntad colectiva mayoritaria de los miembros del grupo. Es una forma de gobierno de la organización del estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que les confieren legitimidad a los representantes.

Es así, que la gran mayoría de los estados actualmente se organizan en los sistemas democráticos lo cual tiene dos tipos generales así cómo clasifica Held (2011) la democracia ha sido dividida de dos maneras: Indirecta o representativa donde el pueblo se limita a elegir representantes para que estos deliberen y tomen las decisiones, de forma jerárquica y la democracia directa o participativa: donde el pueblo reunido en asamblea o consejo, delibera y toma las decisiones que van a regular la vida en sociedad, esta se define como un sistema de toma de decisiones para las cuestiones públicas en el que los ciudadanos participan directamente.

a) *Democracia representativa*

La democracia representativa es un tipo de democracia donde la participación es limitada que solo se da en un proceso electoral, y señala, de manera más específica, al acto de votar. Después de este acto el poder de participación es cedido a los representantes, quienes asumen esta posibilidad de toma de decisiones dentro del espacio de gobierno. Según Schumpeter (1983) expuso lo que se conocería como la visión “realista” o “elitista” de la democracia. Para este autor la institución característica de la democracia representativa moderna es la elección, exclusivamente como un método de selección de los representantes.

Es decir, la participación de la ciudadanía en la política debe limitarse a la elección de representantes quienes fueron elegidos mediante un voto, en elecciones donde la ciudadanía queda dividida entre un grupo reducido de élite que posee capacidad, conocimiento y compromiso con los asuntos públicos; y una gran masa de población, carente de conocimiento y de interés por lo político.

Es así, que la democracia representativa es una forma de gobierno donde los ciudadanos ejercen el poder político de manera indirecta, es decir, a través de sus representantes quienes fueron elegidos mediante un voto, en elecciones donde alienta a la participación, a su vez, restringe pues la ciudadanía es excluida del proceso deliberativo y decisorio de los actos de gobierno.

b) *La democracia participativa*

En el marco de la democracia participativa, la aproximación sobre el surgimiento, Barbarrusa (2011) menciona que la propuesta de democracia participativa surge ante la necesidad de cubrir los déficits de la democracia representativa, con el que refiere al alejamiento de los representantes públicos de los problemas reales de la sociedad, los índices de corrupción, el clientelismo o la falta de transparencia de la gestión pública y la escasa participación en las organizaciones sociales, políticas o sindicales. Por tales sucesos, con el fortalecimiento de la democracia participativa, la debilitada imagen de la ciudadanía se fortalece y se recupera. El ciudadano se convierte en un actor protagónico en el proceso de participación y en la construcción de una nueva modalidad, en el transcurso de la toma de decisiones. El proceso de participación se amplia

y se vuelve inclusivo para la ciudadanía. Es aquella que, mediante instituciones gubernamentales, hace partícipe a la ciudadanía de las tomas de decisiones de una manera organizada como en este caso por medio de un mecanismo que es el presupuesto participativo.

Por otro lado, para el autor Macpherson (1977) de la corriente participativa, la democracia no es sólo un método, posee también una dimensión ética. Considerar la igualdad y la libertad implica la defensa de ciertos medios y fines sociales; que abarca no sólo a las instituciones gubernamentales, sino también en los espacios donde se decide lo que afectan al conjunto de la sociedad, como es el caso de las decisiones económicas.

Seguidamente, la autora Pateman (1970) considera que hay una insatisfacción con la democracia representativa porque hay la desigualdad de derechos, para que haya una sociedad más equitativa es necesario un sistema político más participativo. Macpherson (1977) sustenta: “La libertad y el desarrollo individual sólo pueden alcanzarse plenamente con la participación directa de los ciudadanos en la regulación de la sociedad y el Estado” (p.122). Donde los partidos políticos operen dentro de las estructuras parlamentarias, y estas puedan ser completadas y controladas por organizaciones de autogobierno en los lugares de trabajo y en las comunidades locales; así mismo debe haber mayor participación activa, sobre el cual Pateman (1970) plantea una democracia participativa que Reduzca la sensación de enajenación respecto al poder, contribuye de este modo a la formación de una ciudadanía activa, capaz de actuar políticamente.

Siguiendo la noción de Vergara (1998) los modelos democráticos participativos han transformado nuestras nociones de democracia, y la difusión de las teorías participativas ha contribuido, en importante medida, a crear una demanda de participación política y social, sobre el cual Barbarrusa (2011) propone no como sustitución a la democracia representativa sino como una alternativa de complementariedad entre ambos: La participación directa y universal de la ciudadanía en los asuntos de interés público (democracia participativa), la Inclusión de los colectivos más desfavorecidos en los procesos de toma de decisiones (democracia inclusiva), con capacidad para generar espacios de discusión, deliberación y debate (democracia deliberativa) y que incida en la conformación de una ciudadanía crítica y activa (democracia pedagógica).

Una vez revisados estos conceptos, se entiende que la democracia participativa, es una expresión amplia, que suele señalar a formas de democracia en la que los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de decisiones, y se requiere una democracia inclusiva y articuladora que promueva el empoderamiento de la ciudadanía. La democracia representativa o indirecta, actualmente es el sistema democrático más difundido en el Perú, en el, el pueblo que es el soberano ejerce su soberanía por medio de funcionarios a quienes elige mediante elecciones, y es participe en las tomas de decisión en las instituciones gubernamentales, de manera organizada y a través de los espacios y mecanismos de participación, donde no están siendo garantizados las iniciativas y las necesidades básicas de la población por lo tanto no tienen decisión en la gestión municipal. En palabras de Bobbio (1997) en cuanto a la

democracia participativa existen tres obstáculos y/o observaciones a tener en cuenta, de las cuales son:

- El ingreso de la Tecnocracia en la administración del Estado, está contrapuesta al principio de la democracia, La democracia se basa en la hipótesis de que todos pueden tomar decisiones, por el contrario, la tecnocracia pretende que los que tomen las decisiones sean los pocos que entienden de tales asuntos.
- El aumento o crecimiento del aparato burocrático, aparato de poder que esta ordenado de forma jerárquica del vértice a la base y en consecuencia diametralmente contrario al sistema del poder democrático.
- El rendimiento del sistema democrático. Lo cual tiene una estrecha relación con la ingobernabilidad de la democracia, dado que la sociedad civil cada vez se vuelve una fuente inagotable de demandas al gobierno, y son tantas que al estado le es imposible corresponder proporcionalmente tales necesidades.

Son estos elementos mencionados anteriormente los que obstaculizan que las iniciativas o propuestas de la ciudadanía a través de los agentes participantes sea más efectiva y de carácter decisivo en la priorización de proyectos, que realmente atienda la necesidad primaria de la sociedad de la Provincia de El Collao Ilave, Para superar estos obstáculos democráticos y una democracia participativa, el mismo Bobbio (1997) plantea una nueva forma de aplicación democrática, la que se reconoce como un conjunto de reglas procesales.

- Regla de la mayoría: con relación a la decisión, esta regla es fundamental en la democracia y es sobre la cual se consideran decisiones colectivas y por tanto de carácter obligatorias.
- Regla de unanimidad: si es válida una decisión tomada por la mayoría, con mayor razón es válida una decisión tomada con unanimidad.
- Regla de la garantía de los derechos inviolables del individuo: en los que cabe mencionar “derechos de libertad de opinión, de expresión de la propia opinión, de reunión, de asociación, etc.
- Regla del voto: la cual alude a que todos los ciudadanos no importando el género, ni color de piel y menos condición social, que ya tengan su mayoría de edad, por medio del voto puede elegir quien represente sus derechos políticos y toma de decisiones.

Dicho estas reglas, el autor concluye que, no todo estado representativo es democrático, la participación de todos los ciudadanos en primera persona en los asuntos estatales, es imposible. Así entonces la participación ciudadana debe estar en el sentido de formulación de propuestas posibles, que permitan a los ciudadanos acercamientos a las decisiones de los representantes, logrando de ellos la actuación de intermediarios entre el Estado y los ciudadanos.

2.1.6. La participación ciudadanía

El término “participación” es muy utilizado en el lenguaje cotidiano, especialmente en el político. Se define como “la acción de participar”, “tomar parte en” o de “intervenir en un asunto o en un hecho”, en el contexto de la presente investigación la participación ciudadana en el proceso de

priorización de proyectos de inversión o en los asuntos de administración de recursos públicos donde los agentes en condición de ciudadanos tienen la posibilidad de intervenir de forma individual o colectiva en los procesos de gestión del desarrollo local. De tal manera, implica un mejor acceso a la información pública, mayor vigilancia y empoderamiento sobre las acciones y actividades políticas locales. Así, los del gobierno local o regional escucharían la voz de la sociedad civil, demandas y necesidades de los ciudadanos con el fin de estrechar sus vínculos y capacidad de respuesta.

Según Ramírez (2013) Remite a la actividad pública en la que los individuos toman parte de la comunidad, local o nacional, en su condición de ciudadanos y sujetos activos de ella, es decir, la participación ciudadana tiene un componente político, que no es necesariamente partidario.

Desde un enfoque del empoderamiento al ciudadano en las decisiones administrativas, se comprende al Estado como promotor de una ciudadanía efectiva y participativa. La participación, en este caso de los agentes participantes y presupuesto participativo como mecanismo de participación, debe ser entendida como un conjunto de mecanismos, institucionalizados o no, a través de los cuales los ciudadanos inciden o buscan incidir en las decisiones públicas, con la expectativa de que aquellas decisiones representen sus intereses sociales Aguilar (2006) hay que mencionar, además, los aportes sobre los tipos de democracia participativa según. Galindo (2016) define que son: “Modelo político que facilita a la ciudadanía su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas. En la actualidad se

manifiesta usualmente por medio de una diversidad de mecanismos, como presupuestos participativos” (p. 46).

Sobre la participación ciudadana durante el proceso de presupuesto participativo existe un planteamiento teórico de los autores Singh & Shah (2003) en su obra notas del desarrollo social plantean de la siguiente manera:

- La elaboración del presupuesto participativo que se basa principalmente en la “oferta” donde requiere que la sociedad civil sea parte del desarrollo de un presupuesto público, donde los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil proponen proyectos de inversión, establecen prioridades y deciden cuáles serían los proyectos a ser financiados.
- La formulación de presupuestos alternativos, que se desarrollan desde una perspectiva de una “demanda” es decir desde una iniciativa basada en la voz ciudadana, los que inciden indirectamente en la formulación del presupuesto.

2.1.7. Desarrollo Humano (DH)

El enfoque de desarrollo humano es desarrollado principalmente por Amartya Sen (1999) quien contribuye sobre la definición desde tres conceptos fundamentales; libertad, capacidad y agencia. El desarrollo es un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos, y la capacidad es concebida como una manera de evaluar la posibilidad real que tiene una persona para poder llevar una vida humana buena y digna. Pero las libertades también dependen de otros determinantes, como las instituciones sociales y económicas, así como de los derechos políticos y humanos, en consecuencia, el desarrollo exige la eliminación de las

principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos.

El aporte de Amartya Sen (1999) a la perspectiva de desarrollo humano conlleva un sentido más amplio del que hacer de los gobiernos y otras instituciones como en este caso la municipalidad de El Collao - Ilave, en su responsabilidad de ofrecer oportunidades y la garantizar libertades para que las personas desarrollen sus capacidades, los agentes participantes en el presupuesto participativo deben gozar de estas libertades que son: los servicios económicos, las libertades políticas, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora. Bedoya (2010) deben verse como seres que participan activamente en la configuración de su propio destino y de la comunidad.

Entonces, el desarrollo humano figura como un proceso de expansión de las capacidades y derechos de las personas hacia un marco de igualdad de oportunidades, en el cual todas las personas pueden progresar en libertad y de esta manera avanzar hacia un desarrollo y empoderamiento ciudadano, agentes participantes con capacidad de proponer e intervenir eficientemente en todo el proceso del presupuesto participativo y la priorización de proyectos, respondiendo a las necesidades primarias de la comunidad y los objetivos primarios del Plan de Desarrollo Concertado.

Por otro lado, el empoderamiento ciudadano implica que la municipalidad promueva una constante capacitación a los ciudadanos, para que ellos puedan participar y proponer proyectos con soporte técnico y

valido en todas las fases del presupuesto participativo, según Salinas (2016) requerimos de un andamiaje institucional que promueva permanentemente la capacitación y participación de los ciudadanos: “Empoderar a los ciudadanos” además implica otorgar a los ciudadanos las competencias y la confianza, en sí mismos y en el entorno en que se desenvuelven, para tomar decisiones de su propia vida y la de su comunidad, y para direccionar su propio horizonte.

2.1.8. Presupuesto Participativo

El presupuesto participativo, puede ser concebida como; un proceso y a la vez un instrumento que permite a la gente participar y decidir sobre el uso de los recursos públicos, un instrumento de gestión participativa y concertada para la planificación y formulación del presupuesto, donde se trata de priorizar los proyectos a ejecutarse según las necesidades y problemáticas primarias de la población, y dentro del marco del ejercicio de la democracia es uno de los mecanismos que involucra la participación ciudadana en dos dimensiones de la democracia, que son; la democracia representativa y participativa, son dos tipos de democracia que no deben separarse en los espacios de gestión pública o la administración de los recursos públicos.

Según Santos, el presupuesto participativo es una forma de gobierno público que intenta romper con la tradición autoritaria y patrimonialista de las políticas públicas, recurriendo a la participación de la población en diferentes fases de la preparación e implementación, con prioridad en la distribución de los recursos Santos (2004), es un mecanismo de asignación equitativa, racional eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos,

que fortalecen las relaciones entre el estado y la sociedad civil Ley N° 28056 (2004), es también un instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, en este caso por los agentes participantes, definen en conjunto el cómo y a que se van orientar los recursos, teniendo en cuenta los objetivos del plan de desarrollo concertado. MEF pues todos los ciudadanos tienen derecho de participar en la distribución del presupuesto público priorizando los proyectos de inversión pública orientados a atender las necesidades primarias de la provincia, esta participación se rige por una combinación de reglas de la democracia directa y representativa a través de organizaciones sociales de base debida mente acreditados.

a) Finalidad

Recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que se permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Así mismo, optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas.

b) Objetivos

Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los objetivos de los planes de desarrollo concertado y en los programas estratégicos del presupuesto por resultados reforzar la relación entre el estado y la sociedad civil, introduciendo formalmente, en el ámbito de la gestión

pública, mecanismos que permiten mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias de servicios básicos.

Así mismo el presupuesto por resultados del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que significa diseñar el presupuesto de acuerdo a resultados concretos que se quiere lograr en nuestra comunidad. Esto implica identificar los problemas y necesidades a resolver en la localidad, en la región y el país de acuerdo a su importancia y urgencia (priorización), y formular proyectos que ayuden a alcanzar esos resultados de manera que mejore la vida de los ciudadanos y ciudadanas. Comprende qué es necesario recordar, que un objetivo fundamental de la administración pública es contar con un Estado capaz de proveer de manera eficaz, oportuna, eficiente y con criterios de equidad, los bienes y servicios públicos que requiere la población. Para lograr este objetivo, contamos con el Presupuesto Público como principal instrumento de programación financiera y económica que apunta al logro de las funciones del Estado de asignación, distribución y estabilización.

c) *Principios del presupuesto participativo*

Los principios en que se basa el presupuesto participativo están desarrolladas con la finalidad de la administración equitativa del presupuesto público y recoger las necesidades de la sociedad, como; a) participación, donde, los gobiernos regionales y locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en todos sus etapas, b) transparencia por ser objeto de difusión por los medios posibles de información, a fin de que la población pueda tener

conocimiento de ellos, c) la igualdad porque las organizaciones de la sociedad tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar, d) tolerancia como una garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos, e) eficacia y eficiencia, los gobiernos regionales y locales organizan su gestión en torno a objetivos y metas establecidos en los planes concertados y presupuestos participativos, desarrollando estrategias para la consecución de los objetivos trazados y con una óptima utilización de los recursos. La medición de los logros se basa en indicadores de impacto, de resultados y de productos, normados por las instancias correspondientes.

d) *Presupuesto basado en resultados*

Según la Dirección General del Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas (2010), el presupuesto participativo basado en resultados se enmarca dentro del nuevo enfoque de la nueva gerencia y gestión pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas. En los que el/la ciudadano/a y los resultados que estos requieren y valoran se constituyen en el eje del accionar público. Para tal fin, se estructuran los presupuestos en función a los productos, es decir bienes y servicios que la población recibe de parte de las instituciones públicas, para lograr los resultados.

Significa diseñar el presupuesto de acuerdo a resultados concretos que se quiere lograr en nuestra comunidad, de acuerdo a su importancia y urgencia y formular proyectos que ayuden a alcanzar esos resultados de manera que mejore la vida de los ciudadanos.

e) *El rol de los actores del Proceso del presupuesto participativo*

Las tareas específicas de cada uno de los actores del proceso de presupuesto participativo:

- **Presidentes regionales y alcaldes**

El presidente regional y los alcaldes tienen el deber de convocar a reuniones, organizar las actividades del proceso participativo, proponer la cartera de proyectos a ser sometida al presupuesto participativo, determinar e informar a los agentes participantes el porcentaje del presupuesto institucional, desarrollar las acciones necesarias para la implementación de los acuerdos, rendir cuentas a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos el año anterior.

- **Consejo regional y concejo municipal**

El rol del consejo es; aprobar las normas complementarias que se requieran para llevar a cabo el proceso, fiscalizar el desarrollo oportuno de cada una de las fases del proceso y velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por el Gobierno Regional o el Gobierno Local.

- **Agentes participantes**

El rol específico de gentes participantes es; representar a las organizaciones que los han acreditado, participar activamente en la

discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto de los resultados a ser priorizados en el proceso, así como de los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de dichos resultados y suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.

- **Equipo técnico**

De parte del equipo técnico su rol es; desarrollar las guías metodológicas de los talleres, brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso, facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo, realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos, preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera y su relación con los resultados nacionales, regionales y locales.

- **Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

El rol de la oficina de planeamiento y presupuesto es; proponer a las instancias correspondientes el Presupuesto Institucional de Apertura, incorporando proyectos priorizados en el presupuesto participativo, remitir copia del acta de acuerdos y compromisos, así como el documento del proceso a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y mantener actualizado el aplicativo interactivo en las diversas fases del proceso.

- **Comités de vigilancia**

El rol de comité de vigilancia es; vigilar el cumplimiento de los acuerdos del presupuesto participativo e informar al Consejo Regional

o Concejo Municipal, consejos de coordinación y otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los acuerdos.

f) *Para los proyectos de impacto provincial*

Las municipalidades provinciales, cuyo monto asignado al presupuesto participativo sea igual o mayor a S/.3 000 000 al determinar los proyectos de impacto provincial, deben tener en cuenta que el monto del proyecto no sea menor a S/. 1 200 000 y que su alcance sea pluridistrital, debiendo beneficiar a un mínimo de dos (02) distritos del ámbito jurisdiccional. Adicionalmente podrán considerar su cobertura en la población objetivo no sea menor al 5%, respecto a la población total de la Provincia.

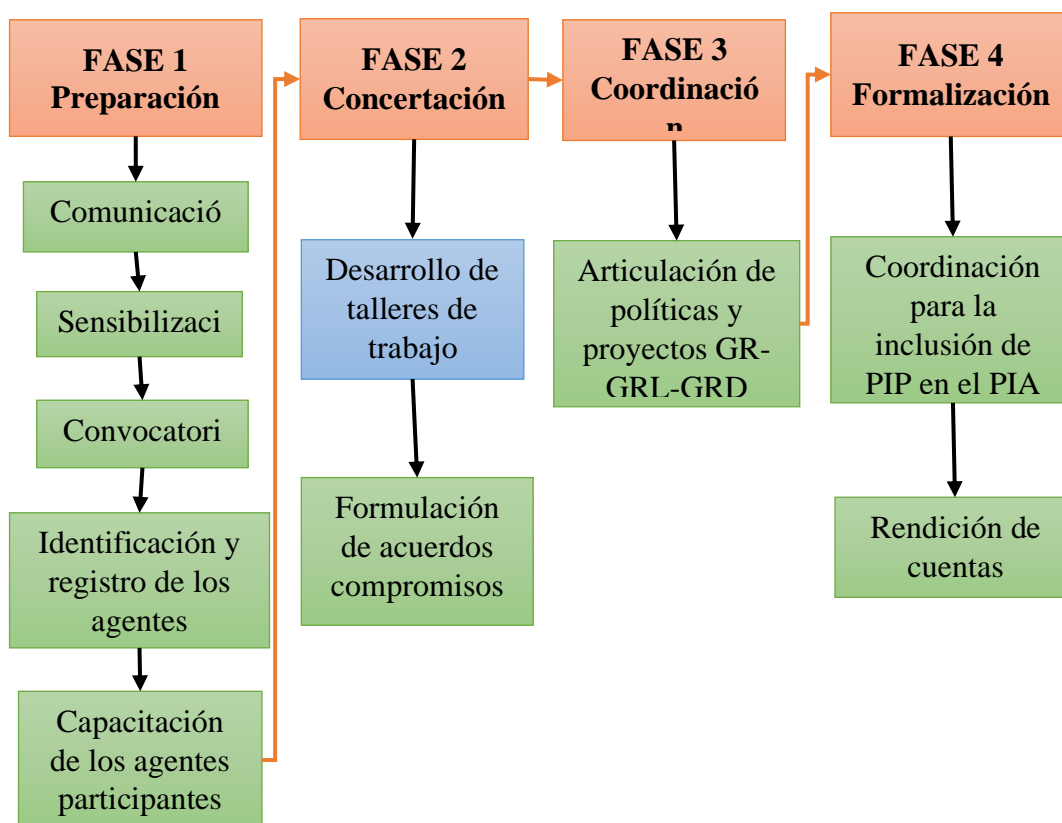
Si luego de distribuir el financiamiento asignado al presupuesto participativo, conforme al criterio señalado en el párrafo precedente, se obtiene un saldo menor a S/. 1 200 000, dicho saldo se orienta a financiar proyectos de impacto provincial utilizando el criterio de cobertura a la población objetivo señalado en el párrafo anterior. Asimismo, en el caso que el monto asignado al presupuesto participativo sea menor a S/. 3 000 000, los proyectos de impacto provincial sólo consideran el criterio de cobertura en la población objetivo

g) *Para los proyectos de impacto distrital*

Las municipalidades distritales, al determinar los proyectos de impacto distrital, no tienen restricción en el monto de la inversión, debiendo tener en cuenta que su alcance contenga acciones cuyos resultados permitan solucionar un problema relevante de la comunidad preferentemente en salud, educación, saneamiento, transporte y

comunicaciones, entre otros. Adicionalmente, podrán considerar que su cobertura en la población objetivo no debe ser menor al 5% de la población total del Distrito.

Fases del proceso del presupuesto participativo



Fuente: Instructivo para el presupuesto participativo basado en resultados – 2010.

2.2. Marco normativo

- Constitución Política del Estado, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa; en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la constitución política del Perú, en concordancia con el artículo II del título preliminar de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

- Ley de bases de la Descentralización N° 27783 en los artículos 18° y 20° establecen que los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes y participación del sector público y privado, de las sociedades regionales y locales; dichas herramientas de inversión se elaboran y ejecutan en función a los planes de desarrollo y programas de inversiones debidamente concertados.
- La Marco del presupuesto participativo, Ley N° 28056 y su modificatoria Ley N° 292928, se establecen disposiciones que aseguran la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativo del presupuesto de los gobiernos locales.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de las Municipalidades, dispone que el proceso de planeamiento local es integral permanente y participativo, articulando las municipalidades con los vecinos; además los artículos 9°, 53°, 97° y la décima sexta disposición complementaria, se prescribe que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales con instrumentos de administración, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan en concordancia con los planes de desarrollo concertado; así mismo, las municipalidades regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos.
- Ley N° 28411 ley del sistema nacional de presupuesto público.
- R.D.N° 007-2010- EF/76.01.
- Instructivo N° 001-2010-EF/76.01.
- Ordenanza municipal N° 074-2017-CMPCI.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Representaciones Sociales

La representación social funciona como un sistema de interpretación de la realidad que rige las relaciones de los individuos con su entorno físico y social, ya que determinará sus comportamientos a sus prácticas. Es una guía para la acción, orienta las acciones y las relaciones sociales (Moscovisci, 1961).

2.3.2. Conocimiento común

También denominado sentido común, es el pensamiento natural que se construye a partir de experiencias, informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento recibidos y transmitidos a través de la tradición, la educación y la comunicación social: un conocimiento socialmente elaborado y compartido. (Jodelet, 1984, citado por Araya, 2002)

2.3.3. Conocimiento

El conocimiento es un conjunto de representaciones abstractas que se almacenan mediante la experiencia o la adquisición de conocimientos o a través de la observación. En el sentido más extenso que se trata de la tenencia de variados datos interrelacionados que al ser tomados por sí solos, poseen un menor valor cualitativo. (Jodelet, 1984, citado por Araya, 2002)

2.3.4. Opinión

La opinión es concebida como un argumento sobre acontecimientos de la vida cotidiana (el conocimiento ordinario y su significado en las acciones humanas), en cierta medida, pasa por procesos intelectuales, “conglomerado de puntos de vista, deseos y propósitos diversos y

contradictorios, y opinión pública como potencia unitaria, expresión de la voluntad común” (Ferdinand Tönnies, 1902, citado por García, 2012)

2.3.5. Imagen

Es la concepción como un reflejo interno de una realidad externa, son sensaciones mentales resultados de construcciones combinatorias, análogas a las experiencias visuales es decir la reproducción pasiva de un dato inmediato las cuales se forman impresiones que los objetos y las personas dejan en nuestro cerebro. (Moscovisci, 1961)

2.3.6. Actitud

Son consideradas estados internos de naturaleza evaluativa; son estados personales que sugieren la predisposición para actuar de una manera determinada (Eagly & Chaiken, 1993).

2.3.7. Democracia

La democracia es el gobierno del pueblo, es un sistema de organización, donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante la participación en las tomas de decisiones entre gobernantes y gobernados (Sartori, G. 1990, citado por López, R. 2004)

2.3.8. Organización Social de base

Son organizaciones autogestionarias constituidas por iniciativa de los pobladores que buscan contribuir al desarrollo integral de la localidad, resolver problemas de índole social, económica y cultural para mejorar las condiciones de vida de sus integrantes, a partir de su inscripción en los registros públicos son consideradas personas jurídicas sin fines de lucro.

2.3.9. Presupuesto Participativo

EL presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado- Sociedad, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los Objetivos del PDE. (LEY N° 28056, 2004)

2.4. Hipótesis de la investigación

La presente investigación estuvo guiada por un enfoque cualitativo, por ello se formulan los siguientes supuestos de sentido que guían el proceso de investigación:

2.4.1. Hipótesis general

Las representaciones sociales que poseen los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el presupuesto participativo de la municipalidad provincial El Collao Ilave son negativas según sus dimensiones.

2.4.2. Hipótesis específico

- los conocimientos que tienen los agentes participantes son limitados sobre la priorización de proyectos de inversión pública en el presupuesto participativo y el marco normativo, debido a poca participación de los agentes e inadecuados procesos metodológicos implementados en los mecanismos de participación ciudadana.

- Las opiniones que tienen los agentes participantes sobre la priorización de proyectos de inversión pública son desfavorables debido a que no responden a sus expectativas y demandas.
- La imagen que tienen los agentes participantes sobre la priorización de proyectos de inversión pública en el presupuesto participativo es en base de las experiencias de participación, conocimientos y resultados obtenidos.
- Los agentes participantes muestran un comportamiento de rechazo sobre el proceso de presupuesto participativo debido a que los proyectos priorizados no cumple su expectativa y necesidades.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Metodología de investigación

De acuerdo al problema planteado y los objetivos que se desea alcanzar, en la investigación referido a las Representaciones Sociales de los Agentes Participantes, se ha aplicado el método de investigación triangulada (cuali-cuantitativa) de mayor preponderancia el método cualitativo de carácter descriptivo e interpretativo desde el enfoque fenomenológico, porque profundiza lo que piensan los agentes participantes que representan a la ciudadanía, los cuales enfrentan una serie de dificultades y limitaciones que obstaculizan una participación más efectiva, esta estrategia permite aproximar a la comprensión de los discursos, conocimientos, opiniones, imágenes, actitudes y significados de los agentes participantes al proceso participativo, del mismo modo, permite conocer con mayor profundidad el proceso participativo de los agentes en el presupuesto participativo del ámbito de la Provincia de El Collao - Ilave.

3.2. Tipo y nivel de investigación

Se ha planteado una estrategia de investigación triangulada de tipo cuali-cuantitativa de nivel descriptivo e interpretativo según los objetivos para obtener una mayor variedad de perspectivas del fenómeno: profundidad y comprensión (cualitativa), amplitud y generalización (cuantitativa), porque se identifican conocimientos, analizan opiniones, interpretan imágenes y describen el comportamiento de los agentes, analizados desde diversas dimensiones como las deficiencias en la capacitación, información y las propuestas de proyectos que hacen de los agentes participantes en el presupuesto participativo.

3.3. Unidad de análisis

La unidad de análisis indica quienes van a ser medidos, los participantes o casos a quienes en última instancia vamos aplicar el instrumento de medición. Sampieri (2006) en este caso son, las representaciones sociales de los agentes participantes sobre la priorización de proyectos de inversión pública en el presupuesto participativo.

3.4. Unidad de observación

Las unidades de observación son realidades que se pretenden observar, entidades sustantivas que forman unidades de realidad más o menos independientes y como tales poseen determinados atributos, que pueden ser individuos, grupos sociales instituciones objetos culturales. Sierra (2001), por lo tanto, la unidad de observación son los agentes participantes en el proceso de presupuesto participativo, los objetivos del PDC y los acuerdos del presupuesto participativo de la municipalidad provincial El Collao - Ilave.

3.5. Ejes de análisis

Los ejes de análisis son cuatro; los conocimientos, opiniones, imagen y comportamientos de los agentes participantes sobre a los proyectos de inversión pública priorizados en el presupuesto participativo.

3.6. Población y muestra

La población total es de 91 agentes participantes de la Provincia de El Collao – Ilave, debidamente registradas con mayor frecuencia de participación en los presupuestos participativos llevados a cabo en los últimos cinco años, quienes son denominados representantes de las Organizaciones Sociales de Base, inscritos en el Registro de Organizaciones Sociales de la Municipalidad.

3.7. **Ámbito de estudio**

Municipalidad Provincia El Collao - Ilave, Departamento Puno.

3.8. **Muestra**

La muestra según Tamayo & Tamayo (2001) define: "El principio de que las partes o subconjuntos representan un todo y por lo tanto reflejan las características que definen la población de la cual fue extraída, lo cual indica que es representativa" (p. 213). Por tanto, el método de muestreo que se empleó, es no probabilístico de carácter intencional o conveniencia para obtener muestras representativas de 40 informantes claves de las cuales 35 son agentes participantes y 05 son alcaldes y/o representantes distritales.

3.8.1. **Criterios de selección**

Los criterios de selección incluyen actores político institucionales, representantes de la sociedad civil y representantes de las instituciones como: salud y educación.

- Agentes participantes con mayor participación en el presupuesto participativo del año 2018.
- Agentes participantes con mayor participación en los últimos 5 años del presupuesto participativo de la Provincia El Collao – Ilave.
- Agentes participantes de zonas con mayor cantidad de proyectos priorizados en los últimos 5 años del presupuesto participativo.
- Representantes del equipo técnico.
- Alcaldes distritales.

Tabla N° 01: Criterios de selección

| Ámbito | Ámbito específico | Agentes participantes por ámbito |
|---|--|--|
| Municipalidad provincial (equipo técnico) | Gerente de planeamiento de planificación y desarrollo institucional | 01 |
| Zona urbana | Conos, organizaciones e instituciones. Ribereña (sub zonal I) | 06 |
| Zona lago | Central (sub zonal II) Catura Pampa (sub zonal III) Izapatilla sur (sub zonal I) Coracora (sub zonal II) Chucaraya (sub zonal III) | 08 |
| Zona media | Carretera Ilave Mazocruz (sub zonal IV) Nor oeste (sub zonal V) Nor este (sub zonal VI) Chijichaya-Checa (sub zonal I) Jachocco-Lopez (sub zonal II) Ullacahi- Siraya (sub zonal III) Cangalle Tiutiri (sub zonal IV) | 14 |
| Zona alta | Santa Rosa Masocruz | 07 |
| Municipalidades distritales (alcaldes) | Capazo Condurire Pilcuyo | 04 |
| | TOTAL | 40 |

Fuente: *Elaboración propia con base a la distribución geográfica de la provincia El Collao Ilave.*

3.9. Técnicas e instrumentos

Los métodos que permitieron obtener información adecuada y pertinente para alcanzar los objetivos de la investigación fueron:

- **La entrevista semi-estructurada:** Por el carácter de la investigación, con su instrumento guía de entrevista, para analizar las representaciones sociales de los agentes participantes sobre el presupuesto participativo.
- **Análisis documentario:** Con el instrumento ficha de registro de datos; técnica que ayudó analizar los acuerdos documentados del presupuesto participativo que se encuentra en el informe final del presupuesto participativo del año fiscal 2018, el portal de transparencia Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Plan de Desarrollo Concertado (PDC), los reglamentos normativos para el presupuesto participativo y otros documentos que aporten una información adecuada a la investigación. Las diversas técnicas son complementarias y permitirán triangular la información.

3.10. Análisis de información

Para el tratamiento de información se aplicaron:

Para el método cualitativo, en el procesamiento de información de las entrevistas se utilizó el paquete hermenéutico (ATLAS.TÍ versión 7). Para su mayor validez y profundidad en análisis de datos e información.

Para el método cuantitativo, se aplicó los estadígrafos del paquete estadístico (SPSS versión 22) para el tratamiento de información cuantificable según objetivos.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La exposición y análisis de los resultados fueron realizadas a partir de 40 entrevistas las mismas que se dividen en: 35 de los agentes participantes de cada zona y 05 de los representantes distritales juntamente con equipo técnico que fueron participes en el presupuesto participativo 2018; y los resultados obtenidos son procesadas en paquetes estadísticos SPSS versión 22 se analizaron estadígrafos en la contextualización de estudio, en cambio, para análisis cualitativo se utilizó Atlas.ti versión 7 para el tratamiento de información sobre las representaciones sociales de los agentes en la priorización de proyectos según a las mapas hermenéuticos para mayor visibilidad y manejo de información.

4.1. Contextualización de estudio

4.1.1. Informe de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo para el año 2018

La Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha elaborado un informe del proceso del presupuesto participativo para el año 2018, donde, los proyectos propuestos a priorizar para el año 2018 en la zona lago son 12 proyectos, repartidos entre las sub zonas; sub zona centro 4 proyectos, sub zona rivereña un proyecto y en la sub zona Catura Pampa existen 7 proyectos priorizados, los proyectos que más resaltan en esta zona están en el rubro de vías de acceso con 6 proyectos, seguida por 2 en educación, 2 en salud y 2 en espacios deportivos.

Los proyectos propuestos a priorizar en la zona media son un total de 14 repartidos entre las 6 zonas, en esta parte de la provincia la mayor parte de los proyectos están destinados a servicios de agua potable 8 proyectos seguida por cercos perimétricos y locales comunales 3 y por ultimo las canchitas deportivas.

Los proyectos propuestos a priorizar en la zona alta son un total de 24 repartidos en 4 sub zonas, en esta parte de la provincia la mayor parte de los proyectos están destinados a vias de comunicación con 7 proyectos, seguida por agua y saneamiento basico 7, servicios publicos 3 salud y educacion 2 y un proyectos en plaza de armas.

Los proyectos propuestos a priorizar en la zona urbana son un total de 7 donde la mayor parte de los proyectos están destinados a mejoramiento de las calles con 4 proyectos y 3 proyectos para el rubro de agua y saneamiento básico.

Mientras que los proyectos de impacto provincial, que, según el instructivo del presupuesto participativo, debe beneficiar a más del 5 % de la población total de la provincia, pero los 6 proyectos priorizados solo están destinados a escenarios deportivos con 4 proyectos, un camal municipal y uno en mejoramiento de puente, todo esto repartido entre los 5 distritos de la provincia de El Collao. (Apaza, 2018)

4.1.2. Nivel de educación de los agentes participantes.

Tabla N° 02: Nivel de educación de los agentes participantes en el presupuesto participativo

| Nivel de educación | | |
|-----------------------------------|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje |
| Primaria incompleta | 0 | 0 % |
| Primaria completa | 1 | 3 % |
| Secundaria incompleta | 2 | 6 % |
| Secundaria completa | 10 | 29 % |
| Superior técnico incompleta | 0 | 0 % |
| Superior técnico completa | 11 | 31 % |
| Superior universitario incompleta | 1 | 3 % |
| Superior universitario completa | 10 | 29 % |
| Total | 35 | 100% |

Fuente: *Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.*

La tabla N° 2 refleja el nivel de educación de los agentes participantes en el presupuesto participativo, los resultados evidencian que 31% tienen formación superior técnica completo, seguida por 29% de los agentes tiene la formación universitaria completo, por otro lado el el 29% tiene la secundaria completa, estos datos motivan que en la municipalidad Provincial de El Collao se pueda implementar más acciones de capacitación y entrega de información para mayor empoderamiento ciudadano en el presupuesto participativo de la provincia.

4.1.3. Actividad económica de los agentes participante.

Tabla N° 03: Actividad económica de los agentes participante en el presupuesto participativo

| Ocupación | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|------------|
| Actividades primarias (<i>agricultura, ganadería, trabajos en casa</i>) | 13 | 37 % |
| Trabajo independiente (<i>trabajos sin contratos, negocios</i>) | 13 | 37 % |
| Trabajo formal (<i>trabajos con contrato</i>) | 9 | 26 % |
| Total | 35 | 100 % |

Fuente: *Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.*

La tabla N° 3, describe la ocupación o la actividad económica cotidiana de los agentes, los resultados indican que el 37% de ellos se dedican a actividades primarias donde está incluida las actividades del hogar y las actividades agropecuarias, de igual manera el que resalta son los que se dedican a trabajos independientes con el 37% donde está incluido el comercio y labores sin contratos laborales y por último el 26% de los agentes tienen un trabajo formal. Los datos anteriormente mencionados señalan que la población participante está concentrada más en el espacio rural y actividades de la zona en diferentes partes de la provincia, por lo tanto, es indispensable las acciones de sensibilización y capacitación descentralizada según a las características del contexto.

4.1.4. Agentes participantes según género.

Tabla N° 04: Genero de los agentes participantes en el presupuesto participativo

| | Género | |
|-----------|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje |
| Femenino | 4 | 11 % |
| Masculino | 31 | 89 % |
| Total | 35 | 100 % |

Fuente: *Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.*

La tabla N° 04 describe la participación de los agentes participantes en el presupuesto participativo según género, se evidencia que existe una gran diferencia de la participación según género en estos espacios de gestión en la Provincia de El Collao Ilave con una participación del 89% del género masculino y solo el 11% del género femenino. En consecuencia, se puede inferir que la mujer aún no está incursionando en los espacios de gestión de modo que las iniciativas de representatividad, empoderamiento y el desarrollo de capacidades del género femenino en la provincia de El Collao aún son carentes.

4.1.5. Tipo de organización de los agentes participantes.

Tabla N° 05: Tipo de organización que representan los agentes participantes en el presupuesto participativo.

| | Tipo de organización | |
|---|----------------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje |
| Organizaciones territoriales (comunidades y barriales) | 18 | 51 % |
| Organizaciones gremiales (trabajadores, comerciantes) | 11 | 31 % |
| Organizaciones funcionales (profesionales) | 6 | 17 % |
| Organizaciones culturales (etnias) | 0 | 0 % |
| Total | 35 | 100 % |

Fuente: *Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.*

La tabla N° 05 describe el tipo de organización al que pertenecen los agentes participantes, donde el 51% de ellos pertenecen a una organizaciones comunales y/o barriales y el 31% a una organización gremiales dentro de ellos están las organizaciones comerciantes y 17% pertenecen organizaciones funcionales dentro de ello están los profesionales de gobiernos distritales, por lo tanto se infiere que, el proceso de convocatoria mayormente es direccionado a los centros poblados y comunidades de la Provincia de El Collao Ilave, mientras que las organizaciones gremiales es decir los comerciantes muchas veces no son convocadas, las mismas no están debidamente organizada la cual perjudica la institucionalidad de las organizaciones a causa de ello tienen poca frecuencia de participación en el presupuesto participativo al igual que las organizaciones culturales.

4.1.6. Frecuencia de participación de los agentes participantes.

Tabla N° 06: Frecuencia de participación de los agentes participantes en los presupuestos participativos.

| Frecuencia de participación | | |
|------------------------------------|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje |
| Siempre | 7 | 20 % |
| La mayoría de las veces sí | 8 | 23 % |
| Algunas veces sí, algunas veces no | 18 | 51 % |
| La mayoría de las veces no | 2 | 6 % |
| Nunca | 0 | 0 % |
| Total | 35 | 100 % |

Fuente: *Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.*

La tabla N° 06 describe la frecuencia de participación de los agentes participantes en los presupuestos participativos hasta el año 2018, de donde se infiere que; 51% de los agentes han participado algunas veces sí, algunas

veces no, el 20% siempre y el 23% es la mayoría de las veces sí, dichos datos reflejan la discontinuidad de participación de los agentes en cada proceso de presupuestario, debido a la renovación anual de los representantes de las organizaciones sociales de base, este hecho que genera que el nivel de desinformación de los representantes de las organizaciones acreciente aún más.

4.2. Conocimientos sobre el presupuesto participativo y priorización de proyectos

Desde un punto de vista fenomenológico y los aportes de Edmund Husserl (1949) en fundamentar la ciencia y en el mundo de la vida, se puede afirmar que día a día en el transitar cotidiano, los individuos se identifican con el mundo que los rodea, lo que los hace consiente de la realidad, porque la conciencia siempre es conciencia de un fenómeno y todo fenómeno está en la conciencia. Este proceso es lo que puede ser llamado para esta investigación “conocer”, pero cuando es estructurado y planificado, se convierte en un conocimiento científico, sin embargo, otros tipos de conocimiento, como el no científico depende de otro discurso que lo legitime. “El conocimiento no es producto de la simple experimentación ni es el resultado de las impresiones sensoriales, el conocimiento es el resultado de la vivencia” (Martínez, A. & Ríos, F, 2006, p 116)

Por lo tanto conocimiento en los agentes participantes se convierte en una capacidad, habilidad e inteligencia personal que es adquirida a través de las experiencias vividas en la vida cotidiana, donde nuestros sentidos son vehículos que sirven para internalizar la información que al aplicarlos en un hecho concreto se convierte en conocimiento, a la vez, se convierte en una herramienta fundamental para lograr la adecuada priorización de los proyectos de inversión beneficiosos para

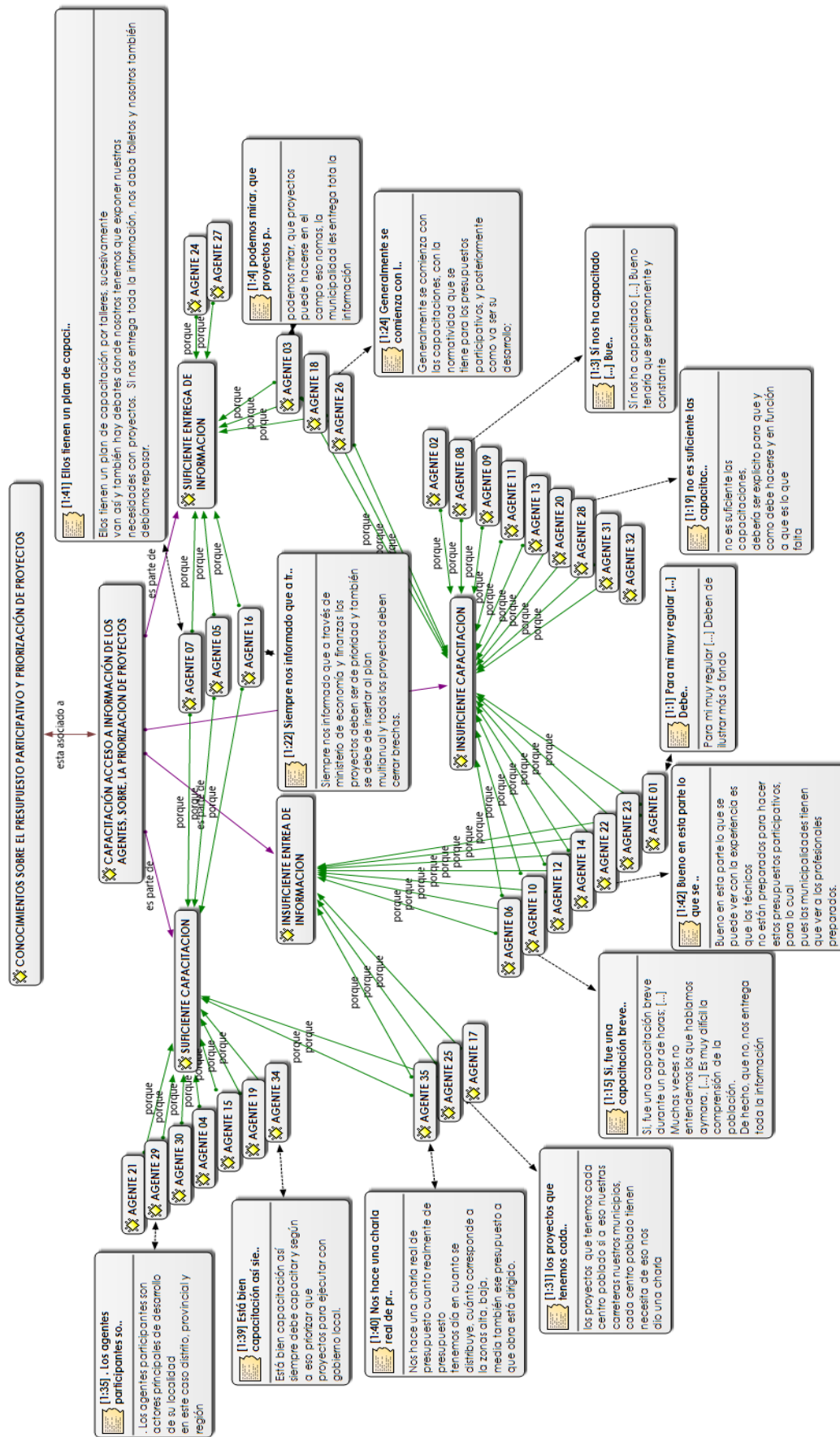
la población, del mismo modo para el empoderamiento ciudadano e incidir significativamente en los procesos de la gestión pública y en consecuencia para el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base existentes en la Provincia de El Collao Ilave, en esta investigación ese conocimiento intrínseco e intersubjetivo es extraída a través de las entrevistas e interpretada de manera generalizada.

En ese sentido Santana, Cabello, Cubas y Medina (2011) indican que el conocimiento se origina y acumula en las personas, por tanto, estas se convierten en el principal activo de las organizaciones y es en ellas donde se centra el máximo potencial para lograr que la organización desarrolle con éxito los procesos de su actividad. Por tanto, el desarrollo de estrategias que faciliten un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y sus capacidades.

4.2.1. Capacitación y acceso a información de los agentes participantes en el presupuesto participativo

Según Shack (2005) la capacitación de agentes participantes, corresponde a los Gobiernos Regionales y Locales implementar los mecanismos correspondientes. Asimismo, corresponde a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y la Dirección General de Programación Multianual del sector público del Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el Consejo Nacional de Descentralización, los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales, los Organismos de la Sociedad Civil y la Cooperación Internacional, implementar programas de capacitación descentralizada en temas de planeamiento y concertación, programación y presupuesto regional y municipal, inversión pública y otros que se consideren necesarios en el marco del plan nacional de capacitación a que se establece en la Ley orgánica de gobiernos regionales.

Figura N° 01: Red semántica de la capacitación y acceso a información de los agentes participantes en el presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.

El procesamiento de la información obtenida en el trabajo de campo sobre la capacitación y acceso a información de los agentes participantes, consiste en la interpretación de dos categorías de análisis; primero referido a las acciones de capacitación y segundo la entrega de información por parte del equipo técnico y los funcionarios del Gobierno Local hacia los agentes participantes, es desarrollado a partir de cuatro sub categorías; suficiente e insuficiente capacitación, suficiente e insuficiente entrega de información.

De acuerdo a la figura N° 01 se identifica que la gran mayoría de los agentes participantes comentan que son insuficientes las acciones de capacitación a la vez la mayor parte de ellos concuerdan que existe insuficiente entrega de información como la repuesta del Sr. Ricardo de la zona urbana:

“Si asistí a una capacitación breve (...) muchas veces no entendemos bien los que hablamos aimara (...) y así es muy difícil la comprensión de la población, de hecho, que no nos entrega toda la información”
(AG10).

Por otro lado, una parte de ellos sostienen que las acciones de capacitación son suficientes, tal como nos comenta el Sr. Yimi de zona Lago:

“Nos hace una charla sobre cuánto de presupuesto realmente tenemos, en cuanto se distribuye, cuanto corresponde a la zona alta, baja y media y también ese presupuesto a que obra está dirigido” (AG35).

Mientras, en el tema de entrega de información durante el proceso del presupuesto participativo, la mayoría de los agentes dicen que es insuficiente y pocos son los que afirman que hay suficiente entrega de información.

A consecuencia de las insuficientes acciones de capacitación y entrega de información es carente el fortalecimiento del conocimiento de los agentes, para ello, en el proceso del presupuesto participativo existe una etapa de capacitación además el Gobierno Local debe implementar, mecanismos de capacitación y programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes, los cuales deben ser descentralizados y adecuados según zonas.

Por otro lado un elemento limitante al fortalecimiento del presupuesto participativo, son las frecuencias de participación de la ciudadanía, que son inconstantes (ver tabla N° 6) debido a que, durante las etapas de capacitación, cada año participan nuevos agentes, porque las organizaciones y comunidades cambian anualmente a sus representantes, lo que genera un alto nivel de desinformación en los representantes de las organizaciones sobre los aspectos más relevantes acerca del presupuesto participativo.

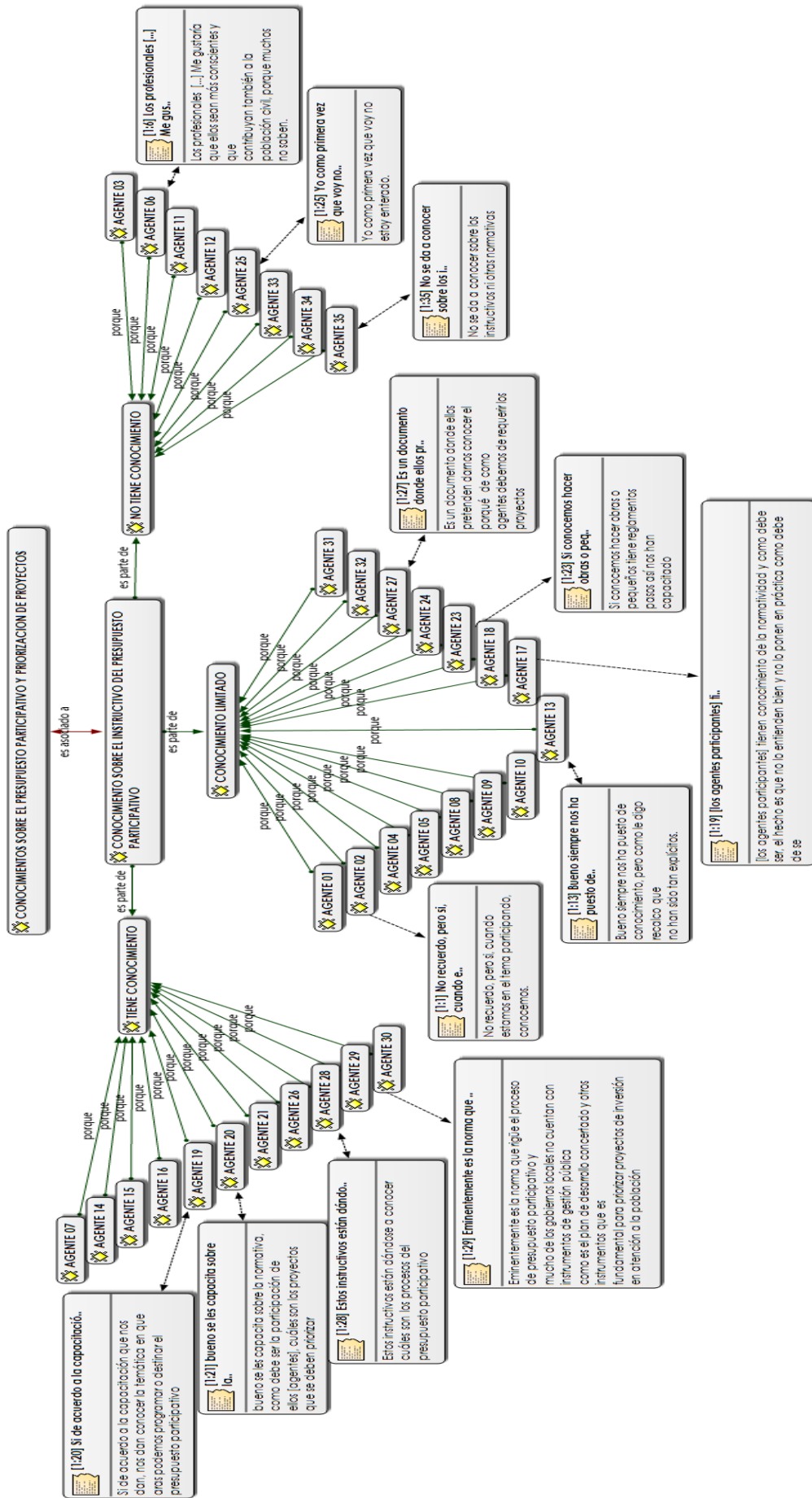
4.2.2. Conocimiento sobre el instructivo del presupuesto participativo y priorización de proyectos

En presupuesto participativo, es un espacio en que se puede facilitar decisiones de inversiones para cubrir las brechas existentes, de modo que, para lograr una mayor efectividad en la gestión se deben relacionar las acciones y los medios necesarios para su ejecución, para que los proyectos

que se prioricen en el marco del proceso participativo logren garantizar mejoras en la calidad de vida de la población más necesitada, donde la población debe estar bien capacitada para intervenir significativamente en el proceso del presupuesto participativo.

Según MEF (2010) el instructivo del presupuesto participativo están para; establecer mecanismos y pautas para el desarrollo del proceso del Presupuesto participativo en los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales en el marco de la Ley del Presupuesto participativo, Ley N° 28056, su modificatoria Ley N° 29298, el Decreto Supremo N° 097-2009- EF que precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF y la Ley N° 28411 - Ley del Sistema Nacional de Presupuesto. Dicho proceso debe estar orientado a resultados con la finalidad que los proyectos de inversión estén claramente articulados a productos y resultados específicos que la población necesite, particularmente en aquellas dimensiones que se consideran más prioritarias para el desarrollo regional o local, evitando, de este modo ineficiencias en la asignación de los recursos públicos.

Figura N° 02: Red semántica del conocimiento sobre el instructivo del presupuesto participativo y priorización de proyectos



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.

El procesamiento de la información referido al tema de conocimiento de los agentes participantes sobre el instructivo del presupuesto participativo y priorización de proyectos, consiste en la interpretación de tres sub categorías las cuales son; si tienen conocimiento, limitado conocimiento y no tiene conocimiento.

De acuerdo a los resultados de la figura N° 02 se evidencia que la gran parte de los agentes tienen un conocimiento limitado sobre el instructivo del presupuesto participativo, como la manifestación del Sr. Ivan Gomez del Distr. Santa Rosa:

“Los agentes participantes tienen conocimiento de la normatividad y como debe ser, el hecho es que no lo entienden bien y no lo ponen en práctica como debe ser” (AG 17).

Por otro lado, una parte de los agentes mencionan tener conocimiento sobre los instructivos del presupuesto participativo como el testimonio del sr. Carlos de la zona urbana:

“Bueno, se les capacita sobre la normativa, y como debe ser la participación de ellos [agentes], sobre qué proyectos se deben priorizar” (AG 20).

Mientras una parte muy reducida de ellos dicen no tener conocimiento sobre los instructivos del presupuesto participativo, como la Sra. Vilma Aroapaza de la zona alta;

“Sabía, pero ya me olvidé ya (...) me gustaría que los profesionales sean más conscientes y que contribuyan también a la población civil, porque muchos no saben” (AG 06).

La sociedad civil debe empoderarse a partir de la acumulación del conocimiento sobre los temas que los permita participar en los espacios de gestión, para participar con proposiciones y contribuir al desarrollo de la comunidad, el instructivo del presupuesto participativo, es una herramienta básica para participar en el proceso de presupuesto participativo que los agentes deben conocer, al respecto, el ing. Juan Luiz Quispe, de parte del equipo técnico afirma que es necesario conocer:

“La ley marco del PP que es la 2805, luego el PDC, PDI y PO. Lo que la Ley nos ordena a nosotros debemos hacer los proyectos en relación a esos instrumentos de gestión, es más el MEF nos dan ciertos lineamientos, un pirámide, de priorización de proyectos”

Pero los resultados del análisis de la figura N° 02 muestran que la gran parte de los agentes no tienen conocimiento, esto debido a diversos factores como; inconstante participación de los agentes, porque las organizaciones sociales de base, comunales o barriles renuevan a sus representantes cada año y eso hace que los agentes sean diferentes cada año y por otro lado la desidia de la sociedad civil por insertarse en estos espacios de gestión, a pesar de que la municipalidad implementa acciones de capacitación en el proceso del presupuesto participativo, sobre el cual el Ing. David Mamani, gerente de Planeamiento Institucional comenta lo siguiente:

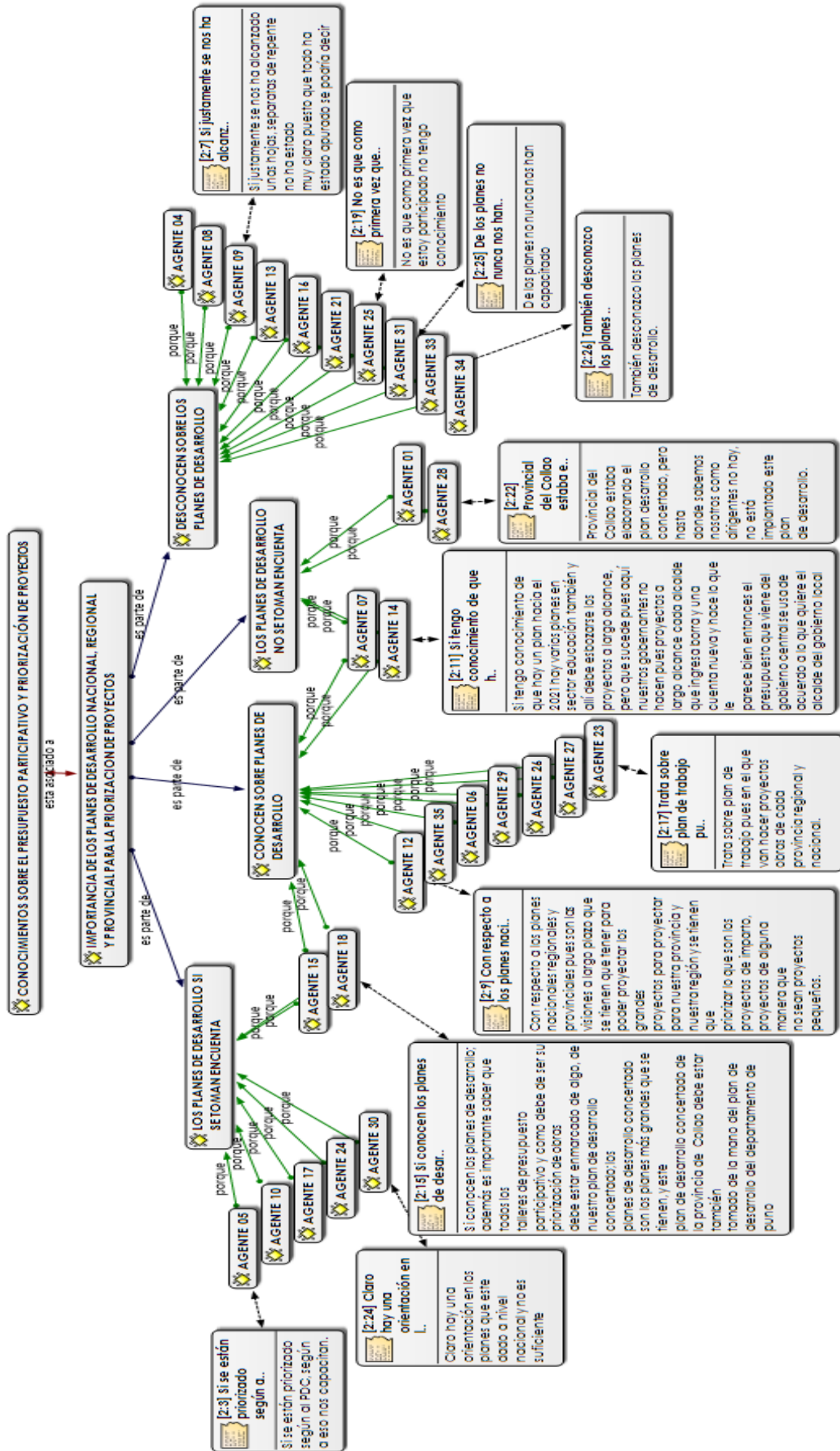
“Nosotros alcanzamos un resumen de los objetivos estratégicos, misión y visión del PD concertado, de igual manera la normatividad del presupuesto participativo, nosotros desarrollamos tres talleres; el primero sobre la sensibilización materia de la normatividad,

procedimientos los procesos y el segundo taller sobre los criterios de calificación y finalmente sobre la formalización de acuerdos”

4.2.3. Conocimiento de la importancia de los planes de desarrollo nacional, regional y provincial para la priorización de proyectos

En un taller de capacitación se presenta la visión y objetivos estratégicos contenidos en el PDC, su avance de ejecución y logro de resultados. En caso que el Equipo Técnico lo recomiende, o los agentes participantes lo consideren necesario, debido a la incorporación del enfoque del presupuesto por resultados, los objetivos estratégicos podrán ser ajustados, los objetivos de desarrollo del PDC involucran en su ejecución a los diversos actores, dependiendo de la misión de cada uno de ellos. Los proyectos que se prioricen en el proceso participativo deberán responder a la visión y a los objetivos contenidos en el PDC, los que a su vez deben formularse en el enfoque de resultados. Adicionalmente, en este taller del Gobernador Regional o alcalde informa el porcentaje de la asignación presupuestaria que será destinada al Presupuesto participativo (MEF, 2010).

Figura N° 03: Red semántica sobre el conocimiento de los planes de desarrollo nacional, regional y provincial para la priorización de proyectos



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.

Los resultados de la figura N° 03 muestra la importancia de los planes de desarrollo Nacional, Regional y Provincial para la priorización de proyectos, consiste en la interpretación de dos categorías de análisis; primero conocimiento sobre los planes de desarrollo y segundo la importancia del mismo, los cuales son desarrollados a partir de cuatro sub categorías; conoce y no conoce los planes de desarrollo, si se toman y no se toman en cuenta los planes de desarrollo en la priorización de proyectos.

Los planes de desarrollo son imprescindibles para la formulación y priorización de los proyectos, pero los resultados, indican que la gran parte de agentes desconocen dichos planes de desarrollo, como por ejemplo el Sr. Ricardo de la zona media que dice; *“desconozco los planes de desarrollo”* (Ag 33), además el Sr. Félix de la zona alta menciona que; *“de los planes nunca nos han capacitado”* (AG 31), mientras que una pequeña parte de agentes afirman tener conocimiento como es el caso del Sr Carmelo, zona media:

“Si tengo conocimiento de que hay un plan hacia el 2021 hay varios planes en sector educación también y allí debe esbozarse los proyectos a largo alcance, pero nuestros gobernantes no hacen pues proyectos a largo alcance” (AG 14).

Además, la priorización de los proyectos de inversión pública debe ajustarse a los objetivos de los planes de desarrollo, pero solo una mínima parte de agentes mencionan que si se toman en cuenta los planes de desarrollo para priorizar los proyectos, como menciona la Sra. Elsa de zona lago:

“Si se están priorizado según al Plan de desarrollo concertado, según a eso nos capacitan” (AG 5).

Mientras, algunos de ellos dicen que no se toma en cuenta, como el Sr. Arnol de la zona urbana comenta:

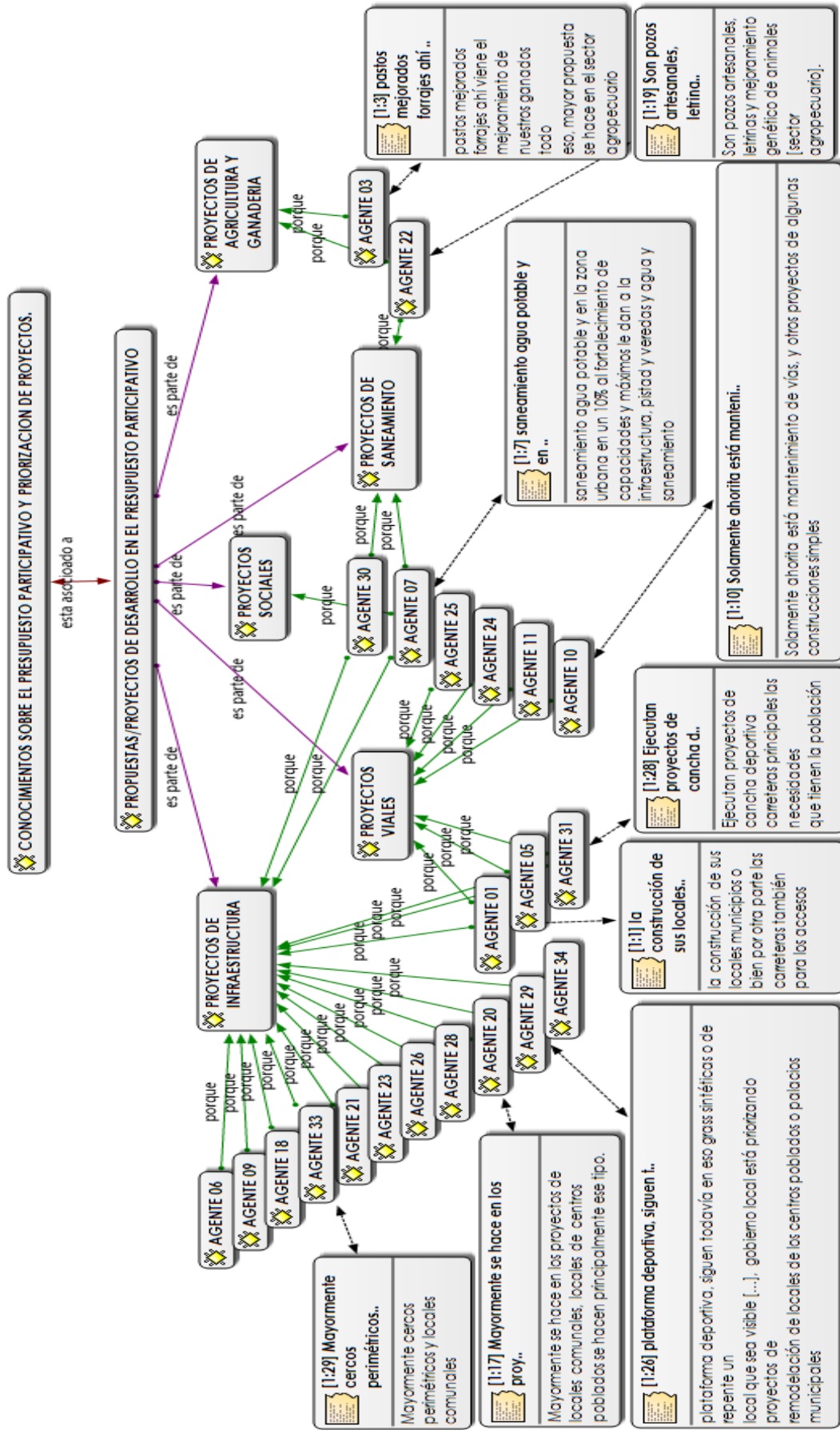
“Lo toman en cuenta en un 10% para la priorización de proyectos, (...) es ahí que se recoge todas las necesidades de cada organización y es una buena alternativa, pero el presupuesto participativo es muy buena alternativa para el desarrollo” (AG 7).

Es importante el conocimiento que deben tener los agentes sobre de los planes de desarrollo Nacional, Regional y Provincial, puesto que, en el PP los proyectos que se priorizan deben responder a los objetivos de dichos planes, pero la mayoría de los agentes participantes aun desconoces estos planes debido a las inadecuadas acciones de sensibilización y capacitación, los niveles de educación (ver tabla N° 3) y la poca frecuencia de participación de los agentes participantes(ver tabla N° 6). Al respecto se puede inferir que en la provincia de El Collao aún es carente las acciones para el empoderamiento ciudadano, el empoderamiento ciudadano debe partir, “de un andamiaje institucional que promueva permanentemente la capacitación y participación de los ciudadanos: empoderar a los ciudadanos para que puedan ser capaces de tomar decisiones de su propia vida y la de su comunidad y direccionar su propio horizonte (Salinas, 2016).

4.2.4. Propuestas y/o proyectos de desarrollo en el presupuesto participativo

Las propuestas de proyectos que aprueban las organizaciones sociales para priorizar en el presupuesto participativo, deben de estar bien formuladas y ajustadas al marco normativo del presupuesto participativo.

Figura N° 04: Red semántica sobre las propuestas y/o proyectos de desarrollo en el presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.

El procesamiento de la información obtenida en el trabajo de campo sobre las propuestas y/o proyectos de desarrollo que se hacen mayormente en el presupuesto participativo consiste en la interpretación de cinco sub categorías; proyectos de infraestructura, proyectos viales, proyectos sociales, proyectos de saneamiento y proyectos de agricultura y ganadería.

La figura N° 04 responde a la pregunta ¿Qué propuestas/proyectos de desarrollo se hacen mayormente en el presupuesto participativo?, en el cual la mayoría de los entrevistados mencionan que mayormente se proponen proyectos de infraestructura *“mayormente cercos perimétricos y locales comunales”* (AG 33, Sr. Ricardo, zona media) y pocos menciona que se proponen proyectos viales, de saneamiento, proyectos de agricultura y ganadería y proyectos sociales, como por ejemplo; el testimonio del Sr. Arnol de la zona urbana:

“En las zonas mayormente la carretera, saneamiento agua potable y en la zona urbana en un 10% al fortalecimiento de capacidades y máximos se hace en temas de infraestructura, pistas y veredas, agua y saneamiento” (AG 7).

Según la figura anterior las representaciones sociales de los agentes de la Provincia de El Collao Ilave, es priorizar proyectos de infraestructura como; canchas deportivas, locales comunales, plazas y otros, debido a que aún existe una brecha infraestructural en la Provincia sobre todo en las comunidades, lo cual dificulta el proceso de presupuesto participativo porque los representantes de las organizaciones sociales de base, no traen propuestas de proyectos que permiten desarrollar la competitividad y el desarrollo social de la comunidad, ni propuestas que van de acuerdo a los

criterios de priorización preestablecidos; al respecto comenta el Ing. David Mamani de la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional:

“Al margen de que nosotros la capacitación incidimos bastante en que ellos deben traer propuestas de proyecto social eso está maso menos orientado desde el gobierno central, proyectos sociales hablamos de los que es proyectos de agua, saneamiento, educación, salud, electrificación, transporte. Pero sin embargo al margen de lo que nosotros orientamos aquí lamentablemente los agentes participantes insisten en hacer sus obras como son locales comunales, en sector rural eso ocurre eso de que ellos traen propuesta como un local municipal para un centro poblado y lo mismo ocurre en las comunidades quieren hacer sus locales comunales, sin embargo nosotros conversando con ellos programamos proyectos relacionado a los que agua potable, caminos, educación pero ellos traen esa clase de propuestas y algunos insisten”

Efectivamente los agentes participantes pocos son los que piden proyectos sociales como; educación, salud, saneamiento básico y otros, esto sucede debido a la desinformación sobre estos procesos, como los instructivos del presupuesto participativo y los objetivos de los planes de desarrollo, lo cual puede ser tipificado como desinformación y desidia de la población en cumplir el marco normativo del presupuesto participativo, porque según Denise Jodelet (2000), es posible identificar el tipo de relaciones sociales e ideologías impuestas al interior de un grupo, a partir de las representaciones de un sujeto, representaciones que finalmente corresponden a los esquemas de pensamiento socialmente establecido.

4.2.5. Proyectos estratégicos que deben priorizarse en el presupuesto participativo

Según MEF, La Identificación y Priorización de proyectos tiene como objetivo identificar los resultados, especificados en términos de mejoras en el bienestar ciudadano, a fin de permitir, posteriormente, una adecuada asignación de los recursos públicos para el logro de los mismos.

En esta fase el equipo técnico presenta a los agentes participantes el diagnóstico del ámbito territorial para conocimiento e información con el objeto de ser utilizado en la identificación y priorización de resultados que está orientado a la solución de un problema prioritario de la población. En un primer momento se ponen en consideración los resultados ya identificados, priorizados y analizados en el marco del presupuesto por resultados, a saber:

- Reducción de la desnutrición crónica infantil.
- Reducción de la muerte materna y neonatal.
- Acceso a los servicios básicos y oportunidades de mercado.
- Acceso de la población a la identidad.
- Acceso a energía en localidades rurales rural.
- Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular.
- Gestión ambiental prioritaria.
- Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales.
- Acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en localidades rurales.

- Seguridad ciudadana.
- Competitividad para la micro y pequeña empresa.
- Productividad rural y sanidad agraria.
- Prevención del delito y el nuevo código procesal penal.
- Acceso a la justicia.
- Accidentes de tránsito.

A partir de este diagnóstico, los agentes participantes deberán priorizar los resultados identificados, para lo cual se sugiere utilizar el siguiente criterio: Características de la población afectada en los ámbitos de mayores niveles de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad. Los agentes participantes, con el apoyo del Equipo Técnico, deberán asignar puntajes a cada criterio para poder priorizar los resultados a ser abordados.

La figura N° 05 referido al tema de los proyectos estratégicos primarios que deben priorizarse, la concepción de los agentes participantes debería ser el reflejo de las verdaderas necesidades de la población, esto es desarrollado en cinco sub categorías; proyectos de infraestructura, proyectos viales, proyectos sociales, proyectos de saneamiento y proyectos productivos.

Según la información obtenida de las entrevistas la mayoría de los agentes mencionan que los proyectos que deberían priorizarse son; en proyectos sociales como: saneamiento básico, educación, salud, agricultura y ganadería y proyectos viales, seguida por proyectos en; infraestructura y en proyectos productivos, por ejemplo, la entrevista del Sr. Mario de la zona media:

“Eminentemente lo que es servicios básicos, porque aquí en Ilave no hay agua las 24 horas, (...) falta implementar servicio de seguridad ciudadana entre otras cosas; (...), bueno están básicamente en proyectos de agua y saneamiento, servicio de luz, seguidamente viene pues los servicios de salud y educación” (AG 29).

De acuerdo al análisis de la información existente hay una paradoja entre los proyecto que se priorizan y los proyectos que realmente creen que debería priorizarse, lo cual refleja una desidia de parte de la población en proponer en el presupuesto participativo sus verdaderas necesidades y ajustarse a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado, por otro lado MEF como una política nacional identifica las llamadas “funciones básicas que son; funciones que permiten desarrollar la competitividad (transporte, ambiente y energía) y las funciones que permiten desarrollo social como la

base fundamental de la persona (salud, nutrición, saneamiento y educación) y funciones complementarias que incluye las; vías urbanas, residuos sólidos, seguridad ciudadana y telecomunicaciones” en las cuales los gobiernos locales deben priorizar los proyectos de inversión pública. Como es el testimonio del Ing. Adan Toracin, jefe de la Unidad Formuladora:

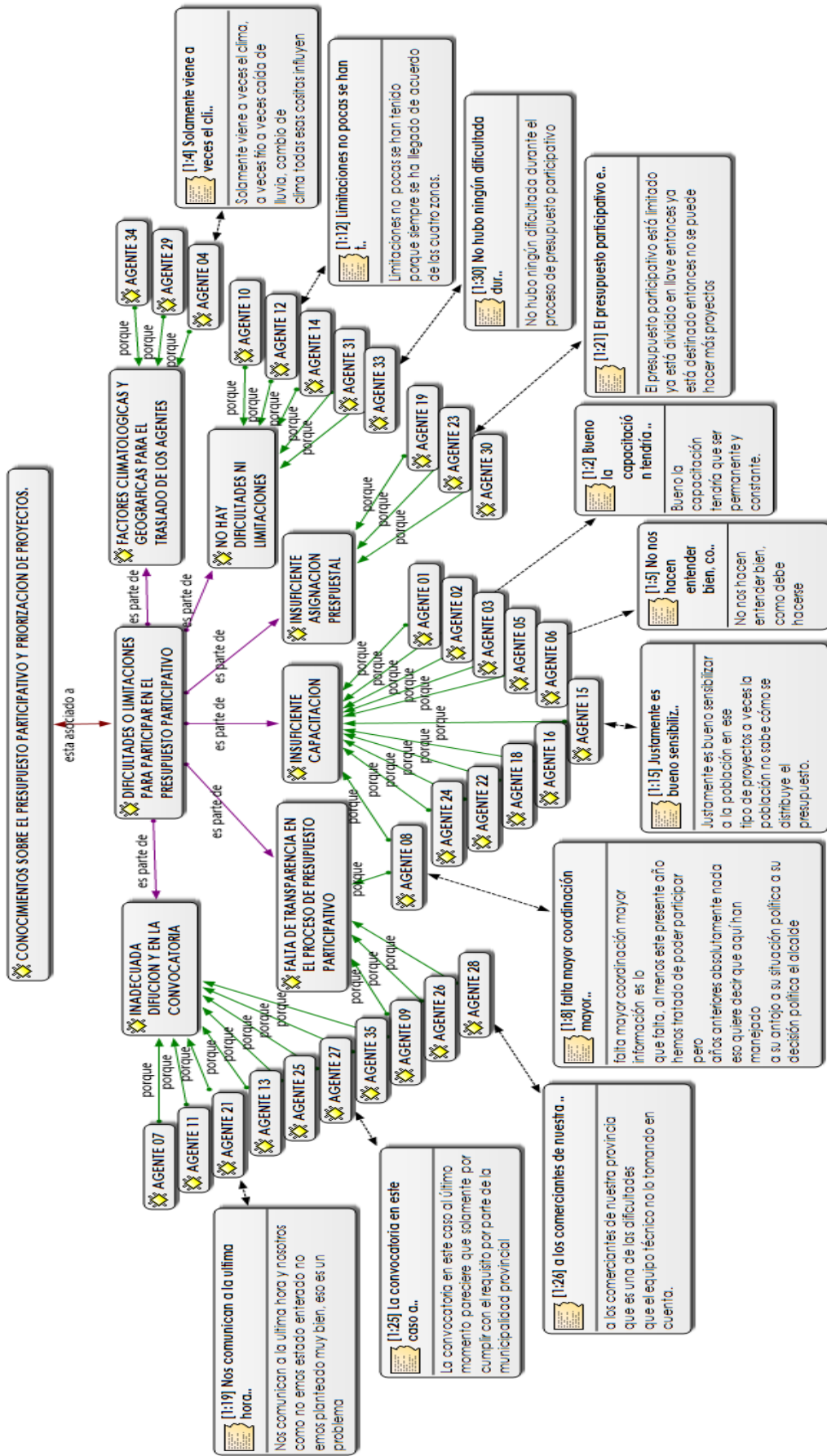
“Según la normatividad del INVIERTE.PE que nos da el MEF ya basado en cierre de brechas lo que es en educación, salud, saneamiento, electrificación, transportes así sucesivamente, lo más importante es en la educación, salud y saneamiento.

El presupuesto participativo por ser un instrumento de gestión que orienta el desarrollo y guía del proceso del presupuesto participativo, deben estar en relación a la solución de problemas sociales, económicas, medioambientales y ser orientados a los objetivos del PDC, y los agentes participantes deben identificar y priorizar proyectos que estén articulados con dichos instrumentos de gestión.

4.2.6. Dificultades o limitaciones para participar en el presupuesto participativo

Respecto a las posibles dificultades y limitaciones que puedan suceder en el proceso de presupuesto participativo se incide generalmente en el tema de los agentes participante quienes direccionan su participación en función del tema económico y financiero por lo tanto pierden el horizonte del propósito del presupuesto participativo (Matos, 2007).

Figura N° 06: Red semántica sobre las dificultades o limitaciones para participar en el presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.

En la figura N° 06 se muestra las dificultades o limitaciones que encuentra el agente para participar en el presupuesto participativo, el cual consiste en la interpretación de seis sub categorías; inadecuada difusión en la convocatoria, falta de transparencia, insuficiente capacitación, insuficiente asignación presupuestal, factores externos como climatológicos y/o geográficos y no existe dificultades ni limitaciones.

La mayoría de los agentes sostienen que hay insuficientes acciones de capacitación, como el Sr. Raúl de zona urbana comenta:

“Eso justamente decía que falta mayor coordinación, mayor información es lo que falta, al menos esté presente año hemos tratado de poder participar, pero años anteriores absolutamente nada eso quiere decir que aquí han manejado a su antojo, situación política tanto el alcalde como el equipo técnico que el designa y ese equipo técnico siempre esta todos los años, no puede estar con la misma y eso a nosotros no nos ha gustado nos ha creado malestar” (AG 8).

Por otro lado, una parte manifiesta que hay una inadecuada difusión en el proceso de la convocatoria para participar en el presupuesto participativo, como testimonio del Sr. Percy de la zona alta:

“La convocatoria lo hacen al último momento, pareciera que solamente por cumplir con el requisito por parte de la municipalidad provincial” (AG 27).

Mientras que la mínima parte de ellos sostienen que no hay dificultades ni limitaciones, falta de transparencia en el proceso de presupuesto participativo, insuficiente asignación presupuestal y factores climatológicos y geográficos para la movilización de los agentes.

El marco normativo del presupuesto participativo exige el cumplimiento de requerimientos formales para que los agentes participantes puedan participar en el presupuesto participativo con voz y voto, sin embargo en la Provincia de El Collao Ilave según el análisis del (Figura N° 06) se está implementando de manera inadecuada las acciones de capacitación y el proceso de la convocatoria principalmente, y por otro lado los agentes participante direccionan su participación con el fin de lograr presupuesto para su zona, por lo tanto pierden el verdadero propósito del presupuesto participativo, la posibilidad de un diálogo permanente entre el Estado y la sociedad civil, por otro lado los vicios de la democracia representativa viene obstaculizando el proceso ideal del presupuesto participativo.

En el presente apartado es necesario hacer referencia a los aportes de la teoría de representaciones sociales y la fenomenología para identificar los conocimientos de los agentes participantes sobre la priorización de proyectos; el primero es entendidas como maneras específicas de entender y comunicar la realidad, los que a la vez son influidas y determinadas por las personas a través de sus interacciones. y en la fenomenología, Berger y Luckmann (1999), analizan, el mundo de la vida cotidiana como un mundo donde se origina en los pensamientos y acciones de los miembros ordinarios de la sociedad y que está sustentado como real por los mismos y se construye el mundo intersubjetivo por medio de la objetivación, que en este caso sería por medio del lenguaje (las entrevistas), y el lenguaje para Durkheim (2000), es un medio para expresar conceptos formados colectivamente, entonces, lo que expresa un agente en una entrevista es la manera en que la población de la provincia de El Collao Ilave concibe el presupuesto

participativo, porque ellos en una entrevista expresan un conocimiento intersubjetivo, colectivo y real. Esa expresión debemos aceptar como conocimiento, para Edmund Husserl (1949), el conocimiento no es producto de la simple experimentación ni es el resultado de las impresiones sensoriales, el conocimiento es el resultado de la vivencia, “conciencia siempre es conciencia de un fenómeno y todo fenómeno está en la conciencia, el conocimiento” Por lo tanto conocimiento sobre los procesos de presupuesto participativo de los agentes participantes en esta investigación es limitada en algunos aspectos como; el marco normativo del PP y los planes de desarrollo, debido a la inadecuada implantación de las acciones de capacitación y el Gobierno Local no está implementando, mecanismos de capacitación y programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes.

4.3. Opiniones sobre el presupuesto participativo y priorización de proyectos

Heider (1958), las opiniones del sentido cotidiano en tanto que se proponía descubrir cómo los seres humanos percibimos y explicamos nuestro comportamiento y el de los demás en situaciones de la vida cotidiana, haciendo una defensa del estudio del pensamiento individual considerándolo como valioso y no como pensamiento ignorante.

Ferdinand Tönnies, 1902 (citado por García, 2012), entiende también la opinión pública como, “conglomerado de puntos de vista, deseos y propósitos diversos y contradictorios, y opinión pública como potencia unitaria, expresión de la voluntad común”.

La opinión en esta investigación es concebida como un argumento sobre acontecimientos de la vida cotidiana (el conocimiento ordinario y su significado en las acciones humanas), en cierta medida, pasa por procesos intelectuales, por tanto,

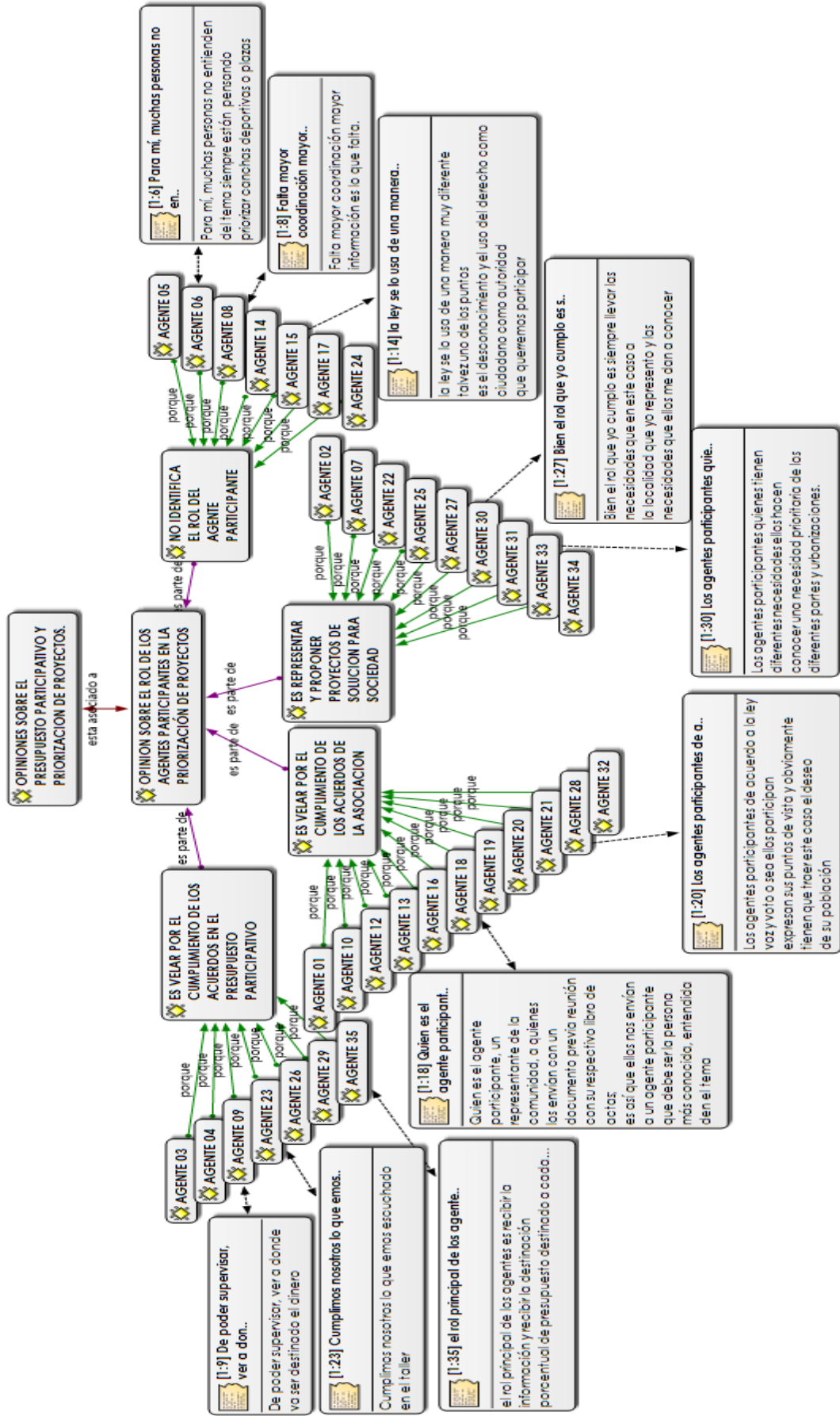
en la presente investigación se implementa la técnica de entrevista para recolectar y clasificar opiniones de los agentes, con el fin de descubrir las representaciones sociales a partir de opiniones individuales de los agentes participantes, sobre la priorización de proyectos de inversión pública en el presupuesto participativo

4.3.1. Opinión del rol de los agentes participantes en la priorización de proyectos

El rol de los agentes participantes establecidos en el marco normativo del presupuesto participativo es:

- Participar activamente en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto de los resultados a ser priorizados en el proceso, así como de los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de dichos resultados.
- Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.
- Otros que demande el proceso.

Figura N° 07: Red semántica sobre la opinión del rol de los agentes participantes en la priorización de proyectos



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.

El procesamiento de la información obtenida en el trabajo de campo sobre las opiniones del rol de los agentes en el proceso de presupuesto participativo, consiste en la interpretación de cuatro subcategorías en el figura N° 07 como son; velar el cumplimiento de los acuerdos en el presupuesto participativo, velar por el cumplimiento de los acuerdos del grupo social que representa, representar y proponer proyectos de solución para la sociedad y de la no identificación del rol del agente participante.

De acuerdo a los resultados arriba mencionados se identifica que gran parte de los agentes participantes opinan que el rol del agente participante es velar por el cumplimiento de los acuerdos tomados en las organizaciones sociales de base, como comenta el Sr. Carlos de la zona media:

“Quien es el agente participante, un representante de la comunidad, a quienes los envían con un documento previa reunión con su respectivo libro de actas; es así que ellos nos envían a un agente participante que debe ser la persona más conocida, entendida del tema” (AG 20).

Mientras una reducida parte de los agentes opinan que el rol de los agentes es representar y proponer proyectos de solución para la sociedad, Sr. Percy, zona alta:

“Bien el rol que yo cumplo es siempre llevar las necesidades que en este caso a la localidad que yo represento y las necesidades que ellos me dan a conocer” (AG 27).

Por otro lado, algunos agentes no identifican su rol y también perciben que es velar el cumplimiento de los acuerdos en el presupuesto participativo, como el testimonio del Sr. Julio de la zona urbana:

“Supervisar, ver a donde va ser destinado el dinero, velar por eso, pero como le digo los agentes participantes no hemos participado al 100% los presidentes si no que la junta directiva como la de CUBUI y ellos creo que no están aptos para poder direccionar porque buscan apetitos personales (...) Y ya pues el alcalde les da sus cupos y hacen lo que quieran” (AG 09).

El rol del agente participante en el proceso de presupuesto participativo es representar a las organizaciones que los han acreditado; participar activamente en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto de los resultados a ser priorizados en el proceso, así como de los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de dichos resultados, Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso y hacer el seguimiento correspondiente de los proyectos aprobados en el proceso de la ejecución y velar el cumplimiento de los acuerdos arribados, sobre la participación y el rol de agentes participantes en el presupuesto participativo el Ing. Adan Toracin Flores, jefe de la Unidad Formuladora comenta:

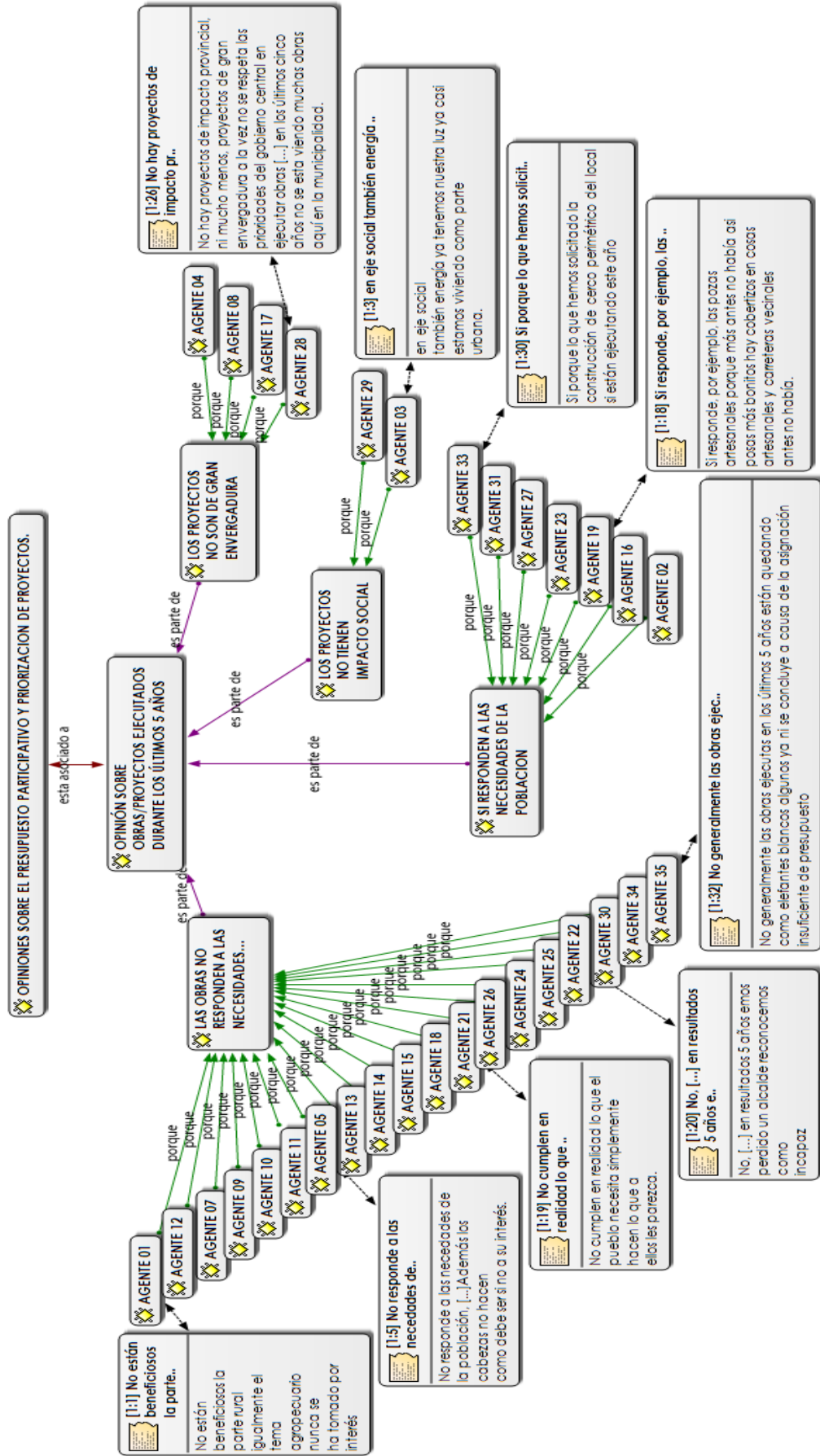
“Los agentes participantes tienen un rol de suma importancia, ellos son los responsables de la priorización de proyectos, porque ellos traen una opinión de su población, incluso ellos vienen con sus actas a veces para nosotros es un poco difícil eso , claro ellos suelen decir que nosotros entendemos lo que ustedes explican, lo que dice en INVIERTE.PE, lo que dice la normatividad y todo, pero la gente de comunidad eso no entiende, quieren gras sintética y punto y aquí está la acta, y a veces tenemos que lidiar digamos con esas decisiones de la

población y con lo que nos dice la normatividad (...), incluso nos hacen plantones así estamos en Ilave, la parte social es un poco difícil en esta Provincia (...) muchas veces estamos cediendo ya entonces no siempre se cumple lo que nos dice lo que es el INVIERTE.PE sobre el cierre de brechas”

4.3.2. Opinión sobre las obras y/o proyectos ejecutados en los últimos cinco años

La priorización de proyectos en la Provincia de El Collao Ilave es realizada por zonas y dentro del marco normativo que corresponde, es necesaria evaluación quinquenal de los proyectos de inversión pública ejecutados en los últimos cinco años para ver el impacto de cada uno de ellos.

Figura N° 08: Red semántica de la opinión sobre las obras y/o proyectos ejecutados en los últimos cinco años



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.

De acuerdo a la figura N° 08 la información sobre las opiniones del presupuesto participativo y la priorización de proyectos, consiste en la interpretación de las siguientes categorías de análisis; las obras y/o proyectos ejecutados durante los últimos 5 años; el cual es analizado en cuatro sub categorías: las obras y/o proyectos no responden a las necesidades de la población, si responden a las necesidades de la población, no tienen un impacto social y no son de gran envergadura.

De acuerdo a los resultados obtenidos la mayoría de los agentes opinan que las obras y/o proyectos ejecutados durante los últimos cinco años, no responden las necesidades de la población como por ejemplo de la Sra. Elsa de zona lago comenta;

“No responde a las necesidades de la población, (...) Además los cabezas no hacen como debe ser si no a su interés” (AG 05).

Mientras que algunos agentes opinan, las obras y/o proyectos si responden a las necesidades de la población, estas opiniones se generan cuando sus propuestas prosperan en el presupuesto participativo o cuando se ejecutan proyectos en la zona donde habitan, como la opinión del Sr. Ricardo de la zona media;

“Sí porque lo que hemos solicitado la construcción de cerco perimétrico del local si están ejecutando este año” (AG 33).

Sobre la falta de obras y/o proyectos de gran envergadura se identifican una mínima parte de los agentes en opinar que las obras y/o proyectos no tienen impacto social, Sr. Fredy de la zona urbana menciona:

“No hay proyectos de impacto provincial, ni mucho menos, proyectos de gran envergadura a la vez no se respeta las prioridades del gobierno

central en ejecutar obras (...) en los últimos cinco años no se está viendo muchas obras aquí en la municipalidad” (AG 28).

Los proyectos de inversión pública ejecutados durante los últimos cinco años no están respondiendo a las necesidades de la población debido a factores como el desinterés en priorizar proyectos que desarrollen la competitividad y desarrollo social como base fundamental de una comunidad, porque de todo los proyectos priorizados para el año 2018, más está destinada a proyectos de infraestructura seguida por proyectos en vías de acceso, agua y saneamiento básico pero son pocos los proyectos que están destinadas al área de salud, educación y proyectos productivos, (ver anexos D, F, G, H e I) por otro lado existe un factor de manejo político en desatender a unos sectores de la población y el incumplimiento de los acuerdos del presupuesto participativo.

Lo cual significa que en la provincia de El Collao aún no se enmarca en el marco de una democracia participativa, porque según, Barbarrusa (2011) una democracia participativa es cuando el ciudadano se convierte en un actor protagónico en el proceso de participación y en la construcción de una nueva modalidad, en el transcurso de la toma de decisiones, para lo cual es necesario corregir los vicios de una democracia representativa que implica, el alejamiento de los representantes públicos de los problemas reales de la sociedad, los índices de corrupción, el clientelismo o la falta de transparencia de la gestión pública y la escasa participación en las organizaciones sociales.

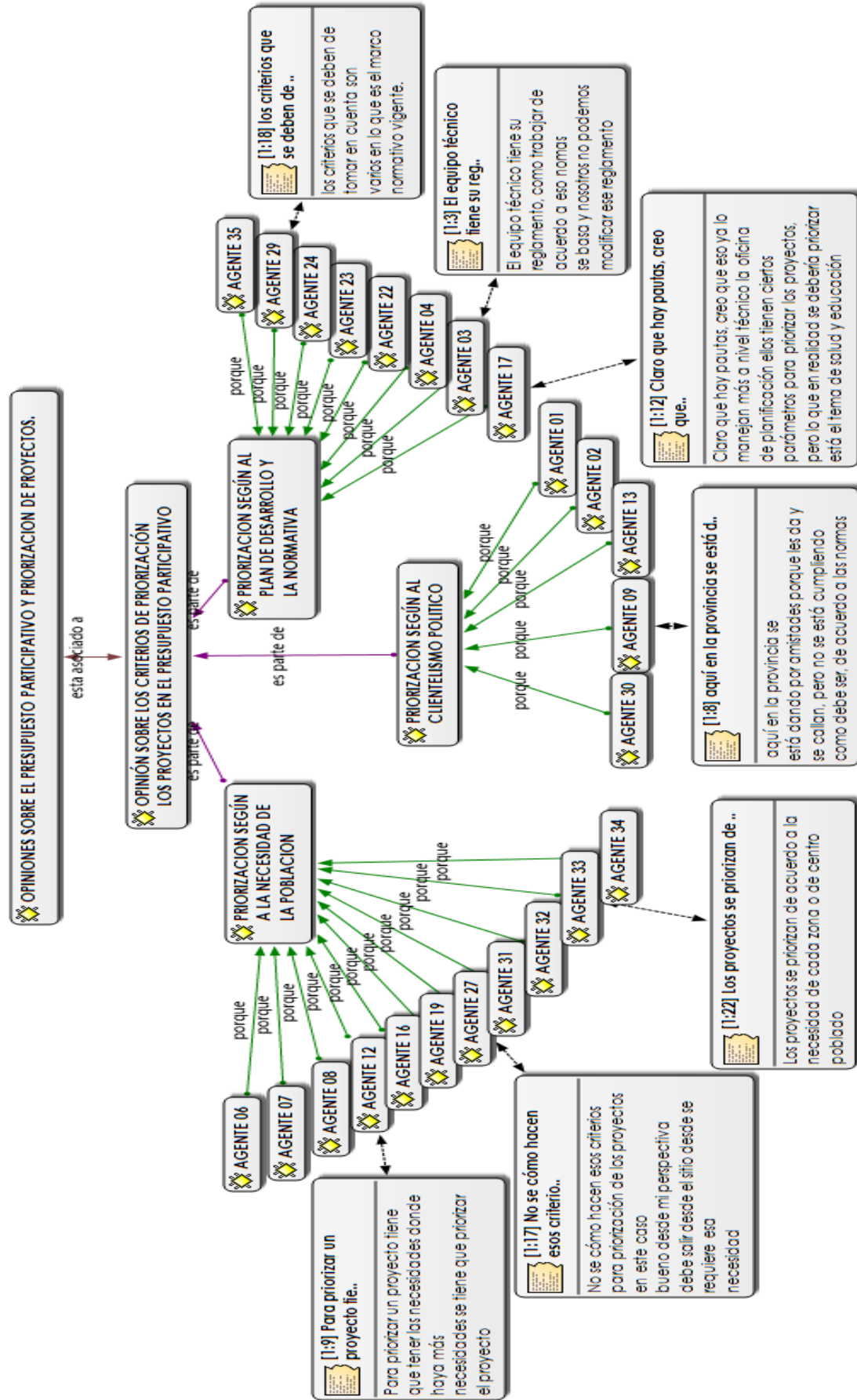
4.3.3. Opinión sobre los criterios de priorización de los proyectos en el presupuesto participativo

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), establece un lineamiento a seguir en la asignación de recursos de inversión para mejorar y contribuir en el desarrollo local, por lo que menciona sectores claves para la inversión, los cuales son: ambiente, educación, energía, nutrición, transporte, riego, salud y saneamiento.

Siguiendo el parámetro del MEF, la municipalidad de la Provincia de El Collao Ilave, también establece algunos criterios, lo cual es, establecida por el equipo técnico, en el presupuesto participativo 2018 se adecuaron los criterios al ámbito de la zona, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- **Sustentación sólida**, el proyecto debe solucionar el problema identificado.
- **Competencia**, el proyecto debe responder de cada nivel de gobierno.
- **Población beneficiaria**, se consideran los niveles de pobreza, vulnerabilidad, necesidades básicas, riesgos.
- **Cofinanciamiento de entidades**, la cooperación de parte de las instituciones públicas y privadas es importante.
- **Consistencia del proyecto**, son articulados a los objetivos estratégicos del PDC. Orientados a cubrir las demandas poblacionales o si promueve la conservación del medio ambiente para los objetivos vinculados a los sistemas de recursos.
- **Rentabilidad social**, los proyectos son orientados a una mayor rentabilidad social. (Apaza, 2018).

Figura N° 09: Red semántica de la opinión sobre los criterios de priorización de los proyectos en el presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.

De acuerdo a la figura N° 09 se muestra el análisis de los criterios de priorización de los proyectos en el presupuesto participativo; el cual es analizado en tres sub categorías: priorización según las necesidades de población; priorización según al clientelismo político y priorización según al plan de desarrollo y la normativa. De acuerdo a los resultados en su gran mayoría los agentes participantes opinan que la priorización es según a la necesidad de la población como por ejemplo la entrevista del Sr. Ricardo, zona media que comenta de la siguiente manera:

“Los proyectos se priorizan de acuerdo a la necesidad de cada zona o de centro poblado” (AG 33).

Por otro lado, solo algunos de los agentes afirman que el clientelismo político está influyendo en el proceso de priorización de proyectos de inversión pública, como el comentario del Sr. Julio de la zona urbana:

“En una reunión general entonces ahí hemos priorizado en que ideas tenemos y nosotros nos hemos averiguado, informado donde se da prioridad donde hay mayor población, donde hay una escuela, pero no es así, aquí en la Provincia se está dando por amistades porque les da y se callan, pero no se está cumpliendo como debe ser, de acuerdo a las normas” (AG 09).

Por último, algunos agentes mencionan, que los criterios de priorización de proyectos se están llevando de acuerdo al plan de desarrollo y la normativa del presupuesto participativo, como el Sr. Ivan de la zona urbana menciona:

“Claro que hay pautas, creo que eso ya lo manejan más a nivel técnico la oficina de planificación ellos tienen ciertos parámetros para

priorizar los proyectos, pero lo que en realidad se debería priorizar está el tema de salud y educación por ahí entra el tema de saneamiento, que son los ejes principales y por ahí entra el tema de vías de comunicación” (AG 17)

Sin embargo, los agentes no respetan ni conocen bien los criterios que establece el equipo técnico y a pesar de que estos criterios están preestablecidos y son explicadas en los talleres de sensibilización, la población demanda proyectos que no están acorde a los criterios preestablecidos, como por ejemplo indica el comentario del Sr. Fermín de la zona media:

“No nos hacen caso nuestras propuestas, es que los que saben los del municipio los gerentes nos dicen, que estamos bajo la ley, ley es ley nos dicen” (AG 4).

La mayoría de los Agentes participante sólo comprometen su participación en función del tema económico - financiero y pierden de vista que el proceso tiene un trasfondo mucho más amplio, la posibilidad de un diálogo permanente entre el Estado y la sociedad civil.

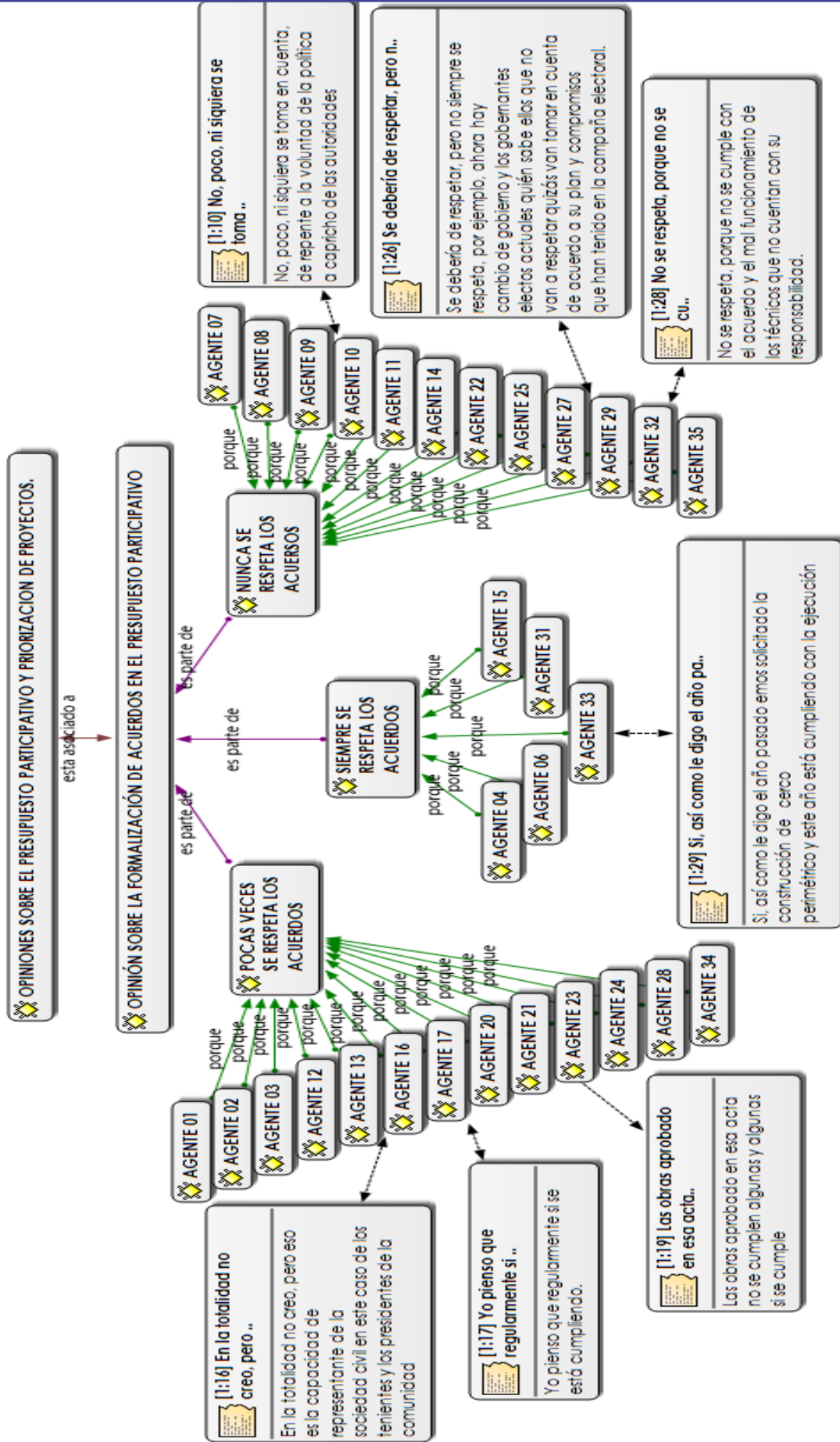
4.3.4. Opinión sobre la formalización de acuerdos en el presupuesto participativo

Los resultados del Proceso Participativo consolidados por el Equipo Técnico en los documentos del Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto participativo, incluyendo la evaluación y el desarrollo técnico y financiero de las propuestas, son presentados por el alcalde, en su condición de presidente del Consejo de Coordinación respectivo, a los

Agentes Participantes para su discusión, consideración, modificación y aprobación final de los acuerdos.

Las propuestas de modificaciones deben ser justificadas en el marco del resultado de los talleres y deberán ser evaluadas por el equipo técnico para su consideración. Aprobados los acuerdos, los agentes participantes en general formalizarán los acuerdos suscribiendo el acta respectiva. Todos los participantes deben firmar el acta de acuerdos y compromisos correspondiente.

Figura N° 10: Red semántica de la opinión sobre la formalización de acuerdos en el presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.

El procesamiento de la información obtenida en el trabajo de campo sobre la opinión de los agentes participantes de la formalización de acuerdos en el presupuesto participativo, consiste en la interpretación de tres sub categorías referidas al cumplimiento de dichos acuerdos las cuales son; si se respetan, pocas veces y nunca se respetan los acuerdos

De acuerdo a la figura N° 10 se identifica que la mayoría de los agentes participantes opinan, que pocas veces se respetan los acuerdos del presupuesto participativo, entre ellos resalta y comentario del Sr. Frank Lazarte de la zona media:

“Las obras aprobadas en esa acta no se cumplen algunas y algunas si se cumple” (AG 21).

Mientras que algunos agentes opinan que nunca se respetan los acuerdos del presupuesto participativo, Sr. Ricardo del sector urbano:

“No, poco, ni siquiera se toma en cuenta, de repente a la voluntad de la política a capricho de las autoridades” (AG 10).

Solo unos pocos tienen una opinión positiva sobre el cumplimiento de os acuerdos del presupuesto participativo:

“Si, así como le digo el año pasado hemos solicitado la construcción de cerco perimétrico y este año está cumpliendo con la ejecución” (AG 33).

En esta etapa y equipo técnico elabora un acta de formalización de acuerdos de los proyectos priorizados, para el siguiente año fiscal; en diferentes talleres del presupuesto participativo, en dicha acta firman los agentes participantes de las organizaciones sociales de base y el equipo técnico como representantes de la municipalidad Provincial de El Collao -

Ilave. Sin embargo, según los resultados de la figura N° 10, los agentes opinan que no se está cumpliendo con los acuerdos de priorización de proyectos.

En resumen, el análisis de las opiniones de los agentes participantes sobre la priorización de proyectos, conlleva a hacer referencia a la teoría de las representaciones sociales y las teorías democráticas, para la contrastación con la realidad de la provincia de El Collao Ilave, en temas de priorización de proyectos, primero se sustenta con los aportes de Moscovici 1979, (citado por Mora 2002) las representaciones sociales es concebida como; una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos y gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, el cual en este caso es convertida en opiniones e inferido a través de las interpretaciones de entrevistas a los agentes, porque es posible identificar el tipo. “Relaciones sociales e ideologías impuestas al interior de un grupo, a partir de las representaciones de un sujeto, representaciones que finalmente corresponden a los esquemas de pensamiento socialmente establecido” en palabras de Denise Jodelet 1984 (citado en Araya, 2002).

Una vez revisados estos conceptos, los agentes participantes muestran una debilidad por qué no identifican bien su rol en el presupuesto participativo además se sabe a través del testimonio de los agentes, que los proyectos ejecutados durante los últimos años no están respondiendo a las necesidades de la población debido a factores como el desinterés en priorizar proyectos que desarrollen la competitividad y desarrollo social, por otro lado existe un factor de manejo político en desatender a unos sectores de la población y el incumplimiento de los acuerdos del presupuesto participativo. A partir de las afirmaciones, dentro del marco de modelos

democráticos, se puede decir que en la provincia de El Collao llave predomina la democracia representativa más que la democracia participativa, porque los ciudadanos no tienen una mayor participación en la toma de decisiones, para lo cual se requiere una democracia inclusiva y articuladora que promueva el empoderamiento y participación activa de la ciudadanía, que implica; mejor acceso a la información, mayor vigilancia y empoderamiento sobre las acciones y actividades políticas locales. Así, los del gobierno local o regional escucharían la voz de la sociedad civil.

4.4. Imágenes sobre el presupuesto participativo y Priorización de Proyectos

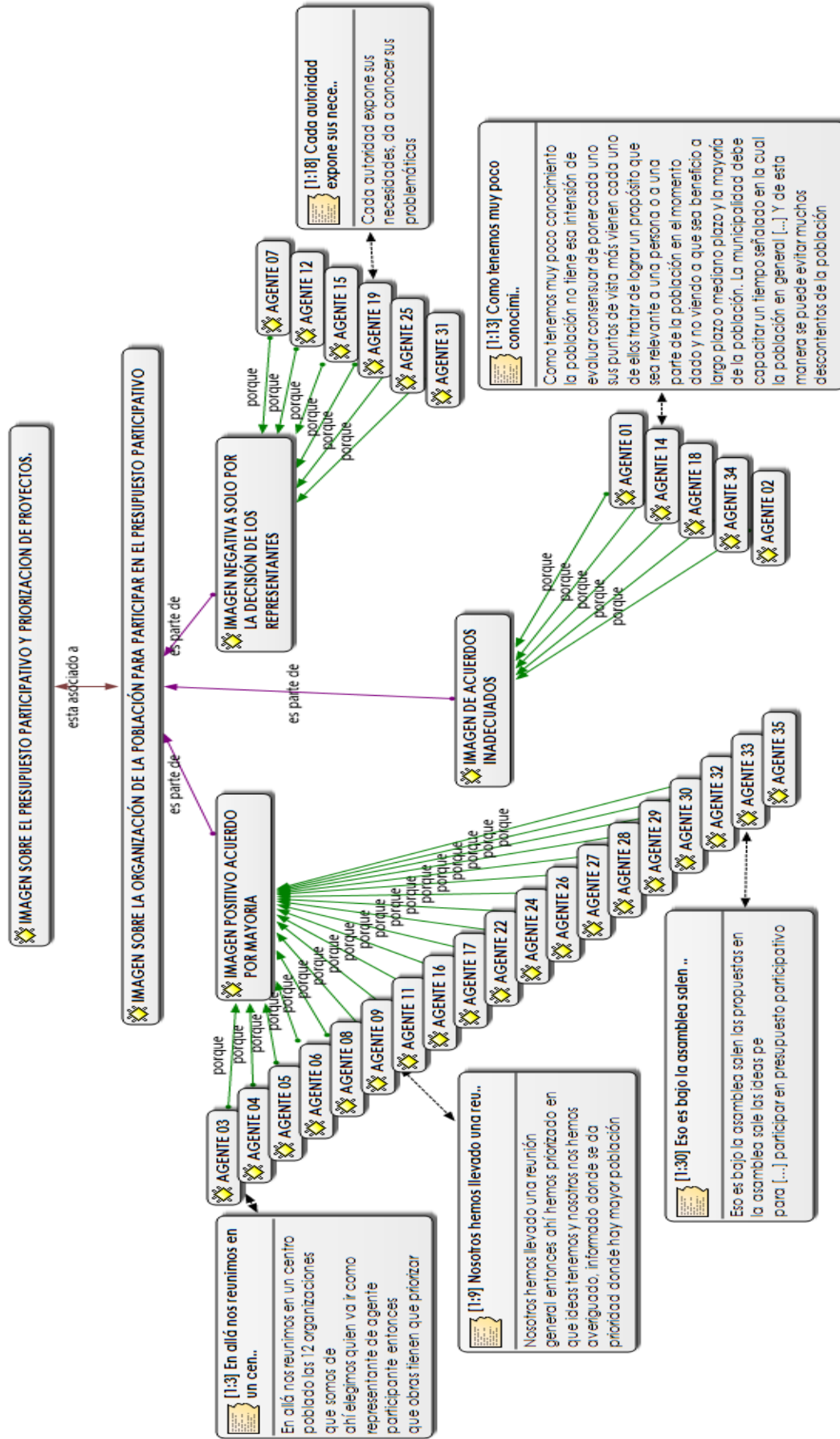
Al abordar el estudio sobre las imágenes, primero se debe comprender las representaciones sociales para lo cual acudimos al Psicólogo social. Moscovici (1961) donde sostiene que las representaciones sociales forman una especie de pensamiento natural, no institucionalizado que encuentra su base en el sentido común. A partir de la comunicación entre las personas y los medios de una imagen se integra en el pensamiento y discurso colectivo, inconscientemente la imagen es el reflejo interno de una realidad externa, es decir resultado de las experiencias visuales las cuales forman impresiones. “Las imágenes mentales de un determinado grupo de personas en conjunto se forma una opinión pública” Por otro lado, el autor. Cruz (2007) sostiene que: “El cerebro piensa en imágenes y no en palabras” (p.18).

Entonces, según a estas teorías se toma en cuenta las imágenes de los agentes participativos con el afán de interpretar la realidad social sobre el presupuesto participativo y la priorización de proyectos, para lo cual, se procesa la información de las entrevistas en Atlas.ti para la interpretación de las imágenes de los agentes.

4.4.1. Imagen sobre la organización de la población para participar en el presupuesto participativo

La imagen que se genera sobre la organización es muy importante para interpretar las posibles acciones a posteriori, en cuanto a la organización según el autor Brown (1942), es la relación que existe entre individuos y grupos en una sociedad en términos de obligaciones, por consiguiente, en la presente figura N° 11 se ilustra la información procesada de las entrevistas y se interpreta de la siguiente manera:

Figura N° 11: Red semántica la imagen de los agentes sobre la organización de la población para participar en el presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.

Con la presente figura N° 11 se pretende identificar la imagen de los agentes sobre su organización de la población para participar en el presupuesto participativo; se identificó tres sub categorías de las cuales son: “imagen positivo acuerdo por mayoría”, “imagen de acuerdos inadecuados” y “imagen negativa solo por la decisión de los representantes”.

La mayoría de los entrevistados tienen la imagen positiva sobre la organización de la población para participar en el presupuesto participativo, así como manifiesta uno de los entrevistados Sr. Julio del Barrio Unión Santa Barbara:

“Nosotros siempre realizamos una reunión general, entonces, ahí hemos priorizado las ideas que tenemos y nosotros hemos averiguado, nos informamos a que proyectos se da mayor prioridad” (AG 09).

Sin embargo, algunos entrevistados refieren que la organización de la población para la participación en el P.P. tienen la imagen negativa porque refieren que solo por la decisión de los representantes hacen la toma de decisiones, manifiesta el Sr. Marcelino de la Zona Lago - sub Zona III.

“Cada autoridad expone sus necesidades, da a conocer sus problemáticas” (AG 19).

Además, los entrevistados refieren que tienen la imagen de los acuerdos inadecuados para la participación en el P.P., tal como nos comenta el Sr. Carmelo Zona Media – Sub Zona II:

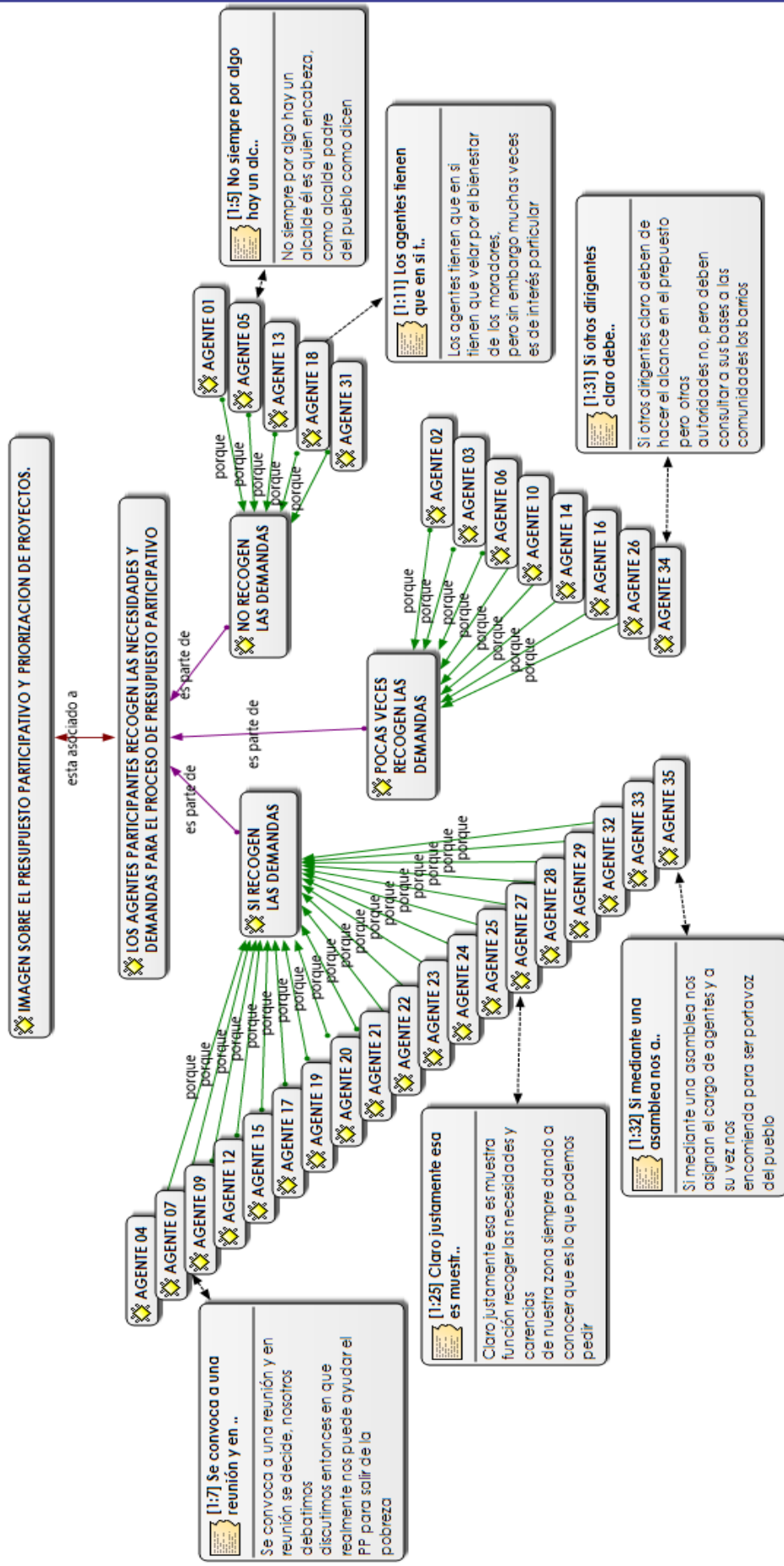
“Tenemos poco conocimiento, la población no tiene esa intención (capacidad) de evaluar consensuar de poner cada uno a sus puntos de vista, más bien cada uno de ellos tratar de lograr un propósito que sea relevante a su persona”. (AG 14).

Los agentes participantes de acuerdo a las sub categorías de análisis tienen “la imagen positiva de acuerdo por mayoría” durante las reuniones que realizan en sus comunidades, hay que mencionar además, que el mayor porcentaje de organización es comunal o barrial con 51.4% (ver tabla N° 05), por consiguiente, los agentes participantes primeramente se reúnen en sus comunidades y/o centros poblados para participar en PP donde por acuerdo de mayoría identifican las alternativas de solución para plantear en el presupuesto participativo, por tanto, es considerable para las organizaciones por que el presupuesto participativo ayuda con la institucionalización interna de cada organización social de base.

4.4.2. Imagen de los agentes participantes sobre el recojo de las necesidades y demandas para el proceso de presupuesto participativo

La imagen que se genera en los agentes sobre el recojo de las necesidades y demandas es de suma importancia porque ayudara en identificar las experiencias vividas de los agentes , según Moscovici (1961) refiere que la imagen que un agente se hace sobre el recojo de las necesidades y demandas que tiene relacion con la concepcion del agente sobre el proceso del presupuesto participativo, las cuales seran evidenciadas en las entrevistas realizadas, de igual modo, la imagen de los agentes sobre el recojo de las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos, por consiguiente en la presente figura N° 12 se ilustra la información procesada de las entrevistas y se interpreta de la siguiente manera:

Figura N° 12: Red semántica de imagen de los agentes participantes sobre el recojo de las necesidades y demandas para el proceso de presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.

La figura N° 12 sustenta la imagen sobre el recojo de las necesidades y demandas para el proceso del presupuesto participativo, para lo cual se identificó tres sub categorías sobre el recojo de las necesidades y demandas de la siguiente manera: “si recogen las demandas”, otros refieren que “pocas veces recogen las demandas” y algunos entrevistados refieren que “no recogen las demandas”.

Durante la entrevista a los agentes participantes ellos refieren que la mayoría de los entrevistados, si recogen las demandas para participar en el PP, uno de los entrevistados manifiesta de la siguiente manera Sr. Percy Zona Alta Sub Zona III:

“Claro justamente esa es muestra función recoger las necesidades y carencias de nuestra zona siempre dando a conocer que es lo que podemos pedir” (AG 27).

La otra parte, de los entrevistados refieren que pocas veces recogen las demandas para participar en presupuesto participativo, tal como nos comenta el Sr. Juan de Zona Media:

“Si otros dirigentes claro deben de hacer el alcance para presupuesto, pero, otras autoridades no, sin embargo, es necesario consultar a la base de las comunidades y barrios” (AG 34).

Los agentes participantes tienen la imagen favorable sobre el recojo de las necesidades y demandas, en tal sentido antes de participar el presupuesto participativo las autoridades de cada zona convocan a una reunión general juntamente con los agentes participantes realizan el recojo de las necesidades y demandas que tiene por cada zona, después de previa

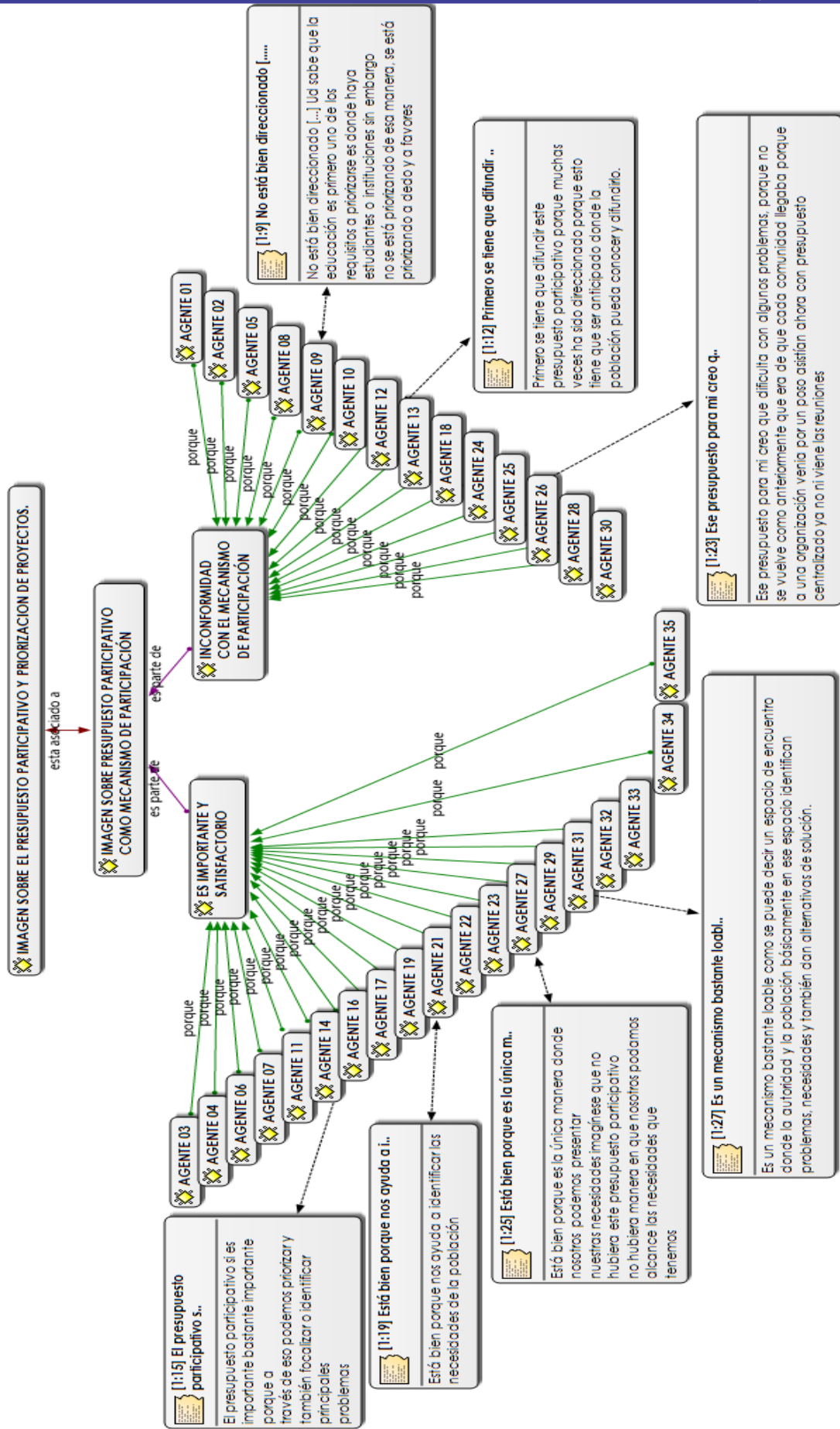
recojo de información los agentes llevan la propuesta en el presupuesto participativo de la Provincia de El Collao Ilave.

Por lo tanto, los agentes llevan sus propuestas de solución concertada en una reunión general con acuerdos definidos para proponer en el presupuesto participativo, sin embargo, al momento de priorizar proyectos no se concreta, a causa de un gobierno paternalista y tecnicista basados en clientelismo político, por lo tanto, los resultados evidencian que hay una imagen desvirtuada sobre la autoridad local y su equipo técnico (ver figura 09) también en la figura N° 14.

4.4.3. Imagen de los agentes sobre presupuesto participativo como mecanismo de participación

La imagen que se genera en los agentes sobre presupuesto participativo como mecanismo de participación es de suma importancia porque ayudara en identificar las experiencias vividas de los agentes, en cuanto al mecanismo de participación según Valdiviezo (2013) son conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos, es decir, la sociedad civil en su conjunto, pueden tomar parte de las decisiones públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses, por consiguiente en la figura N° 13 se ilustra la información procesada de las entrevistas y se interpreta de la siguiente manera:

Figura N° 13: Red semántica la imagen de los agentes sobre presupuesto participativo como mecanismo de participación



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.

La figura N° 13 se identifica la imagen de los agentes participantes sobre el presupuesto participativo como mecanismo de participación, para lo cual se define dos sub categorías la primera “es importante y satisfactorio” y “inconformidad con el mecanismo de participación”.

Durante el proceso de recojo de información se identificó de que la gran mayoría de los entrevistados refieren que la imagen que tienen es importante y satisfactorio, así como nos comenta el Sr. Mario de Zona Media:

“Es un mecanismo bastante loable, se puede decir, un espacio de encuentro donde la autoridad y la población, básicamente identifican problemas, necesidades y también dan alternativas de solución” (AG 29).

Por otro lado, una cantidad minoritaria refiere que la imagen de los agentes es negativa por que no están forme con el mecanismo de participación, uno de los entrevistados refiere lo siguiente, Sr. Julio de Zona Urbana:

“No está bien direccionado (...) Ud. sabe que la educación es primero uno de los requisitos a priorizarse es donde haya estudiantes o instituciones, sin embargo, no se está priorizando de esa manera, se está priorizando a dedo y a favores es lamentable escuchar y al ver estamos cansados” (AG 09).

Entonces la imagen de la importancia del presupuesto participativo como mecanismo de participación; es positivo, porque ayuda la organización de ideas, propuestas de solución, a recoger las necesidades y demandas de la población por este espacio de participación ciudadana

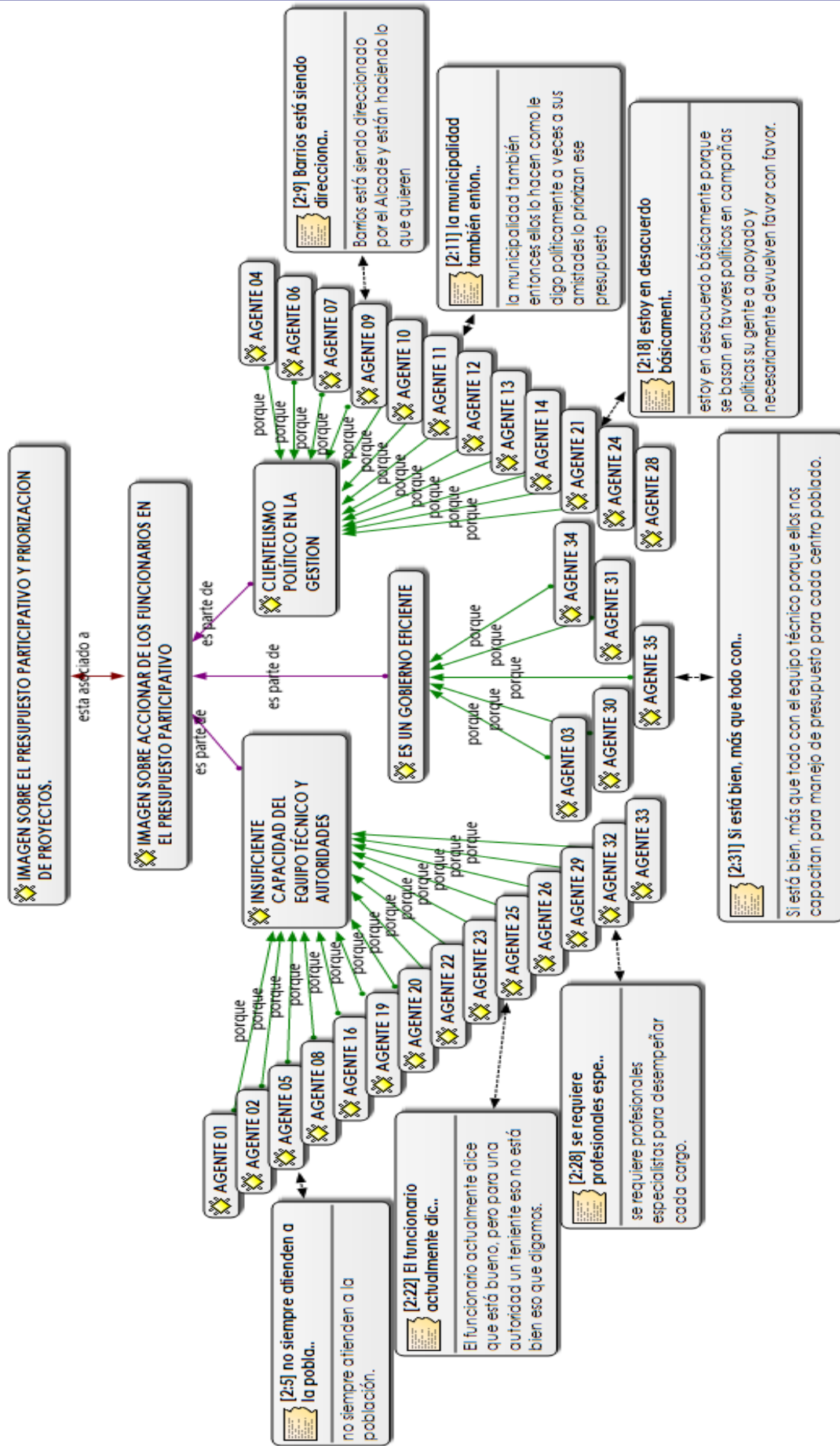
juntamente con autoridades y el equipo técnico se formular proyectos enarcados en las políticas públicas que solucionen las necesidades y demandas de las diferentes zonas de la Provincia de El Collao Ilave.

4.4.4. Imagen de los agentes respecto al accionar de los funcionarios en el presupuesto participativo

La imagen que se genera en los agentes frente el accionar de los funcionarios en el presupuesto participativo es de suma importancia porque ayudara en identificar las experiencias vividas en los procesos anteriores del PP de los agentes, las mismas según LEY N° 28056 deberían tomar como base , de acuerdo a su ámbito territorial, el plan de desarrollo concertado, según corresponda, los cuales constituyen instrumentos orientadores de inversión, asignación y ejecución de los recursos, así como de la gestión individual y colectiva, tanto de las organizaciones sociales como de los organismos e instituciones públicas o privadas promotoras del desarrollo.

Por consiguiente, la figura N° 14 se ilustra la información procesada de las entrevistas y se interpreta de la siguiente manera

Figura N° 14: Red semántica la imagen de los agentes respecto al accionar de los funcionarios en el presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.

Por tanto, se identifica que la imagen de los agentes participantes respecto al accionar de los funcionarios en el presupuesto participativo, se basa en tres sub categorías la primera “la insuficiente capacidad del equipo técnico y autoridades”, “clientelismo político en la gestión” y “es un gobierno eficiente”.

Durante el recojo de información se identificó que la mayoría de los entrevistados tienen la imagen desfavorable sobre las autoridades y el equipo técnico porque no demuestran la capacidad profesional en el cargo que desempeñan cada uno para realizar el proceso del presupuesto participativo, así como nos comenta el Sr. Ignacio de Zona Media:

“Se requiere profesionales especialistas para desempeñar cada cargo”

(AG 32).

Por otro lado, la imagen de los agentes es negativa por que existe el clientelismo político en la gestión, uno de los entrevistados refiere lo siguiente, Sr. Frank de Zona Media:

“Estoy en desacuerdo básicamente porque se basan en favores políticos, en campañas políticas su gente ha apoyado y necesariamente devuelven favor con favor” (AG 21).

En cambio, la gran minoría tienen imágenes favorables, sobre el accionar del equipo técnico y de los funcionarios durante el proceso de presupuesto participativo, así uno de los entrevistados manifiesta, Sr. Yimy de Zona Lago:

“Si está bien, más que todo con el equipo técnico porque ellos nos capacitan para manejo de presupuesto para cada centro poblado” (AG 35).

Por lo tanto, la imagen de los agentes sobre el accionar del equipo técnico y de los funcionarios es negativo, a consecuencia de la incapacidad de los equipo técnico y a su vez porque los proyecto se priorizan tomando en cuenta clientelismo político, y la población debe de ser partícipe de manera integral no simplemente basta con los agentes, sinos toda la población interesada y el proceso de prepuesto participativo debe de ser abierta para todos para evitar problemas sociales y que sea un proceso transparente (ET-5 Ing. Econ. Vilma Aroapaza, subgerencia de planeamiento estratégico).

Según Moscovici (1961) las representaciones sociales forman pensamientos naturales a partir de las experiencias vividas del cual se forma una imagen por ello es reflejo interno de una realidad externa, de igual forma. Abric (2001) refiere que es producto y proceso de una actividad mental por la que un individuo o un grupo reconstituyen la realidad que enfrenta y le atribuye una significación específica, es así como se forma la imagen de los agentes participantes en el proceso del presupuesto participativo, teniendo en consideración las teorías de representaciones sociales se puede resumir que; las imágenes de los agentes es muy favorable en cuanto al llevar las reuniones generales antes de participar en el presupuesto participativo para recoger las necesidades y demandas y así plantear alternativas de solución durante en el proceso de PP, sin embargo la imagen de los agentes cambia de manera desfavorable al momento de priorizar proyectos para cada zona porque esta direccionada las priorizaciones al clientelismo político es por eso cuestionado el accionar de las autoridades y el equipo técnico que llevan el proceso del PP.

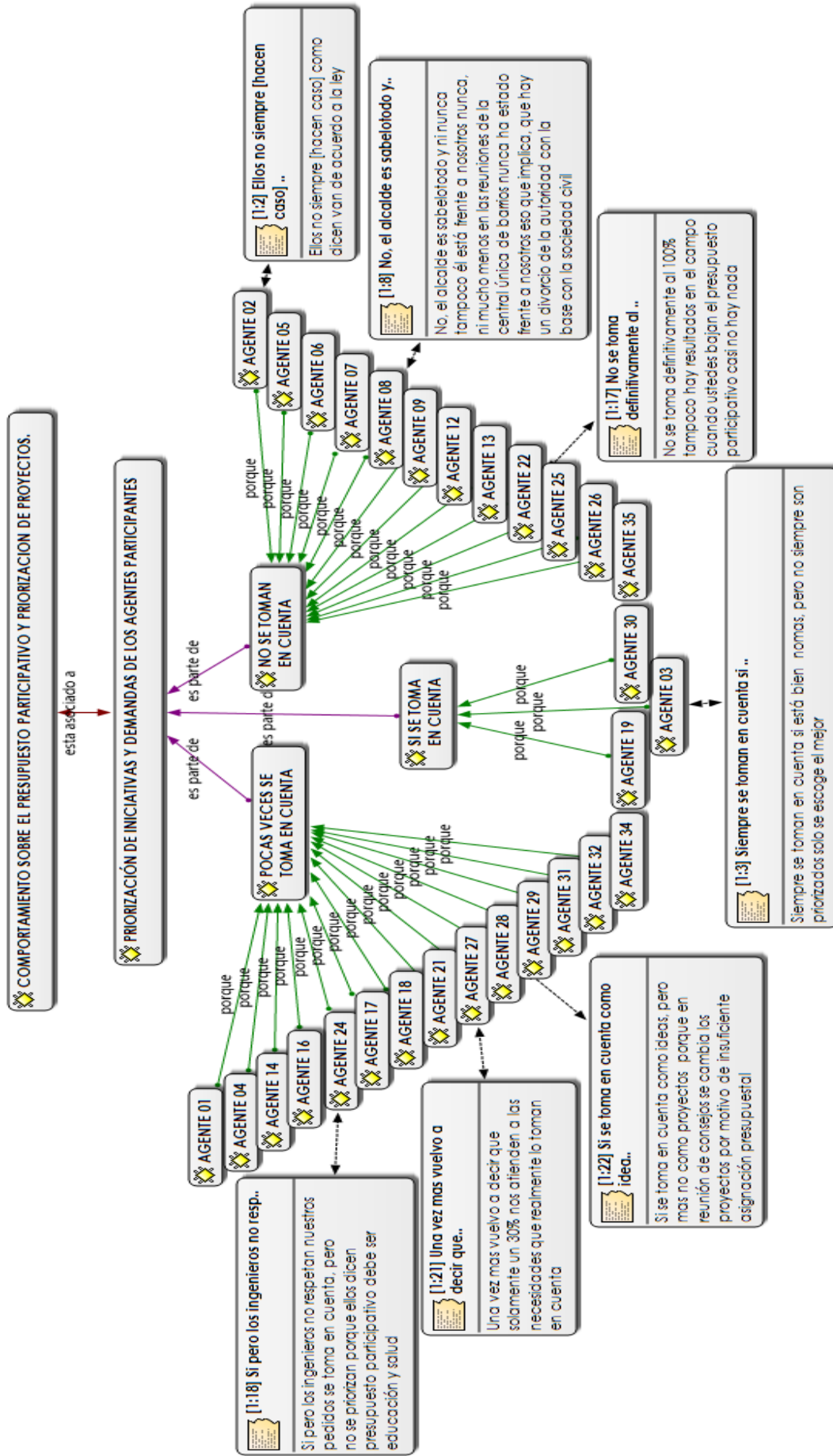
4.5. Comportamientos de los agentes sobre el presupuesto participativo y priorización de proyectos

En el presente apartado se abordará los comportamientos de los agentes sobre el presupuesto participativo y priorización de proyectos, para lo cual citaremos al sociólogo Francés Durkheim (2000) hace referencia sobre el individualismo metodológico el concepto que utilizara para incluir a quienes creen que es posible explicar los fenómenos sociales partiendo del comportamiento de los individuos, en la cual se estudiara en diferentes ambientes sociales de las cuales se construye conjunto de proposiciones desde la que se puede explicar la sociedad ; a lo que complementaremos con Weber (1987) con la teoría de acción social, donde plantea que las acciones racionales del individuo moldean al comportamiento colectivo, por lo tanto, en el presente investigación tiene como objetivo describir el comportamiento de los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el Presupuesto participativo en la Provincia de El Collao Ilave .

4.5.1. Comportamiento de los agentes en la priorización en las iniciativas y demandas de los agentes participantes

El comportamiento de los agentes participantes en la priorización en las iniciativas y demandas en el presupuesto participativo es de suma importancia porque ayudará en identificar el comportamiento de los agentes, en cuanto al priorización de proyectos según MEF (2010), la priorización aumenta las tasas de éxito de los proyectos estratégicos, incrementa la alineación y el enfoque de los equipos de alta dirección en torno a los objetivos estratégicos.

Figura N° 15: Red semántica sobre el comportamiento de los agentes en la priorización en las iniciativas y demandas de los agentes participantes



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.

En la figura N° 15 se identificó el comportamiento de los agentes participantes sobre la priorización de iniciativas y demandas de los agentes participantes para el análisis se estableció tres sub categorías de las cuales son: “pocas veces se toman en cuenta”, “si toman en cuenta” y “no toman en cuenta”. La mayoría de los agentes participantes en el presupuesto participativo aducen que pocas veces se toma en cuenta las propuestas de proyecto, así como uno de los entrevistados manifiesta de la siguiente manera, el Sr. Juan de zona Lago:

“Si, pero los ingenieros no respetan nuestros pedidos; se toma en cuenta como idea, mas no, priorizan porque dicen que en presupuesto participativo los proyectos deben ser en sector educación y salud” (AG 24).

Por otra parte, los entrevistados también refieren que no se toma en cuenta las propuestas de proyectos, así como refiere el Sr. Raúl de Zona Urbana.

“No toman en cuenta, porque, el alcalde es sabelotodo y nunca está frente a nosotros, ni mucho menos en las reuniones de la central única de barrios, lo cual, implica que; hay un divorcio de la autoridad con la base y la sociedad civil” (AG 08).

Sin embargo, la gran minoría refiere que, si toman en cuenta, así como refiere el Sr. Lorenzo de Zona Alta:

“Sí toman en cuenta, pero no siempre son priorizados solo se escoge la mejor propuesta, así como las políticas del estado peruano priorizan en sector salud y educación” (AG 03).

Entonces durante el proceso de presupuesto participativo pocas veces toman en cuenta y/o no toman en cuenta a los agentes participantes de cada zona debido a que las propuestas de solución no están acorde a la ley del presupuesto participativo y otra razón por lo que no se toman en cuenta es por el desinterés de la autoridad local juntamente con su equipo técnico, en consecuencia, el comportamiento de los agentes es de rechazo generalizado ante el equipo técnico y autoridades del gobierno local a su vez quienes están a cargo de llevar el presupuesto participativo en la provincia; muy al contrario el equipo técnico de la municipalidad sostiene que hay una dificultad para los de equipo técnico para llevar el proceso del PP. Es que la población llevan sus actas ya definidas que las propuestas de proyectos no están acorde a la normativa, en consecuencia, se genera una dificultad para concertar entre la propuesta de los agentes quienes van en representación de la comunidad y el equipo técnico quien está a cargo de llevar el proceso del presupuesto participativo (ET- 4 ing. Adan Toracin, jefe de unidad Formuladora).

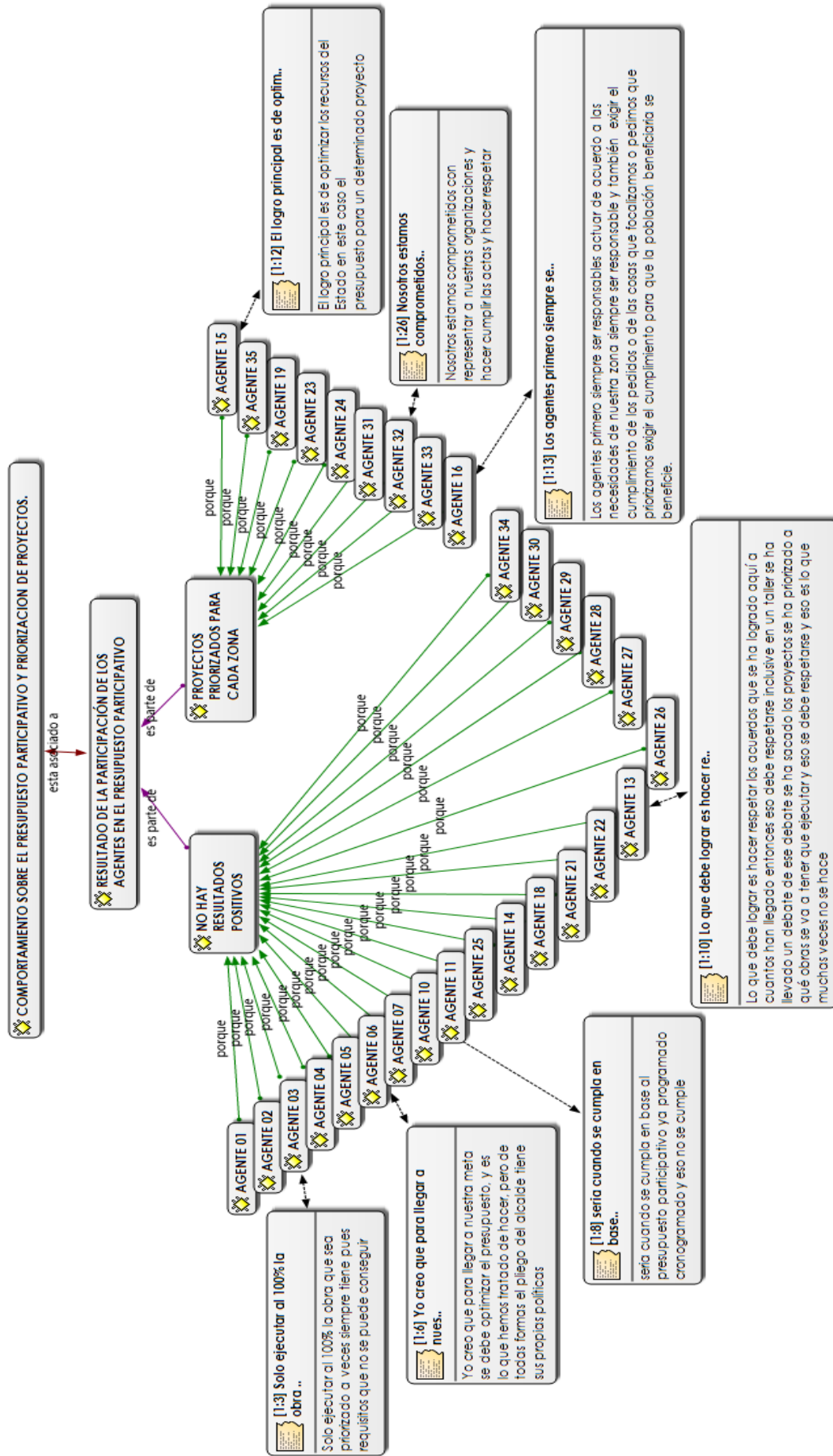
Entonces se evidencia que el gobierno local brinda insuficiente difusión y capacitación a los agentes para la elección de alternativas de solución que llevan al proceso de presupuesto participativo, a su vez, las capacitaciones se llevan en lengua castellana, la cual, es desfavorable para los agentes que son provenientes de zona rural en su gran mayoría.

4.5.2. Comportamiento de los agentes en los resultados de la participación en el presupuesto participativo

El comportamiento de los agentes participantes en los resultados de la participación en el presupuesto participativo es de suma importancia

porque ayudará, según MEF (2010) identificar los resultados, especificados en términos de mejoras en el bienestar ciudadano, a fin de permitir, posteriormente, una adecuada asignación de los recursos públicos para el logro de los mismos. El Equipo Técnico presenta a los agentes participantes el diagnóstico del ámbito territorial para conocimiento e información con el objeto de ser utilizado en la identificación y priorización de resultados, por consiguiente, de la figura N° 16 se muestra de la siguiente manera:

Figura N° 16: Red semántica sobre el comportamiento de los agentes en los resultados de la participación en el presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.

La figura N° 16 muestra el comportamiento de los agentes participantes en los resultados de la participación en el presupuesto participativo en la Provincia el Collao para el análisis de las entrevistas se definió dos sub categorías de las cuales son: “no hay resultados positivos” y “logro de proyectos priorizados para cada zona”.

Donde la mayoría de los entrevistados refieren que no hay resultados positivos después de participación en el presupuesto participativo, así como manifiesta el Sr. Ricardo de Zona Urbana:

“Es hacer respetar los acuerdos que se priorizaron, inclusive en un taller se ha llevado un debate del cual se ha priorizado el proyecto la cual se debió de ejecutarse y muchas veces no se ejecuta y si es que se ejecuta no se liquida las obras” (AG 10).

Por otro lado, pocos entrevistados refieren que los resultados de la participación en el presupuesto participativo son priorizados para cada zona, así como uno de los entrevistados comenta de la siguiente manera el Sr. Ignacio de Zona Media:

“Nosotros estamos comprometidos con representar a nuestras organizaciones y hacer cumplir las actas” (A32).

Los agentes participantes en el presupuesto participativo en los resultados de la participación muestran el comportamiento de agresividad por lo tanto la población toma medidas de lucha contra el gobierno local, por el incumplimiento de los acuerdos tomado en el proceso del presupuesto a su vez los agentes refieren que de manera desproporcionada formulan proyectos sectorizados al clientelismo político, la cual, no está acorde a la normativa del proceso del presupuesto.

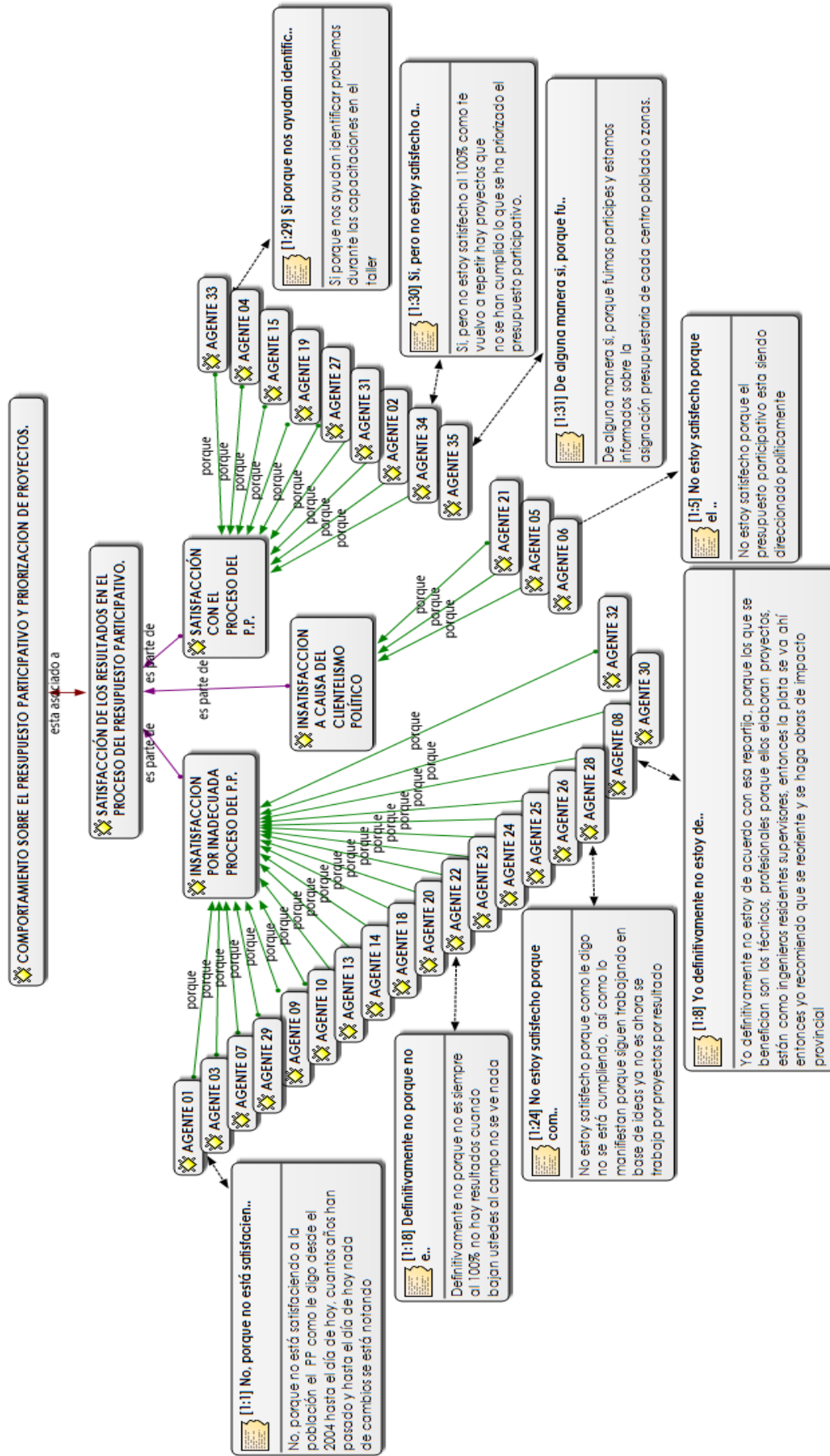
Muy al contrario, el jefe de unidad formuladora sostiene que los agentes no toman en serio las capacitaciones por que refiere que no asisten a las capacitaciones y talleres simplemente esperan el último momento para participar el presupuesto por cada zona, la cual va en contra de la normativa del presupuesto participativo. (ET-4 ing. Adan Toracin, jefe de unidad Formuladora).

A todo esto, se suma el desinterés por parte de la población y los agentes quienes son únicos responsables de participar con propuestas de solución según a la normativa y por este espacio de concertación se pueda priorizar las ideas o propuestas de los agentes como resultado del proceso del presupuesto participativo.

4.5.3. Comportamiento de los agentes sobre los resultados del presupuesto participativo

El comportamiento de los agentes sobre los resultados en el proceso del presupuesto participativo es de suma importancia porque ayudará en identificar las acciones a posteriori considerando al MEF (2010), se debe de capacitar y sensibilizar a los agentes para la consideración de los resultados prioritarios a favor de la población que pueden ser objeto de atención en el proceso, por consiguiente, la figura N° 17 ilustra la información de las entrevistas y muestra lo siguiente:

Figura N° 17: Red semántica sobre el comportamiento de los agentes en la satisfacción de los resultados del presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.

La figura N° 17 se muestra el comportamiento sobre los resultados en el presupuesto participativo para el análisis hermenéutico se identificó tres sub categorías de las cuales son: “insatisfacción por el inadecuado proceso de presupuesto participativo”, “insatisfacción a causa de clientelismo político” y “satisfacción con el proceso del presupuesto participativo”.

La mayoría de los entrevistados refieren que hay una insatisfacción por el inadecuado proceso de presupuesto participativo, uno de los entrevistados manifiesta lo siguiente forma el Sr. Raúl de Zona Urbana:

“Yo definitivamente no estoy de acuerdo con esa repartija [en proceso del presupuesto participativo], porque los que se benefician son los técnicos, profesionales porque ellos elaboran proyectos, están como ingenieros residentes y supervisores, entonces la plata se va ahí, sin embargo, recomiendo que se reoriente y se haga obras de impacto provincial que beneficie más de 2 distritos” (AG 08).

Sin embargo, pocos respondieron a favor de “sí hay satisfacción para el proceso del presupuesto participativo”, así como manifiesta el Sr. Ricardo de Zona Media:

“Si, porque, nos ayudan identificar problemas durante las capacitaciones en el taller” (AG 33).

Por cierto, solo tres entrevistados refieren que hay insatisfacción a causa del clientelismo político y así comenta la Sra. Elsa de Zona Lago:

“No estoy satisfecho, porque, el presupuesto participativo está siendo direccionado políticamente” (AG 05).

El comportamiento de los agentes sobre los resultados en el proceso de presupuesto participativo existe un comportamiento negativo de insatisfacción generalizada a causa de la inadecuada proceso del PP, a su vez los proyectos a priorizar son direccionados a causa de clientelismo político en ocasiones no se respetan los acuerdos tomados en el presupuesto participativo, de tal manera se da el incumplimiento de la normativa vigente que regula el proceso de presupuesto participativo generando así la insatisfacción generalizada en la población quienes son representadas por los agente participantes.

En cambio, el equipo técnico del gobierno local sostiene que les capacita a los agentes, también se da conocer sobre lineamientos de los proyectos, sin embargo, en el momento de toma de decisiones, plantean los acuerdos que tuvieron en las reuniones de cada comunidad, planteando proyectos que no están acorde a los planes de desarrollo. (ET. Ing. Economista, Juan Quispe)

Por consiguiente, se deduce que el comportamiento de los agentes en la insatisfacción generalizada es por la inadecuada capacitación por parte del equipo técnico y el desinterés de la población en capacitarse y plantear propuestas de solución lineados a políticas de desarrollo.

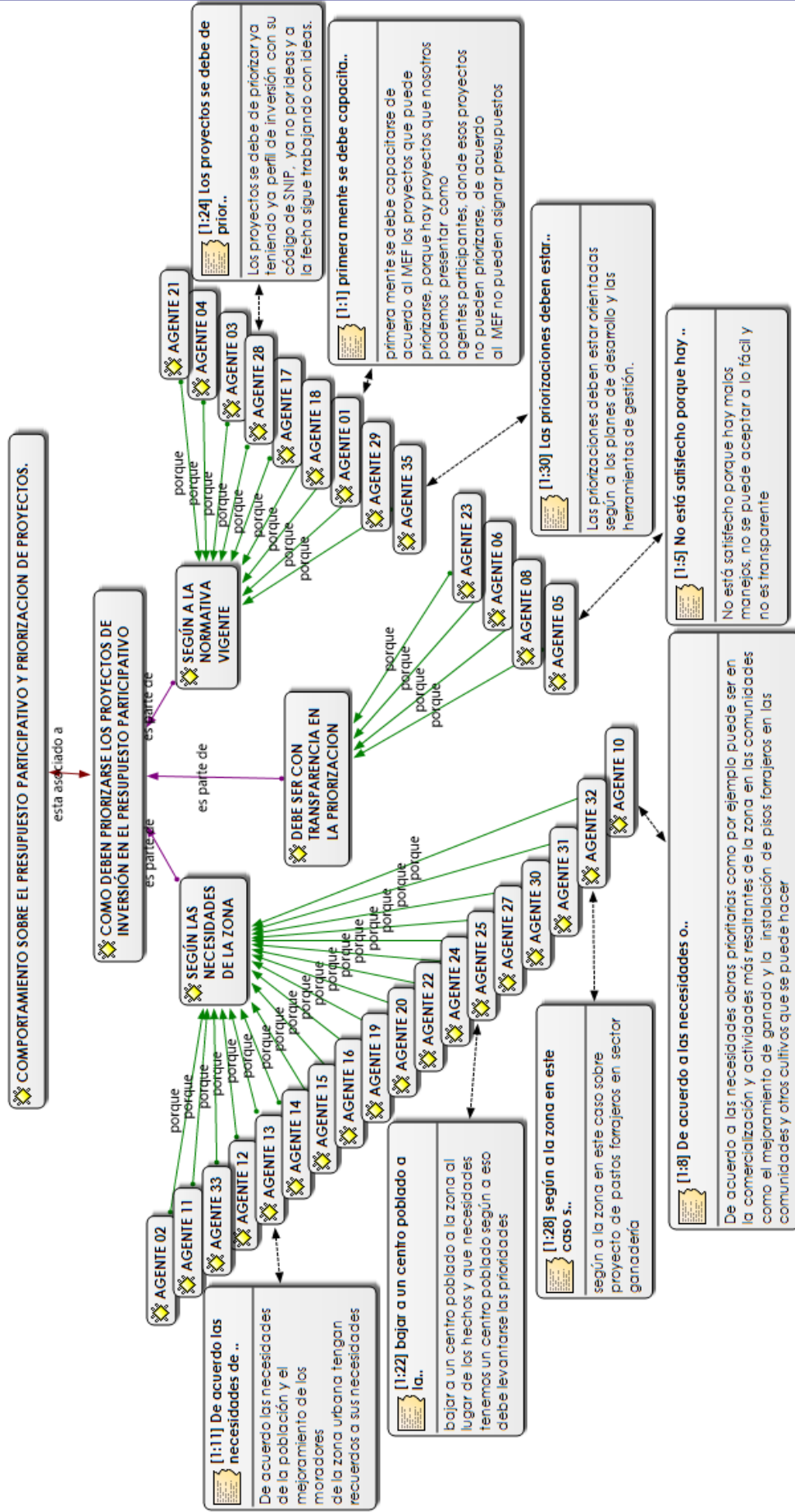
4.5.4. Comportamiento de los agentes en la priorización de proyectos en el presupuesto participativo

El comportamiento de los agentes participantes en los resultados de la participación en el presupuesto participativo es de suma importancia la reacción de los agentes sobre la priorización la cual se basa en 3 puntos MEF

(2010) para priorizar y Formalización de Acuerdos. Para este trabajo, el Equipo Técnico deberá concentrarse en tres tipos de análisis:

- a) Analizar la cartera de proyectos vinculados a los resultados priorizados, verificar si éstos cuentan con la viabilidad correspondiente en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP [SNIP aún fue vigente, ahora INVIERTE.PE]
- b) Si el proyecto presentado no cuenta con la viabilidad requerida y responde a los criterios de priorización antes señalados, el Equipo Técnico coordina con las unidades correspondientes la formulación y aprobación del proyecto.
- c) En el caso que las propuestas de inversión no sean pertinentes y por tanto no existan en la cartera de proyectos alternativas de solución, el Equipo Técnico propone alternativas y coordina con las Unidades Formuladoras y la Oficina Proyecto de Inversión, para el estudio de pre inversión correspondiente.

Figura N° 18: Red semántica del comportamiento de los agentes sobre la priorización de proyectos en el presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de las entrevistas realizadas, 2019.

La figura N° 18 describe el comportamiento de los agentes participantes sobre la priorización de los proyectos de inversión en el presupuesto participativo, para su análisis hermenéutico se planteó tres sub categorías: “según las necesidades de la zona”, “debe ser con transparencia en la priorización” y “según a la normativa vigente”.

Los agentes participantes en su gran mayoría refieren que para la priorización de los proyectos se debe de formular según a las necesidades de la zona así uno de los entrevistados refiere de la siguiente manera el Sr. Ricardo de Zona Urbana:

“Debe ser de acuerdo a las necesidades de cada zona, proyectos que puede ser en la comercialización y actividades más resaltantes de la zona, en las comunidades con mejoramiento de ganado y la instalación de pisos forrajeros” (AG 10).

Algunos de los agentes respondieron que la priorización de proyectos debe ser según a la normativa vigente, así comenta el Sr. Leandro de Zona Media:

“Primeramente se debe capacitarse de acuerdo al MEF, para presentar proyectos acordes a la normativa las cuales puedan ser aprobadas, lo cual, no ocurre en los procesos de presupuesto participativo” (AG 01).

De la misma forma, algunos respondieron que la priorización se debe de llevar con mayor transparencia, así se refirió la Sra. Elsa de Zona Lago:

“No está satisfecho porque hay malos manejos, no se puede aceptar la falta de transparencia en el presupuesto participativo” (AG 05).

El comportamiento de los agentes es negativo frente a la priorización de proyectos en el presupuesto participativo en el gobierno local por la inadecuada proceso de presupuesto participativo porque el equipo técnico del gobierno local desarrolla inadecuada capacitación a la población y a los agentes participantes, los actores principales deberían de conocer los instrumentos de gestión y priorización de proyectos, a su vez los proyectos priorizados deberán dar solución a la población teniendo como referencia las necesidades y demandas que cada zona da conocer en pre PP, las mismas basándose al marco normativo en el proceso del presupuesto participativo.

4.5.5. Comportamiento de los agentes participantes en el proceso de la ejecución de proyectos

El comportamiento de los agentes participantes en el proceso de ejecución de los proyectos, es de suma importancia, MEF (2010) seguirá que en la ejecución de proyectos tener en cuenta que los Gobiernos Locales deben Establecer los compromisos y responsabilidades para asegurar la sostenibilidad de los proyectos a través de una adecuada operación y mantenimiento de los mismos, coordinando con la población beneficiaria , por consiguiente, en la figura N° 19 ilustra la información procesada de las entrevistas y se muestra de la siguiente forma:

La figura N° 19 muestra los comportamientos de los agentes participantes sobre el presupuesto participativo y priorización de proyectos, para ello se identificó dos sub categorías: “desinterés de la población durante el proceso de ejecución del presupuesto participativo” y “la fiscalización y vigilancia mediante comité de vigilancia”.

En el comportamiento de los agentes participantes sobre la priorización de proyectos existe un desinterés parcial por los agentes participantes, así como uno de los entrevistados manifiesta el Sr. Samuel de Zona Media:

“Una vez priorizada los proyectos hay una resolución documentada donde debe de cumplirse con ejecución, finalmente no se logra al 100%, lo cual, debe de concretizarse nosotros los agentes debemos de exigir, muchas veces se nos olvida y dejamos de lado” (AG 13).

La minoría hace el seguimiento y vigilancia de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo a si uno de los entrevistados refiere de la siguiente manera la Sra. Vilma de Zona Alta:

“Nosotros hacemos seguimiento para que el proyecto se concrete, pero muchas veces la burocracia no nos permite” (AG 06).

El comportamiento de los agentes es negativo frente proyectos priorizados, porque existe un desinterés de los agentes en hacer el seguimiento y monitoreo de los proyectos acompañada por el inadecuado proceso de capacitación y falta de información sobre la ejecución y ciclo de proyectos, por consiguiente, el desinterés de los agentes es por el trámite burocrático que existe en los gobiernos locales, en cambio, el ET. Refiere que después de la ejecución de los proyectos de inversión se debe dar el

cumplimiento de sus funciones y una de ellas es el mantenimiento de la infraestructura pública, la cual no se cumple por el desinterés de la población. (ET. Ing. Economista, Juan Quispe)

En suma, se evidencia la falta de coordinación y dialogo entre las autoridades del gobierno local y la población en general para dar el cumplimiento del todo el proceso del presupuesto participativo en la provincia El Collao Ilave.

Para la descripción del comportamiento de los agentes se debe comprender la teoría del prácticas sociales y representaciones de Jean Claude (2001) refiere que las representaciones sociales funciona como un sistema de interpretación de la realidad que rige las relaciones de los individuos con su entorno físico y social, ya que determinara sus comportamientos o sus prácticas, como una guía para el accionar y comportamiento de un individuo, del mismo modo, complementa este planteamiento con las representaciones colectivas de Durkheim (1986) las representaciones sociales se originan en el proceso de compartir percepciones y valores así conformando los comportamientos de los individuos, entonces, considerando los mismos comportamiento se puede explicar los fenómenos sociales, de igual forma se puede describir los comportamiento de los agentes sobre el presupuesto participativo y priorización de proyectos en la provincia de El Collao, de tal modo que en los agentes participantes hay un comportamiento de rechazo sobre el PP, porque los proyectos no son priorizados según a las propuestas bajo acta de los agentes, se deduce también que no hay suficiente capacitación a los agentes sobre las normativas que rigen el proceso de PP a consecuencia de ello el comportamiento de los agentes es negativo sobre los resultados del PP, dichos comportamientos motivan a una medida de lucha contra el gobierno local, por otro

lado se genera un comportamiento de desinterés de los agentes a causa los proyectos priorizados que no satisface las necesidades donde la población hizo el alcance de las necesidades y demandas que puedan ser solucionados con proyectos que puedan cubrir las necesidades de cada zona.

4.6. Discusión

El conocimiento en los agentes participantes “es adquirido a través de las experiencias vividas en la vida cotidiana” Berger y Luckmann (1999), el cual, se convierte en el principal instrumento para incidir significativamente en el presupuesto participativo y lograr la adecuada priorización de los proyectos de inversión beneficiosos para la población, del mismo modo para el empoderamiento ciudadano, esta es un tema que en la provincia de El Collao llave aún no se está desarrollando porque los agentes participantes tienen limitado conocimiento en temas como: el marco normativo, instructivo del presupuesto participativo y la inclusión de los planes de desarrollo para la priorización de proyectos, debido a la inadecuada implementación de acciones de capacitación, programas de desarrollo de capacidades y el limitado acceso a información para los agentes participantes, porque es importante, Salinas, (2016) empoderar a los ciudadanos para que puedan ser capaces de tomar decisiones de su propia vida y la de su comunidad y direccionar su propio horizonte. En consecuencia, a partir del análisis de resultados se forma una paradoja entre los resultados del (gráficos N° 4 y 5) evidencia una contradicción entre los proyectos que priorizan y los proyectos que realmente creen que debería priorizarse, porque la mayoría de los proyectos que los agentes priorizan son referidos a proyectos de infraestructura, pero existe una tendencia a incursionar en proyectos social y humanos y reconocen que deberían centrarse en

dicho tema. Porque según Denise Jodelet (2000), es posible identificar el tipo de relaciones sociales e ideologías impuestas al interior de un grupo, a partir de las representaciones de un sujeto, representaciones que finalmente corresponden a los esquemas de pensamiento socialmente establecido.

Las representaciones sociales de los agentes participantes se sustentan con los aportes de Moscovici 1979, (citado por Mora 2002) como; una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos y gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, el cual en este caso es convertida en opiniones e inferido a través de las interpretaciones de entrevistas a los agentes. La opinión de los agentes sobre la priorización de proyectos, según Ferdinand Tönnies, 1902 (citado por García, 2012) es como un conglomerado de puntos de vista, deseos y propósitos diversos y contradictorios, que puede ser interpretada como una expresión de la voluntad común y unitaria, en este caso, los agentes muestran una debilidad respecto al su rol, porque, la gran mayoría no logra participar activamente en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto de los resultados a ser priorizados en el proceso. Además el análisis de los resultados de las opiniones muestran que los proyectos ejecutados durante los últimos años no están respondiendo a las necesidades de la población debido a factores como; el desinterés en priorizar proyectos que desarrollen la competitividad y desarrollo social ya que es la base fundamental de una comunidad, por otro lado el MEF establece un lineamiento a seguir en la asignación de recursos y la municipalidad a través del equipo técnico también establece algunos criterios, sobre el cual, la opinión pública señala que la priorización es desarrollada según a las necesidades de la población, pero que también existen vicios de la democracia que hay que

corregir según refiere Barbarrusa (2011): alejamiento de los representantes públicos de los problemas reales de la sociedad, los índices de corrupción, el clientelismo o la falta de transparencia de la gestión pública y la escasa participación de las organizaciones sociales.

Según Moscovici (1961) las representaciones sociales forman pensamientos naturales a partir de las experiencias vividas, es decir, son reflejo interno de una realidad externa, de igual forma. Abric (2001) complementa que las imágenes es producto y proceso de una actividad mental por la que un individuo o un grupo reconstituyen la realidad que enfrenta y le atribuye una significación específica, entonces, las imágenes son experiencias visuales durante la participación en el presupuesto participativo las cuales posteriormente forman impresiones en los agentes según a las experiencias vividas, las cuales se interpretó de la siguiente manera: Las imágenes de los agentes es muy favorable en cuanto al llevar las reuniones generales antes de participar en el presupuesto participativo para recoger las necesidades y demandas y así plantear alternativas de solución durante en el proceso de PP, a su vez, motiva la institucionalización interna de cada OSB, sin embargo la imagen de los agentes cambia de manera desfavorable en el proceso de priorización de proyectos, porque el clientelismo político se evidencia durante la gestión y desvirtúan a las organizaciones y en su conjunto a la sociedad civil, por consiguiente, los agentes participantes cuestionan el accionar de las autoridades y el equipo técnico que llevan el proceso del PP, de estas imágenes se interpreta que existe el poder invisible y el ciudadano no educado, la misma, que es una de las seis promesas incumplida de la democracia planteada por Bobbio & Giulio (1995).

Para la descripción del comportamiento de los agentes se debe comprender la teoría del prácticas sociales y representaciones de Jean Claude (2001) refiere que

las representaciones sociales funciona como un sistema de interpretación de la realidad que rige las relaciones de los individuos con su entorno físico y social, ya que determinara sus comportamientos o sus prácticas, como una guía para el accionar y comportamiento de un individuo, del mismo modo, complementa Durkheim (1986) que las representaciones sociales se originan en el proceso de compartir percepciones y valores así conformando los comportamientos de los individuos de las mismas se puede explicar los fenómenos sociales, de igual forma se puede describir los comportamiento de los agentes sobre el presupuesto participativo y priorización de proyectos en la provincia de El Collao, en los agentes participantes hay un comportamiento de rechazo sobre el PP, en vista que los proyectos no son priorizados según a las propuestas de los agentes que representa cada zona, las cuales, vienen con propuesta de solución que pondrá a debate en el presupuesto participativo y la mayoría retorna sin ningún resultado positivos, se deduce también que no hay suficiente capacitación a los agentes sobre las normativas que rigen el proceso de PP a consecuencia de ello el comportamiento de los agentes es negativo sobre los resultados en la priorización de proyectos, las mismas generan un comportamiento de desinterés de los agentes a causa los proyectos priorizados que no satisface las necesidades de la población más necesitada, al contrario, los proyectos ejecutados solo favorecen a un determinado grupo a causa de un gobierno clientelista, por consiguiente, la teoría democrática de Macpherson (1977) es evidente porque la libertad y el desarrollo individual sólo pueden alcanzarse plenamente con la participación directa de los ciudadanos de la provincia El Collao Ilave.

CONCLUSIONES

Primero

Los conocimientos que tienen los agentes participantes sobre los procesos de presupuesto participativo y priorización de proyectos son exteriorizados por medio del lenguaje, porque expresan un pensamiento intersubjetivo y colectivo, en este caso el conocimiento de los agentes es limitada en algunos aspectos como; el marco normativo del presupuesto participativo y los Planes de Desarrollo, debido a la inadecuada implementación de las acciones de capacitación y entrega de información, el Gobierno Local no está implementando, mecanismos de capacitación y programas de desarrollo de capacidades, lo cual se convierte en un elemento que limita la acumulación del conocimiento para que esta sea implementada como una herramienta de gestión, por otro lado la desidia de la población en ajustarse al marco normativo y los objetivos de Planes de Desarrollo, es por eso que la población no incide significativamente en los procesos de la gestión pública por la inconsistencia de sus propuestas.

Segundo

Siguiendo el parámetro de las representaciones sociales, a través de las opiniones se identifica el tipo de relaciones sociales e ideologías impuestas al interior de la comunidad, porque las representaciones sociales de los agentes corresponden a esquemas de pensamiento socialmente establecidos. En este caso, las opiniones son desfavorables respecto a los proceso de presupuesto participativo y priorización de proyectos, debido a factores como; el desinterés en priorizar proyectos que desarrollen la competitividad y desarrollo social, los proyectos ejecutados durante los últimos años no están respondiendo a las necesidades de la población, por otro lado existe un factor de manejo político en desatender algunos sectores de la población, el incumplimiento de los acuerdos del presupuesto participativo y la predominancia de una democracia representativa más que

la democracia participativa, porque los ciudadanos no tienen incidencia en la toma de decisiones, por otro lado el problema parte desde las propuestas de las OBS que no se ajustan en el marco del reglamento del presupuesto participativo y los criterios de priorización.

Tercero

En la teoría de representaciones sociales las imágenes se forman a base de experiencias vividas atribuyendo un significado socialmente establecido, en este caso, se interpreta las imágenes de los agentes participantes de manera favorable, porque, el proceso del presupuesto participativo posibilita la oportunidad de ser partícipes en un espacio de diálogo con las autoridades para tratar temas de desarrollo mediante los agentes participantes. Asimismo, sirve para fortalecer la institucionalidad interna las organizaciones sociales en identificación y recojo de necesidades, sin embargo, las imágenes de los agentes sobre priorización de proyectos es desfavorable, en vista de que, el equipo técnico brinda capacitaciones tecnicistas según a la normativa del presupuesto dejando de lado un amplio diálogo participativo, además, las capacitaciones deberían ser en lengua originaria aimara y no en castellano como siempre se acostumbra llevar en los procesos participativos las cuales dificultan una adecuada comprensión y posterior formulación de alternativas de solución en los agentes provenientes de zona rural en la priorización de proyectos.

Cuarto

Para la descripción de los comportamientos de los agentes sobre el presupuesto participativo y la priorización de proyectos se debe considerar la teoría de representaciones sociales que son sistemas de interpretación de la realidad basada en relaciones sociales que guían el comportamiento para el accionar en los agentes participantes, en el presente informe se pudo evidenciar en los agentes un

comportamiento de rechazo sobre el proceso del presupuesto participativo en la fase de concertación, dado que, los proyectos priorizados están lineados por el paternalismo y clientelismo político de las autoridades que tienen una notable capacidad de influencia sobre la priorización de proyectos, lo cual, pone en peligro la democratización participativa de la sociedad civil, a su vez, no hay ninguna norma que regule el cumplimiento cabal a las autoridades según la formalización de acuerdos en acta de los proyectos priorizados en el proceso participativo lo que impacta de manera negativa en el comportamiento de los agentes y la confianza de la sociedad civil en la priorización de proyectos y en la ejecución de las mismas.

RECOMENDACIONES

Primero

Los representantes del estado y del sector privado, deben buscar objetivos comunes que orienten hacia una visión del desarrollo y que la población asuma responsabilidades y roles específicos, y las autoridades deberán ser los protagonistas de esta unidad, buscando espacios de dialogo, mecanismos de participación, de innovación y de proposición, dejando de lado los intereses personales y unilaterales, de esta manera lograr el desarrollo de la comunidad.

Segundo

Es necesario implementar metodologías de participación ciudadana adecuadas a las zonas de la Provincia de El Collao Ilave, como las capacitaciones descentralizadas, se recomienda tomar acciones de concientización y empoderamiento ciudadano sobre temas de priorización de proyectos y el marco normativo, esto implica; mayor acceso a la información, mayor vigilancia y empoderamiento sobre las acciones y actividades políticas locales.

Tercero

Se recomienda a las autoridades y el equipo técnico quienes son responsables directos del proceso del presupuesto participativo, promover iniciativas de fortalecimiento de las organizaciones sociales para mejorar la calidad de su participación y fortalecer las acciones de difusión y capacitación en idioma originaria “aimara” sobre el presupuesto participativo en los diferentes sectores de la población, así como también el desarrollo de los talleres descentralizados, ampliando y mejorando su representación y representatividad de las diferentes zonas de la Provincia el Collao Ilave.

Cuarto

A las futuras investigaciones venideras que puedan profundizar el estudio cualitativo sobre cultura política en la provincia de El Collao, en vista de que, se pudo evidenciar empíricamente en las entrevistas sobre la práctica de clientelismo en la priorización de proyectos por parte de los gobernantes y su equipo.

Apropósito en cuanto a la ciudadanía se recomienda cambiar de perspectiva sobre la cultura política y democrática al momento de elegir a sus autoridades locales, por otro lado, a los agentes participantes deberán de asistir desde el primer día de taller del presupuesto participativo para estar más informado y capacitado de tal manera que puedan hacer propuestas de solución acorde a los lineamientos políticas y las normativas vigentes sobre el presupuesto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abric, J. C. (2001). *Prácticas Sociales y Representaciones*. México: Coyocan, S.A.
- Aguilar, C., & Enrique, L. (2006). Aproximaciones a la participación ciudadana en la región andina; el caso Peruano. *COMISION ANDINA DE JURISTAS*.
- Aguilar, S., & Mendoza, R. O. (2015). *Percepciones sociales de los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el Presupuesto participativo de las municipalidades distritales de Puno y Acora*. (Tesis de licenciatura en Sociología): Universidad Nacional del Altiplano-Puno, Facultad de ciencias Sociales.
- Aliaga, K. (2016). *Evaluacion de la ejecucion presupustal y el cumplimiento de las metas de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina, Perú*. Puno.
- Apaza, M. (2015). *Evaluacion del presupuesto participativo como instrumento de gestion en la municipalidad distrital de santiago de pupuja periodo 2013*. Puno: UNAP.
- Apaza, S. (2018). *informe final del presupuesto participativo año fiscal 2018*. Collao - Ilave: municipalidad provincial del Collao - Ilave.
- Araya, S. (2002). Las Representaciones Sociales: Ejes teóricos para su discusión. *FLASCO*, 1-79.
- Barbarrusa, V. (2011). Democracia Participativa: la via para la profundización democrática. *Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA)*, disponible en:

http://www.democraciaycooperacion.net/IMG/pdf/IEPALA_Virginia_Barbarus_a_Democratizacion.pdf, 1-10.

Bedoya, C. (2010). Amartya Sen y el desarrollo humano. 277-288.

Berger, P., & Luckmann, T. (1999). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Bloj, C. (2009). El presupuesto participativo y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias. *Políticas Sociales*, 54. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6157/1/LCI13123_es.pdf

Bobbio, N. (1997). *El Futuro de la Democracia*. Bogotá: Fondo de Cultura económica.

Bobbio, N. y. (1995). *II Futuro de la Democracia*. Bogotá: Torino.

Brown, G., & Barnett, J. (1942). *Organización Social y Estructura Social* (Vol. 44). (R. Firth, Trad.) Antropología Americana.

Calvo, M., Ger, A., Gómez, J., Martínez, M., & Tomas, E. (2017). *Evaluación de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Zaragoza*. Obtenido de https://www.zaragoza.es/contenidos/presupuestos-participativos/Informe_Presupuestos_Participativos_REV2.pdf

Cruz, C. (2007). *La Ley de la Atracción: mitos y verdades sobre el secreto más extraño del mundo*. Colombia : Taller del Éxito.

Dreher, J. (2012). *Fenomenología: Alfred Schutz y Thomas Luckmann*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.

Durkheim, E. (1986). *Las Reglas del Método Sociológico*. Mexico: Fondo de Cultura Economía S.A.

- Durkheim, E. (2000). *Sociologia Y Filosofia*. miño y davila.
- Eagly, A., & Chaiken, S. (1993). *La Psicología de Actitudes*. New York: McGraw-Hill.
- Ferró, P. (2015). Participación de la población en la elaboración de proyectos de inversión pública: un análisis según el grado de ruralidad para las provincias de Puno y el Collao, 2012 - Perú. *COMUNI@CCIÓN*, 16-27.
- Franco, C. (2015). *Análisis del Proceso de Presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de el Collao - Ilave, Período 2013*. Tesis. Puno: UANCV.
- Galindo, M. (2016). *La Participación Ciudadana y el Control Social*. La Paz - Bolivia: CEBEM, Impresión; Punto de encuentro.
- Garcia, J. (2012). La opinión pública y los medios masivos de comunicación. *referencias historicas opinión pública*. Obtenido de <https://garciaaguirre.wordpress.com/2012/11/30/la-opinion-publica-y-los-medios-masivos-de-comunicacion/>
- Heider, F. (1958). *La psicología de las relaciones interpersonales*. Nueva York: Wiley.
- Held, D. (2011). *Modelos de la Democracia*. España: editores CEDMA.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Printed in México.
- Husserl, E. (1949). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. España: Fondo de Cultura Económica.
- Jodelet, D., & Guerrero, A. (2000). *Las Cultura, estudios en representaciones sociales*. Mexico: UNAM; Facultad de Psicología.

- LEY N° 28056. (2004). *Ley Marco del Presupuesto participativo*. Lima: La comisión Permanente del Congreso de la Republica.
- López, R. (2004). Sartori Explica lo que es la Democracia. *ojos de papel; disponible en: www.ojosdepapel.com/Index.aspx?article=2097*.
- Macpherson, C. B. (1977). *La Democracia Liberal y su Época*. Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez, A., & Ríos, F. (2006). Los Conceptos de Conocimiento, Epistemología y Paradigma, como Base Diferencial en la Orientación Metodológica del Trabajo de Grado. *cinta moebio*, 111-121. Obtenido de <file:///C:/Users/PC06/Downloads/25960-1-85083-1-10-20130110.pdf>
- Materán, A. (2008). Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa. *Geoenseñanza*, 243-248.
- Matos, J. (2007). *Diseño y estrategia de programación del presupuesto participativo - caso del departamento de Junín*.
- MEF. (2010). Instructivo para el presupuesto participativo basado en resultados. *INSTRUCTIVO N° 001-2010-EF/76.01* .
- Mill, J. S. (1984). *Sobre la Libertad ; Utilitarismo* . Barcelona: Orbit.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Instructivo para el Presupuesto Basado en Resultados*. Lima: Resolucion Directoral N° 007-2010-EF/76.01. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presupuesto_publico/normativa/RD007_2010EF7601.pdf
- Montecinos, E. (2014). Diseño institucional y participación ciudadana en los presupuestos participativos Los casos de Chile, Argentina, Perú, República

- Dominicana y Uruguay. *Política y Gobierno*, 351-378. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v21n2/v21n2a4.pdf>
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, 1-25.
- Moscovici, S. (1961). *El Psicoanálisis, su Imagen y su Publico*. Buenos Aires: Huemul S.A.
- Pateman, C. (1970). *La Participacion y la Teoria Democrática*. Madrid: Alianza Editor.
- Pineda, C., & Pires, V. (2012). Características de las experiencias españolas de presupuesto participativo: intento de encuadramiento en una tipología. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, recuperado en: <https://search.proquest.com/openview/180aa4b79ff55f2940ff2b1c54af3681/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2046216>, 51-90.
- Pinillos, C., & Signorelli, G. (2014). Notas sobre participación y representación en el Presupuesto participativo de la de la ciudad Rosario Argentina (2002.2012). *Revista de reflexión y nalisis político*, 45-70. Obtenido de <http://www.revistapostdata.com.ar/2014/06/notas-sobre-participacion-y-representacion-en-el-presupuesto-participativo-de-la-ciudad-de-rosario-argentina-2002-2012-cintia-pinillos-y-gisela-signorelli/>
- Ramírez, J. M. (2013). *la participación ciudadana en la democracia*. Mexico: Instituto electoral y de participación.
- Rojas, C. (2015). *Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. Caso distrito de Mariano Melgar. Tesis*. Arequipa: PUCP.

- Romero, R. (2005). *Democracia Participativa, una utopía en marcha: reflexiones, experiencias y un análisis del caso porteño*, disponible en:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/otros/20111211055033/gedep.pdf>.
Buenos Aires: GEDEP.
- Salinas, R. (2016). *Empoderamiento Ciudadano; a travez de la tecnologia*. México: Creatica.
- Salinas, S. (2017). *Análisis del presupuesto participativo y la incidencia positiva en la gestión municipal de la municipalidad distrital de Cerro Colorado, Arequipa, 2015*. Arequipa: UNSA.
- Santana, M., Cabello, J., & Cubas, R. M. (2011). Redes sociales como soporte a la gestión del conocimiento. *Universidad ESAN; LIMA*.
- Santos, B. d. (2004). *Democracia y participación: el presupuesto participativo de Porto Alegre*. Quito: Abyayala.
- Schumpeter, J. A. (1983). *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. España: ORBIS S.A.
- Schutz, A. (1993). *la construcción significativa del mundo social. introducción a la sociología comprensiva*. Barcelona: Paidós.
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y Libertad*. Barselona, España: Planeta S.A.
- Shack, N. (2005). La Programación Participativa del Presupuesto en el Perú: Primeras lecciones de un proceso de concertación. *CLAD; Reforma y Democracia*, disponible en:
<https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/23992/CLAD%2032%20Shack.pdf>, 12.

Sierra, B. (2001). *Técnicas de investigación social* (Décimo cuarta ed.). Madrid:

Unigraf S.L.

Singh, J., & Shah, p. (2003). *Notas de Desarrollo Social; el papel de la administración participativa del gasto público*. Washington: Banco Mundial.

Tamayo, M. (2001). *El Proceso de la Investigación Científica. Fundamentos de la investigación con el Manual de Evaluación de Proyectos*. México: D.F.

Valdiviezo, M. (2013). *La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla*. Lima: Pontificia Universidad la Católica.

Vergara, J. (1998). teorías democráticas participativas, un análisis crítico. *Economía y Ciencias Sociales (ECOSOC)*, disponible en:
<file:///C:/Users/pc%2004/Downloads/teorias-democraticas-participativas.pdf>,
1-44.

Villegas, S., & Silva, V. (2011). Modelo de priorización de proyectos de inversión pública con enfoque multicriterio: caso SEMAPA. *Perspectivas*. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332011000200004

Weber, M. (1987). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

ANEXOS

Anexo A: Guía de entrevista de agentes participantes

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**

“REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS AGENTES PARTICIPANTES SOBRE LOS PROYECTOS DE
INVERSIÓN PÚBLICA PRIORIZADAS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE EL
COLLAO ILAVE - 2018”

**GUÍA DE ENTREVISTA
AGENTES PARTICIPANTES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE
EL COLLAO - ILAVE**

I. CARACTERIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS

1.1 Identificación:

- Nombre : _____
- Organización : _____
- Cargo : _____
- Zona : _____

1.2 Situación económica

a) Nivel de educación

- ✓ Primaria incompleta ()
- ✓ Primaria completa ()
- ✓ Secundaria incompleta ()
- ✓ Secundaria completa ()
- ✓ Superior técnico incompleta ()
- ✓ Superior técnico completa ()
- ✓ Superior universitario incompleta ()
- ✓ Superior universitario completa ()

b) Ocupación

- ✓ Actividades primarias (*agricultura, ganadería, trabajos en casa*) ()
- ✓ Trabajo independiente (*trabajos sin contratos, negocios*) ()
- ✓ Trabajo formal (*trabajos con contrato*) ()

1.3 Situación social

- ✓ Edad ()
- ✓ Sexo ()

1.4 Características organizacionales

a) ¿A qué tipo de organización pertenece?

- ✓ Organizaciones territoriales (*comunidades y barriales*) ()
- ✓ Organizaciones gremiales (*trabajadores, comerciantes*) ()
- ✓ Organizaciones funcionales (*profesionales*) ()
- ✓ Organizaciones culturales (*etnias*) ()

b) ¿Cuál es la frecuencia de su participación en los talleres del Presupuesto participativo?

-
- | | |
|--------------------------------------|-----|
| ✓ Siempre | () |
| ✓ La mayoría de las veces sí | () |
| ✓ Algunas veces sí, algunas veces no | () |
| ✓ La mayoría de las veces no | () |
| ✓ nunca | () |

II. CONOCIMIENTOS SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS.

- 2.1** ¿Qué puede rescatar de la capacitación de los agentes, sobre, la priorización de proyectos?
¿Se entrega la información necesaria?
- 2.2** ¿Qué es un instructivo del presupuesto participativo? ¿Conoce sus contenidos?
- 2.3** ¿Para Ud. que son los planes de desarrollo nacional, regional y provincial? y ¿qué importancia tiene para la priorización de proyectos?
- 2.4** ¿Qué propuestas/proyectos de desarrollo se hacen mayormente en el presupuesto participativo?
- 2.5** ¿Cuáles son los proyectos estratégicos más importantes que deben priorizarse en el presupuesto participativo de la provincia de El Collao?
- 2.6** ¿Qué dificultades o limitaciones encuentra para participar en el presupuesto participativo?

III. OPINIONES SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS.

- 3.1** ¿Qué opina sobre el rol de los agentes participantes en la priorización de proyectos?
- 3.2** ¿Las obras/proyectos puestas en ejecución durante los últimos 5 años están respondiendo a las principales necesidades de la población?
- 3.3** ¿Qué opina Ud. ¿Sobre los criterios de priorización los proyectos en el presupuesto participativo?
Según a la necesidad de cada zona.
- 3.4** ¿Ud. Cree que se respetan la formalización de acuerdos arribados en el presupuesto participativo?

IV. IMAGEN SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS.

- 4.1 ¿Cómo se organiza la población para participar en el presupuesto participativo?
- 4.2 ¿Ud. Cree que los agentes participantes recogen las necesidades y demandas de los que representa para proponer en el proceso de presupuesto participativo?
- 4.3 ¿Cuál es su imagen sobre el presupuesto participativo como mecanismo de participación?
- 4.4 ¿Cuál es su imagen, respecto al accionar de los funcionarios en el presupuesto participativo?

V. COMPORTAMIENTOS SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS.

- 5.1 ¿En la priorización de proyectos del presupuesto participativo se toman en cuenta las iniciativas y demandas presentadas por los agentes participantes?
- 5.2 ¿Cuáles deberían ser los resultados o logros de la participación de los agentes en el presupuesto participativo?
- 5.3 ¿Ud. está satisfecho con los resultados del proceso del presupuesto participativo? ¿Por qué?
- 5.4 ¿Cómo debe priorizarse los proyectos de inversión en el presupuesto participativo?
- 5.5 ¿Cuál es el comportamiento de los agentes participantes en el proceso de la ejecución de proyectos?

Gracias por su participación

Anexo B: Guía de entrevista del equipo técnico

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**

**“REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS AGENTES PARTICIPANTES SOBRE LOS PROYECTOS
DE INVERSIÓN PÚBLICA PRIORIZADAS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA
PROVINCIA DE EL COLLAO ILAVE - 2018”**

**GUÍA DE ENTREVISTA
AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y EL EQUIPO TÉCNICO DE LA PROVINCIA DE
EL COLLAO - ILAVE**

I. CARACTERIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS**1.1 Identificación:**

- Nombre : _____
- Institución : _____
- Cargo : _____
- Zona : _____

1.2 Situación económica:

- a) Profesión : _____
- b) Ocupación : _____

1.3 Situación social:

- a) Edad : _____
- b) Sexo : _____

1.4 CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES:**¿A qué tipo de institución pertenece?**

- Gobierno provincial : ()
- Gobierno distrital : ()
- Gerencia de planificación : ()

¿Cuál es la frecuencia de su participación en los talleres del Presupuesto participativo?

- Siempre : ()
- Pocas veces : ()
- De Vez en cuando : ()
- Primera vez : ()
- Nunca : ()

II. CONOCIMIENTOS SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS.**1.5 ¿Cuál es la importancia del proceso de presupuesto participativo?****1.6 ¿Cuáles son las normativas del presupuesto participativo y sobre qué planes de desarrollos se priorización de proyectos?****1.7 ¿Qué propuestas/proyectos de desarrollo se hacen mayormente en el presupuesto participativo?**

1.8 ¿Cuáles son los proyectos estratégicos más importantes que deben priorizarse para el desarrollo para la Provincia de El Collao Ilave?

1.9 ¿Cómo es la organización de la población para participar en presupuesto participativo?

II. OPINIONES SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

2.1 ¿Para Ud. los proyectos priorizados está acorde a la necesidad de la población más necesitada? ¿Cuáles son los criterios de la priorización?

2.2 ¿Cuál es su opinión sobre la participación de agentes participantes y su rol en el presupuesto participativo?

2.3 ¿Cuál es su opinión sobre los proyectos priorizados en el presupuesto participativo del presente año?

2.4 ¿Cuál es su opinión sobre cumplimiento de metas según al plan de desarrollo concertado?

2.5 ¿Cuál es su opinión de los proyectos priorizados frente a las políticas nacionales y específicamente con plan bicentenario al 2021?

III. IMAGEN SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

3.1 ¿Ud. Cree que los agentes participantes recogen las necesidades y demandas de la población en el desarrollo de los talleres de trabajo para la priorización de proyectos?

3.2 ¿Cómo debería de ser la organización de las sociedades civiles para participar en el presupuesto participativo?

3.3 ¿Considera usted que los proyectos de inversión priorizados en los talleres se cumplen dentro del marco de acuerdos en el Presupuesto participativo?

3.4 ¿Identifique Ud. los proyectos productivos y/o proyectos de desarrollo social ejecutados en los últimos 3 años de gobierno actual?

3.5 ¿Cuál es el impacto social en los proyectos priorizados en presupuesto participado?


IV. COMPORTAMIENTOS SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS.

4.1 ¿Cuál es la actitud de las autoridades y el equipo técnico frente a los proyectos priorizados durante el proceso del presupuesto participativo?


- 4.2 ¿Cuál es su actitud en cuanto al cumplimiento de metas según al plan de desarrollo concertado?
- 4.3 ¿Cuál debería de ser el compromiso de los agentes después de la ejecución de los proyectos de inversión pública?
- 4.4 ¿Cuál es su autocrítica como institución durante el proceso de presupuesto participativo en los proyectos de inversión pública?
- 4.5 Una recomendación para los agentes para mejorar la participación en el proceso de presupuesto participativo.

Gracias por su participación

Anexo C: Acuerdo de consejo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE
Grandes cambios, buenos resultados...
 LEY DE CREACIÓN N° 25361



ACUERDO DE CONCEJO N° 049-2017-CMPCL

El Collao, 10 de julio del 2017.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO-ILAVE: POR CUANTO:

Visto, en sesión ordinaria de concejo municipal del día 10 de julio del 2017, el Informe N° 0826-2017-MPCI/GPDI, sus anexos, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 28607 y Ley N° 30305, concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos", asimismo el artículo 41° indica que "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, es atribución del Concejo Municipal, Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo, conforme lo dispone el artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, asimismo en mérito del artículo 53° de la Ley Orgánica de Municipalidades, "Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación. Las municipalidades, conforme a las atribuciones que les confiere el artículo 197 de la Constitución, regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos. El presupuesto municipal debe sustentarse en el equilibrio real de sus ingresos y egresos y estar aprobado por el concejo municipal dentro del plazo que establece la normatividad sobre la materia. Para efectos de su administración presupuestaria y financiera, las municipalidades provinciales y distritales constituyen pliegos presupuestarios cuyo titular es el alcalde respectivo";

Que, Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, establecen los principios rectores y las disposiciones para una efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación del presupuesto participativo;

Que, según el Anexo N° 1/GL de la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público con una Perspectiva de Programación Multianual", modificada por Resolución Directoral N° 006-2016-EF/50.01, la Directiva General de Presupuesto Público establece que los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales priorizan sus proyectos de inversión pública en el marco del Presupuesto Participativo y realizan su registro en el "Aplicativo Informativo del Presupuesto Participativo", a más tardar el día 30 de junio de cada año;

Que, a través de la Ordenanza Municipal N° 074-2017-CMPCL, de fecha 17 de abril del 2017, se aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2018 en la Provincia de El Collao y su respectivo cronograma

Jr. Independencia N° 210 - Ilave
 Telef. 051-552022
 E-mail: municollao@municollao.gob.pe
 www.municollao.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE

Grandes cambios, buenos resultados...

LEY DE CREACIÓN N° 25361



de actividades, en la que se encarga su implementación a la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional y al Equipo Técnico de la Municipalidad, quedando éste último, facultado para determinar disposiciones específicas y detalles complementarias, en el marco de la normativa vigente;

Que, a través del Informe N° 0826-2017-MPCI/GPDI, el Gerente de Planeamiento y Desarrollo Institucional, habiendo culminado los talleres del Proceso de Presupuesto Participativo para el año 2018, remite el Informe Final del Presupuesto Participativo para el año 2018, acompañando en anexo un anillado de documentos que contiene copia de actas de los talleres del Presupuesto Participativo por zonas, en los cuales aparecen los proyectos priorizados por zonas y el monto asignado;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por mayoría, ha aprobado lo siguiente;

ACUERDO:

Artículo 1°.- APROBAR, el Informe Final del Proceso de Presupuesto Participativo por Resultados del Año Fiscal 2018, los Proyectos Priorizados del ámbito territorial y temáticos del Distrito de Ilave, Provincia El Collao, Zona Lago, Zona Media, Zona Alta, Área Urbana y los proyectos de Impacto Provincial, cuyos proyectos deberán ser incorporados en el PIA del año 2018, que en anexo forma parte integrante del presente Acuerdo de Concejo.

Artículo 2°.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional e instancias correspondientes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, la implementación y cumplimiento de la presente disposición.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE
[Handwritten signature]
 Ing. Santos Alpaza Cárdenas
 ALCALDE

Anexo D: Proyectos priorizados para el año 2018 – zona lago



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE
Grandes cambios, buenos resultados...
LEY DE CREACIÓN N° 25361



PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL AÑO 2018 – ZONA LAGO

| N° | PROYECTOS PROPUESTOS A PRIORIZAR ZONA LAGO | CENTRO POBLADO (territorial) | CODIGO SNIP | MONTO ASIGNADO 2018 | CANON SOBRE CANON | FONCOMUN |
|------------------------------|--|------------------------------|-------------|---------------------|---------------------|-------------|
| SUB ZONA CENTRO | | | | 466,667.00 | 466,667.00 | 0.00 |
| 1 | REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES EN LOS CENTROS POBLADOS DE ROSACANI Y CAMICACHI DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | C.P. ROSACANI Y CAMICACHI | 52050 | 283,333.00 | 283,333.00 | |
| 2 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CON EQUIPAMIENTO EN LA I.E.P. DEL CENRO POBLADO DE ROSACANI, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | C.P. ROSACANI | 202753 | 50,000.00 | 50,000.00 | |
| 3 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.P. 70321 DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | | 35490 | 100,000.00 | 100,000.00 | |
| 4 | MEJORAMIENTO DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL CENTRO POBLADO DE CAMCACHI DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | C.P. CAMICACHI | 260958 | 33,334.00 | 33,334.00 | |
| SUB ZONA RIVEREÑA | | | | 466,667.00 | 466,667.00 | 0.00 |
| 1 | MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO YUNCUTA-MAQUERA, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | SUB ZONA RIVEREÑA | 270720 | 466,667.00 | 466,667.00 | |
| SUB ZONA CATURA PAMPA | | | | 466,666.00 | 466,666.00 | 0.00 |
| 1 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD SULLCACATURA, DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | SULLCACUTA - I | | 114,000.00 | 114,000.00 | |
| 2 | CREACION DEL ESPACIO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE SULLCACATURA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | SULLCACUTA - II | | 79,000.00 | 79,000.00 | |
| 3 | CREACION DEL ESPACIO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE JILACATURA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | JILACATURA | | 98,000.00 | 98,000.00 | |
| 4 | CREACION DE PUENTE CARROZABLE EN EL CENTRO POBLADO DE SUYO CHALLAPUJO DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | SUYO CHALLAPUJO | | 91,200.00 | 91,200.00 | |
| 5 | MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA COMUNIDAD DE LAQUI DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | LAQUI | | 30,000.00 | 30,000.00 | |
| 6 | MEJORAMIENTO DE CERCO PERIMETRICO DEL LOCAL COMUNAL EN LA COMUNIDAD DE JANCOCCOLLO DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | JANCOCCOLLO | | 30,000.00 | 30,000.00 | |
| 7 | MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA COMUNIDAD DE JICHUYO DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | LICHULLO | | 24,466.00 | 24,466.00 | |
| TOTAL | | | | 1,400,000.00 | 1,400,000.00 | 0.00 |



Anexo E: Proyectos priorizados para el año 2018 – zona media

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE
Grandes cambios, buenos resultados...
 LEY DE CREACIÓN N° 25361

PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL AÑO 2018 – ZONA MEDIA

| N° | PROYECTOS PROPUESTOS A PRIORIZAR ZONA MEDIA | CENTRO POBLADO (territorial) | CODIGO SNIP | MONTO ASIGNADO 2018 | CANON SOBRE CANON | FONCOMU N |
|-------------------|---|------------------------------|-------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| SUB ZONA 1 | | | | 233,334.00 | 77,617.00 | 155,717.00 |
| 1 | MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DEL LOCAL COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CORPA MAQUERA DEL C.P. MULLA CONTIHUECO, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | MULLA CONTIHUECO | | 77,778.00 | 77,617.00 | 161.00 |
| 2 | MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DEL LOCAL COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CASIMUYO DEL C.P. CHIJUYO COPAPUJO, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | CASIMUYO | | 77,778.00 | | 77,778.00 |
| 3 | MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DEL LOCAL COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE PANTIHUECO Y C.P. ANCOAMAYA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | PANTIHUECO | | 77,778.00 | | 77,778.00 |
| SUB ZONA 2 | | | | 233,334.00 | 0.00 | 233,334.00 |
| 1 | CREACION DEL ESPACIO DEPORTIVO DE GRASS SISTETICO EN LA COMUNIDAD DE CHILLACOLLO, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | CHILLACOLLO | | 77,778.00 | | 77,778.00 |
| 2 | CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE COPACACHI ICHUNTA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | COPACACHI ICHUNTA | | 77,778.00 | | 77,778.00 |
| 3 | CREACION DEL ESPACIO DEPORTIVO DE GRASS SINTETICA EN LA COMUNIDAD DE ANCASAYA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | ANCASAYA | | 77,778.00 | | 77,778.00 |
| SUB ZONA 3 | | | | 233,334.00 | 0.00 | 233,334.00 |
| 1 | MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO DESVÍO CORARACA- PUENTE CULLCO (TRAMO 01), DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | | 291953 | 233,334.00 | | 233,334.00 |
| SUB ZONA 4 | | | | 233,334.00 | 0.00 | 233,334.00 |
| 1 | CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE TANAPACA DEL CENTRO POBLADO DE HUANCARANI, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | CP. HUANCARANI | | 94,000.00 | | 94,000.00 |
| 2 | CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS COMUNIDADES DE MAÑAZO Y TOJOCACHI DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | VARIAS COMUNIDADES | | 33,334.00 | | 33,334.00 |
| 3 | CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE JAQUENCACHI Y COMUNIDAD DE JICCHUCOLLO ANTAMARCA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | VARIAS COMUNIDADES | | 84,000.00 | | 84,000.00 |
| 4 | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | SANTA MARIA | 292569 | 22,000.00 | | 22,000.00 |
| SUB ZONA 5 | | | | 233,334.00 | 0.00 | 233,334.00 |
| 1 | INSTALACION DEL SISTEMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS COMUNIDADES DE SAN MIGUEL DE PIÑUTANI, LACOTUYO CHOCONAPI Y LA PARCIALIDAD DE SAN PEDRO DE MOROCOLLO DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | VARIAS COMUNIDADES | 292850 | 233,334.00 | | 233,334.00 |
| SUB ZONA 6 | | | | 233,330.00 | 0.00 | 233,330.00 |
| 1 | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA MEDIANTE POZOS Y LETRINAS ECOLÓGICAS, EN LAS COMUNIDADES DE PERCATUYO, THAMANA -HUATANCACHI, CANGALLI - ACHATUYO, HUANCUNI, CONDORPATA, HUILASPE, PAICHA CCACAPI Y TUTURUMA - YAURINCANI, DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | VARIAS COMUNIDADES | 278527 | 124,330.00 | | 124,330.00 |
| 2 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO POBLADO DE UNIDAS JILATA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | UNIDAD JILATAS | 2357957 | 109,000.00 | | 109,000.00 |
| TOTAL | | | | 1,400,000.00 | 77,617.00 | 1,322,383.00 |

Anexo F: Proyectos priorizados para el año 2018 – zona alta




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE
Grandes cambios, buenos resultados...
LEY DE CREACIÓN N° 25361




| PROYECTOS DEL PRESUPUESTO AÑO 2018 - ZONA ALTA | | | | | | |
|--|--|------------------------------|-------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| N° | PROYECTOS PROPUESTOS A PRIORIZAR ZONA ALTA | CENTRO POBLADO (territorial) | CODIGO SNIP | MONTO ASIGNADO 2018 | CANON SOBRE CANON | FONCOMUN |
| SUB ZONA I | | | | | | |
| 1 | CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION PARA LAS COMUNIDADES CHINGANI Y QUILISIRI DEL CENTRO POBLADO DE CHIHCHAYA, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | CP CHIHCHAYA | | 86,000.00 | 0.00 | 86,000.00 |
| 2 | MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO POBLADO DE CHIHCHAYA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | CP CHIHCHAYA | | 44,000.00 | | 44,000.00 |
| 3 | MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO CHECCA-CATAMURO II DEL CENTRO POBLADO DE CHECCA, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | CP CHECCA | | 15,000.00 | | 15,000.00 |
| 4 | INSTALACION DE SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE LACAYA Y YAIRUMA DEL CENTRO POBLADO DE CHECCA, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | CP CHECCA | | 10,000.00 | | 10,000.00 |
| 5 | MEJORAMIENTO DE LA PLAZA CENTRAL EN EL CENTRO POBLADO DE CHECCA, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | CP CHECCA | 214139 | 105,000.00 | | 105,000.00 |
| 6 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEI 729 Y IEP 70648 DEL CENTRO POBLADO DE JARANI DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | CP JARANI | 205869 | 50,000.00 | | 50,000.00 |
| 7 | MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO POBLADO DE JARANI DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | CP JARANI | 306103 | 40,000.00 | | 40,000.00 |
| SUB ZONA II | | | | | | |
| 1 | MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE JACHOCCO HUARACO DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | JACHOCCO HUARACO | | 116,666.00 | 0.00 | 116,666.00 |
| 2 | CREACION DE 03 PUENTES CARROZABLES EN LAS PARCIALIDADES DE GARCIA, YURUCACHI Y YACANGO CENTRAL DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | CP. KANCCORA YACANGO | | 116,667.00 | | 116,667.00 |
| 3 | MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE DESVIO PACCOLLA QUELICANI CHICO Y SEGUNDO JANCHALLANI CHIURAYA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | CP VILLA LOPEZ | 2283475 | 116,667.00 | | 116,667.00 |
| SUB ZONA III | | | | | | |
| 1 | CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS PARCIALIDADES DE JISCULLAYA JANANTA Y PACOHUTA DEL CENTRO POBLADO DE HUARAHUARANI, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | CP HUARAHUARANI | | 64,000.00 | | 64,000.00 |
| 2 | CREACION DE LETRINAS ECOLOGICAS EN LAS PARCIALIDAD DE FARUYO JICHURAYA DEL CENTRO POBLADO DE HUARAHUARANI, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | CP HUARAHUARANI | 330826 | 42,000.00 | | 42,000.00 |
| 3 | MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO ILAVE - ULLACACHI - HUARAHUARANI DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO | CP HUARAHUARANI | | 30,000.00 | | 30,000.00 |
| 4 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON ENERGIA FOTOVOLTAICO - PANEL SOLAR EN LOS CENTROS POBLADOS DE ULLACACHI, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | CP ULLACACHI | | 96,670.00 | | 96,670.00 |
| 5 | MEJORAMIENTO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL CENTRO POBLADO DE SIRAYA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | CP SIRAYA | | 100,000.00 | | 100,000.00 |
| 6 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON ENERGIA FOTOVOLTAICO - PANEL SOLAR EN EL CENTRO POBLADO DE SIRAYA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | CP SIRAYA | | 17,330.00 | | 17,330.00 |
| SUB ZONA IV | | | | | | |
| 1 | MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO CHOCCO QUELICANI HASTA CHAJWA DEL CENTRO POBLADO TIUTIRI ANTAMARCA DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | TIUTIRI ANTAMARCA | | 70,000.00 | | 70,000.00 |
| 2 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL CENTRO POBLADO TIUTIRI ANTAMARCA, DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | TIUTIRI ANTAMARCA | | 60,000.00 | | 60,000.00 |
| 3 | CREACION DEL PUENTE CARROZABLE EN EL SECTOR UTAIA DEL CENTRO POBLADO DE CANGALLI, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | CP CANGALLI | | 80,000.00 | | 80,000.00 |
| 4 | MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL TRAMO CANGALLI - SAN CARLOS DEL CENTRO POBLADO DE CANGALLI DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | CP CANGALLI | 150210 | 30,000.00 | | 30,000.00 |
| 5 | MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD DE CANGALLI DEL CENTRO POBLADO DE CANGALLI, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | CP CANGALLI | | 20,000.00 | | 20,000.00 |
| 6 | CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CON PANELES SOLARES DEL CENTRO POBLADO SAN JUAN DE HUINIHUINI, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | HUINIHUINI | | 90,000.00 | | 90,000.00 |
| TOTAL | | | | 1,400,000.00 | 0.00 | 1,400,000.00 |

Jr. Independencia N° 210 - Ilave
Teléf. 051-552022

Anexo G: Proyectos priorizados para el año 2018 – zona urbana









MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE
Grandes cambios, buenos resultados...
 LEY DE CREACIÓN N° 25361




PROYECTOS PRIORIZADOS AREA URBANO PARA EL AÑO 2018

| N° | PROYECTOS PRIORIZADOS AREA URBANO PARA EL AÑO 2018 | CÓDIGO SNIP | MONTO ASIGNADO 2018 | CANON SOBRE CANON | FONCOMUN |
|--------------|---|-------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| 1 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CIRCUNVALACIÓN 10 Y 11 CUADRA, JR. JORGE CHÁVEZ 1 Y 2 CUADRA, JR. 10 DE MAYO 9 CUADRA, DE LA CIUDAD DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | 313121 | 500,000.00 | | 500,000.00 |
| 2 | MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS BARRIOS CRUZANI Y NUEVO SAN MIGUEL DE LA CIUDAD DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | 239527 | 500,000.00 | | 500,000.00 |
| 3 | MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JIRÓN 10 DE MAYO (4TA HASTA LA 8VA CUADRA), Y LOS JIRONES DE LA FLORIDA, LOS ÁLAMOS, 24 DE JUNIO, Y SUS CALLES CONEXAS DE LA URBANIZACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA CIUDAD DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | 329106 | 320,000.00 | | 320,000.00 |
| 4 | CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE GANADO EN LA CIUDAD DE ILAVE, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | 290775 | 200,000.00 | | 200,000.00 |
| 5 | AMPLIACION DEL SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA POTABLE EN LOS BARRIOS URBANO MARGINALES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | 371127 | 400,000.00 | | 400,000.00 |
| 6 | CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS EN EL SECTOR HUANCUNI DE LA PARCIALIDAD ANICHO, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | 328523 | 300,000.00 | | 300,000.00 |
| 7 | INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA PARCIALIDAD DE APACHETA DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | 211390 | 180,000.00 | | 180,000.00 |
| TOTAL | | | 2,400,000.00 | 0.00 | 2,400,000.00 |


Anexo H: Proyectos priorizados de impacto provincial para el año 2018



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE

Grandes cambios, buenos resultados...

LEY DE CREACIÓN N° 25361



PROYECTOS PRIORIZADOS IMPACTO PROVINCIAL PARA EL AÑO 2018

| | PROYECTOS PRIORIZADOS DE IMPACTO PROVINCIAL | CODIGO SNIP | MONTO ASIGNADO 2018 | CANON SOBRE CANON | FONCOMUN |
|---|--|-------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | PILCUYO | | 300,000.00 | 0.00 | 300,000.00 |
| 1 | CREACION DEL ESCENARIO DEPORTIVO PARA LA PRACTICA DEPORTIVA RECREATIVA DE LA POBLACION DEL CENTRO POBLADO SARAPI ARROYO DEL DISTRITO DE PILCUYO, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | 360904 | 300,000.00 | | 300,000.00 |
| | MAZOCRUZ | | 250,000.00 | 0.00 | 250,000.00 |
| 2 | MEJORAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MAZOCRUZ, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | | 250,000.00 | | 250,000.00 |
| | CONDURIRI | | 200,000.00 | 0.00 | 200,000.00 |
| 3 | CREACION DEL ESCENARIO DEPORTIVO PARA LA PRACTICA DEPORTIVA RECREATIVA DE LA POBLACION EN EL DISTRITO DE CONDURIRI, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | | 120,000.00 | | 120,000.00 |
| 4 | MEJORAMIENTO DEL PUENTE CARROZABLE CCARANAZA DEL DISTRITO DE CONDURIRI, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | | 80,000.00 | | 80,000.00 |
| | CAPASO | | 150,000.00 | 0.00 | 150,000.00 |
| 5 | CREACION DEL ESCENARIO DEPORTIVO PARA LA PRACTICA DEPORTIVA RECREATIVA DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE CAPAZO, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | 343229 | 150,000.00 | | 150,000.00 |
| | ILAVE | | 1,000,000.00 | 0.00 | 1,000,000.00 |
| 6 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN EL PARQUE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO | 382187 | 1,000,000.00 | | 1,000,000.00 |
| | TOTAL | | 1,900,000.00 | 0.00 | 1,900,000.00 |

Anexo I: Panel Fotográfico



Fotografía 01: Municipalidad Provincial el Collao Ilave



Fotografía 02: Entrevista al Equipo Técnico Sub Gerencia de Desarrollo Social.



Fotografía 03: Entrevista al autoridades representante de la municipalidad distrital de Pilcuyo.



Fotografía 04: Entrevista al teniete y agente participante de la zona Alta.



Fotografía 05: Entrevista al agente participante presidente de CUBUI



Fotografía 06: Entrevista al autoridades representante de la municipalidad distrital de Condoriri.



Fotografía 07: Entrevista al agente participante, procedente de la zona Lago.



Fotografía 08: Participación en la reunión de tenientes de la provincia de El Collao Ilave.